



**ÁREA DE ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA**

**MAESTRÍA EN ECONOMÍA POLÍTICA**  
**CON MENCIÓN EN ECONOMÍA ARGENTINA**

**La Confederación General Económica (C. G. E.):  
Un proyecto político interrumpido: 1943-1974**

**Autor:** Juan Pablo Marinelli

**Director/a de Tesis:** Marisa Duarte

**Tesis para optar por el grado académico de:  
Magister en Economía Política con mención en Economía Argentina.**

**Fecha:** marzo 2023

**FLACSO ARGENTINA**

**MAESTRÍA EN ECONOMÍA POLÍTICA CON MENCIÓN EN  
ECONOMÍA ARGENTINA**

**TESIS DE MAESTRÍA**

**LA CONFEDERACIÓN GENERAL ECONÓMICA (C. G. E.): UN  
PROYECTO POLÍTICO INTERRUMPIDO: 1943-1974.**

Juan Pablo Marinelli

Buenos Aires

Marzo 2023

## Índice

Introducción. (p. 3 a 8)

1- Principales nociones teóricas. (p. 9 a 17)

2- La conformación y el desarrollo de la C.G.E durante los primeros gobiernos peronistas. (p. 18 a 45)

3- La postura de la C. G. E. en el periodo del predominio del capital extranjero (1955-1969). (p. 46 a 115)

4- Alianza de la C. G. E. con la oligarquía diversificada para frenar el avance del capital extranjero sobre el Estado argentino (1970-1973). (p. 116 a 137)

5- El rol de la C. G. E. en el tercer gobierno peronista: Auge y ocaso del Plan Gelbard y el pacto social (mayo 1973- octubre 1974). (p. 138 a 157)

Reflexiones finales. (p. 158 a 168)

Referencias bibliográficas.

Bibliografía.

## Introducción

El 11 de marzo de 1973, luego de dieciocho años ininterrumpidos de proscripción, el peronismo se presentaba nuevamente a elecciones presidenciales: esta vez, bajo el nombre del FERJULI (Frente Justicialista de Liberación Nacional). Los candidatos eran Héctor José Cámpora, delegado personal de Juan Domingo Perón, y Vicente Solano Lima, líder del Partido Conservador Popular.

El FREJULI triunfaba en las veinticuatro jurisdicciones del país, obteniendo aproximadamente el 49,6% del total de los votos, contra el 21,3% de la U.C.R., quién llevaba como candidato a Ricardo Balbín.

El FREJULI obtenía el 88,4% de los votos en Jujuy, el 67,9% en Formosa, por ejemplo, pero se imponía también en Capital Federal con el 37%, en Provincia de Buenos Aires con el 52,3%, en Santa Fe con el 49,2% y en Córdoba con el 44,9% (Di Tella, 1983).

Héctor J. Cámpora asumía el 25 de mayo de 1973 junto a una Plaza de Mayo repleta, y en donde las columnas de Montoneros ocupaban los primeros lugares de la misma; a su vez, el canto de "*se van, se van y nunca volverán*" acompañaba junto a las presencias del presidente chileno, Salvador Allende, y del cubano, Osvaldo Dorticós, el acto de asunción presidencial.

Esa misma noche una multitud se dirigía a la cárcel de Villa Devoto, imponiendo de hecho la liberación inmediata de todos los presos políticos, en su mayoría dirigentes sindicales y de las organizaciones guerrilleras; la liberación fue acompañada, casi simultáneamente, por la firma de un indulto presidencial que días después fue aprobado por el Congreso a través de una Ley de Amnistía.

Ese mismo día asumía como Ministro de Economía José Ber Gelbard, el líder de la C. G. E. (Confederación General Económica), la cual había sido fundada en 1953 al calor de las políticas económicas de los primeros gobiernos peronistas y representaba a una fracción del capital de origen local.

Su mandato duraría hasta octubre de 1974 y estaría fundamentado en la implementación del *Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional* y sustentado en el *Pacto Social*, los cuales se apoyaban en una alianza de clase.

En aquella alianza, se pensaba que la fracción de la burguesía local agrupada en la C. G. E. debía conducir al resto de las fracciones de las clases dominantes locales, y en donde la C.G.T., debía hacer lo mismo dentro de la clase trabajadora. Todo este proceso sería apoyado y complementado por el Estado a través de las políticas económicas y sociales del gobierno peronista.

Pero los lineamientos y objetivos del *Plan* y del *Pacto Social* sólo parcialmente pudieron ser llevados a cabo, además, lo cual resulta más trascendente para el objetivo de esta tesis, sólo por muy breve plazo pudieron transformarse en un marco de referencia, pensando a la luz de las perspectivas y expectativas originadas por los mismos a principio de 1973.

Las diferencias y enfrentamientos al interior del movimiento peronista, las abundantes y crecientes luchas obreras con una perspectiva clasista y la recomposición y avance de las fuerzas oligárquicas sellarían la suerte de aquellos programas.

Conjuntamente, la muerte del General Perón, en Julio de 1974, implicaría el aislamiento del Ministro Gelbard al interior del gobierno, y quién renunciaría meses después a su cargo.

Ante un tránsito tan rápido, desde un proyecto de país en dónde la sustitución de importaciones buscaba afianzarse en base a una alianza de clase, similar a la que en un

principio se había alimentado y basado los primeros gobiernos peronistas a mitad de siglo XX, que intentaba subordinar al capital extranjero y al agrario; a otro, en donde (y el Rodrigazo sería la primera experiencia) surgiría una nueva configuración social hegemonizada por la oligarquía diversificada, y que se caracterizaría por el surgimiento de un nuevo modo de acumulación - la valorización financiera-, a través de un genocidio vía el terrorismo de Estado.

Cabe entonces hacerse una pregunta crucial en términos históricos: ¿Por qué los sectores de la burguesía local, nucleados en la C.G.E., no pudieron consolidar una nueva hegemonía y tan rápidamente fueron apartados del gobierno, ya en octubre de 1974?

Se cree que para dar respuesta a tan crucial pregunta, tanto para la interpretación histórica como para la elaboración de un proyecto en el futuro, se deberá indagar sobre la constitución y el desarrollo ideológico de esa fracción de la clase dominante y sus relaciones con las otras fracciones y el Estado Argentino; a la vez que deberá analizarse con detenimiento las particularidades que la lucha de clases y políticas habían adquirido en la situación concreta y particular de la Argentina, hacia fines de los años sesenta y principios de los años setenta.

El objetivo general del trabajo será analizar la conformación y la trayectoria de los sectores empresarios ligados a la C. G. E., sus diversos posicionamientos políticos e ideológicos y sus distintas acciones respecto a los acontecimientos históricos, desde los primeros gobiernos peronistas hasta su salida del gobierno en octubre de 1974, haciendo un especial hincapié en cierta incapacidad para lograr imponer una nueva hegemonía en aquella pasada, ya, industrialización por sustitución de importaciones.

Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos, cada uno desarrollado en su respectivo capítulo:

- a) Conocer la conformación y el desarrollo de la C. G. E. desde principios de los años 40 hasta el derrocamiento de Perón.
- b) Vislumbrar el comportamiento de la C. G. E. durante los periodos del predominio del capital extranjero durante la segunda etapa de la ISI: 1955 a 1969.
- c) Esquematizar el comportamiento de la C. G. E. durante los años 1970 a 1973.
- d) Conocer los planes y el rol de la C. G. E. durante el tercer gobierno peronista: 1973 a 1974.

La metodología utilizada en esta investigación es la utilización de diversas fuentes, en primer lugar, de fuentes primarias, constituidas por una variada documentación oficial de la C. G. E.: artículos, memorias y balances, documentos, libros, documentación oficial de otras centrales empresarias y/o sindicales, solicitadas y entrevistas en diarios y revistas; en segundo lugar, fuentes secundarias, consistente en una gran diversidad de estudios que analizan distintas aristas que componen los conceptos y los tiempos históricos analizados en esta tesis.

La hipótesis de trabajo es que esa fracción de la clase dominante no se formó ideológica y políticamente para enfrentar abiertamente y frontalmente a las otras fracciones de las clases dominantes, en el sentido de imponer un nuevo bloque histórico, en donde la misma ejerciera la hegemonía; sino más bien, que ciertas posturas nacionalistas de fines de los años sesenta y principios de los años setenta, se explican sobre todo por la radicalización de la clase obrera y de sectores de la juventud, y que su accionar se orientó en intentar captar, a través de su participación en el gobierno, de una porción mayor de las ganancias que obtenían las diversas fracciones del capital.

Sin embargo, es necesario remarcar y analizar el tránsito que realiza la misma en toda la etapa gobernada por la industrialización por sustitución de importaciones, para comprender cabalmente su desarrollo político y su formación ideológica.

Es así que la tesis se estructura de la siguiente manera: en el primer capítulo se analizarán algunos conceptos centrales sobre burguesía nacional, modos de acumulación y hegemonía, entre otros, que se utilizarán para entender el proceso seguido por la C. G. E. El segundo capítulo estará destinado a reconocer su perspectiva y su configuración ideológica y económica durante los años 1943 a 1955. En el tercer capítulo veremos cuál fue la estrategia y reconfiguración, en un momento histórico en donde el capital transnacional se transformaba en el actor hegemónico a nivel económico y que intentaba también -como quedaría demostrado en la política económica de Krieger Vasena- en transformarse en hegemónico políticamente, a través de un Estado Autoritario, durante los años 1955 a 1969. En el cuarto capítulo analizaremos el freno que a aquella política implicará el Cordobazo y las otras puebladas en diversos lugares del país, sumado a la estrategia compartida por las diversas fracciones locales de la burguesía argentina, de retomar el control sobre el Estado, poniendo así fin a los proyectos hegemónicos del capital transnacional. En el último capítulo, el quinto, analizaremos los hechos que ocurrieron en esta etapa, el compe nacional, el Gran Acuerdo Nacional (GAN), grandes obras públicas y el retorno a la democracia sin proscripción del peronismo. En este capítulo se analizará el rol de la C. G. E. en el tercer gobierno peronista, centrándonos en la lógica del Plan Gelbard y el pacto social, pero vislumbrando los apoyos y reticencias que acumula en ese periodo en todo el arco social y se examinará también la retirada y asilamiento de ese sector en el tercer gobierno peronista, que concluirá con la renuncia de Gelbard y todo su equipo en octubre de 1974.

Por último, se finalizará con algunas reflexiones sobre todo lo analizado y estudiado, recapacitando sobre las luchas sociales que se dieron durante este periodo poniendo especial énfasis en la postura política-ideológica de la burguesía agrupada en torno de la C. G. E.

## **1-Principales nociones teóricas.**

Antes de comenzar a desarrollar la tesis, que indaga centralmente sobre el comportamiento político de la CGE durante la industrialización sustitutiva de importaciones, debemos analizar el concepto de burguesía nacional, ya que es una herramienta conceptual imprescindible, para comprender aquella etapa histórica y de su devenir.

Según Basualdo (2006) el peronismo generó a la burguesía nacional. Para él esto no significa que antes no hubiese surgido las empresas de capital local, sino que a partir de ese fundamento anterior se registra un salto cualitativo. Nos menciona, además, que muchas de ellas devinieron en grandes firmas oligopólicas que disputaron el control de diversas producciones industriales claves en la economía de la época.

En ese sentido el autor observa que:

De esta manera, la conformación de la C. G. E. como nucleamiento de la burguesía nacional dentro del capital es equivalente a la organización de la C. G. T. como central única de los trabajadores, siempre y cuando se considere a esta última como una expansión de la constitución de la clase trabajadora como sujeto social. Sin embargo, es necesario destacar que esta analogía no se establece entre dos conformaciones sociales distantes, sino entre dos realidades sociales que, si bien, tiene un orden de prelación específico están intensamente imbricadas, constituyendo una alianza social. (pp. 25-6).

Por último, es necesario destacar que, según el autor, esa alianza fue viable porque la clase trabajadora se estableció como un sujeto social y político que afrontó el poder oligárquico pretendiendo formar un nuevo tipo de Estado desde el cual, a su vez,

promovió la conformación de una burguesía nacional asentada en una dinámica concurrente con una mayor participación de los trabajadores en la distribución del ingreso. Además, es necesario recordar que su contracara local sería la Oligarquía Diversificada.

Para seguir problematizando sobre la existencia y las potencialidades de la burguesía nacional, es interesante repasar una conceptualización de Torres Rivas (2015) -que marca toda una línea argumental sobre el concepto de burguesía nacional- en la cual se entendería a la fracción autónoma de la burguesía propietaria de los medios de producción de bienes industriales, y cuyos intereses son en consecuencia antagónicos a los del capital extranjero.

Considerando que si las clases se reconocen en sus prácticas políticas, y no sólo por la raíz de sus determinantes estructurales, al no realizarse la defensa del mercado nacional, por ejemplo, al no crear las condiciones políticas e ideológicas para asegurar la explotación de la clase obrera local y de la apropiación plena de la plusvalía en el ámbito interno, la clase industrial nacional no existe, por ende, tampoco existe la burguesía nacional.

Al respecto, resultan pertinente considerar una crítica a aquella concepción que realiza Sergio De la Peña (1976). Este autor considera, en primer lugar, que es teóricamente inadecuado restringir la burguesía nacional a la fracción industrial. Luego, criticará la noción de la posibilidad del dominio total de la plusvalía en el ámbito interno refiriendo que:

La aspiración de los burgueses locales por captar la totalidad de la plusvalía generada, ya sea en la industria o en otras actividades, es irrealizable, aun en el caso de la burguesía del centro del imperio capitalista. En realidad, la ambición de dominio de la totalidad de la

plusvalía es una tendencia general, más no es una plena apropiación la condición de existencia de una burguesía nacional. (p. 68).

Además, agrega una especificidad de cómo debe entenderse lo nacional de una burguesía, ya que sostiene que siempre habrá una, debido a que el Estado Nacional no puede existir sin la misma –piensa y refuta la hipótesis de la desaparición de la burguesía nacional-.

Por defecto destaca que uno en lo que debe reparar son en los aspectos nacionalistas de una de las fracciones del capital local, que defiende con el nacionalismo sus intereses locales contra la competencia externa y genera así una lucha inter burguesa contra la otra fracción del capital local que se encuentra ligada al exterior.

En este sentido dice el autor, siempre existirá una burguesía autóctona que colabora con el capital extranjero, ya que esa colaboración es en realidad el complemento vital del imperialismo, sin el cual no puede operar éste, excepto mediante la ocupación militar.

Ante este debate, que no se encuentra saldado aún en las ciencias sociales y en la teoría política, parece conveniente analizar un trabajo de Florestan Fernandes (2008).

El autor menciona que han existido centralmente dos presunciones erróneas en el estudio de la relación entre la transformación capitalista y la dominación burguesa en los países periféricos de economía capitalista dependiente y subdesarrollada.

Estos han sido, por un lado, considerar que el esquema de revolución burguesa es idéntico al que se aplicó en los países centrales y hegemónicos. Esta apreciación estaría emparentada con la idea de que los países periféricos, dependientes y subdesarrollados, se encontraría provisoriamente en esta etapa, para luego pasar vía la autonomización progresiva del desarrollo capitalista a la siguiente, en analogía con los países centrales.

Por otro lado, se ha dejado de considerar que aquella autonomización exige, como un prerequisite, la ruptura de la dominación externa. Mientras esta se mantiene tiene lugar un desarrollo capitalista dependiente.

Por tanto, concluye el autor con que:

Bajo este aspecto, el capitalismo dependiente y subdesarrollado es un capitalismo salvaje y difícil, cuya viabilidad se decide, con frecuencia, por medios políticos y en el terreno político. Y, contrario de lo que se ha supuesto, es falso que las burguesías y los gobiernos de las naciones capitalistas hegemónicas tengan algún tipo de interés de inhibir o perturbar tal flujo del elemento político (...) si hicieran eso estarían fomentando la formación de burguesías de espíritu nacionalista revolucionario (dentro del capitalismo privado) o incentivando transiciones hacia el capitalismo de Estado y hacia el socialismo. Estarían, por lo tanto, trabajando contra sus intereses más directos, que consisten en la continuidad del desarrollo capitalista dependiente y subdesarrollado. (p. 144).

Parece oportuno destacar aquí las valiosas reflexiones sobre la temática que lleva a cabo O'Donnell (1996), cuando analiza el estado burocrático autoritario, ya que observa que el sesgo del Estado para reproducir las relaciones de clase y la dominación que surge de aquella, tiende a velarse cuando el Estado aparece como Estado-para-la-nación.

Pero dice que esa apariencia se vuelve más tenue cuando la sociedad se extiende hasta incluir como franja superior de la burguesía a los segmentos del capital transnacional. Entonces el Estado pierde credibilidad como síntesis activa de la nación. Esto profundiza una grieta que es específica del capitalismo dependiente hondamente

transnacionalizado en su estructura productiva. Ese hiato reduce las posibilidades de hegemonía de la dominación que desde el Estado se aporta para la reproducción de la sociedad.

Por otro lado, menciona el autor, las posibilidades de guía ideológica del conjunto de la sociedad por las fracciones superiores de la burguesía quedan trabadas por la certidumbre de que buena parte de aquéllas no es de ni para la nación.

Otro obstáculo surge de que la subordinación estratégica de las filiales a sus matrices les impide defenderse de intromisiones externas y proyectarse conquistadoramente hacia afuera del mercado nacional, esto es, ser propiamente una burguesía nacional y hegemónica. Por su parte, el capital propiamente local no puede, por supremacía del mismo proceso de recreación y subordinación ya referido, convertirse en tal burguesía nacional.

En relación con esta discusión y que influirá junto a otras circunstancias a la creación de la III Internacional, podemos destacar algunas de las tesis –de la revolución permanente- que expone Troskty (2000) en su discusión con el Partido Comunista de la Unión Soviética -ya conducido por Stalin- en 1928:

Con respecto a los países de desarrollo burgués retrasado, y en particular de los coloniales y semicoloniales, la teoría de la revolución permanente significa que la resolución íntegra y efectiva de sus fines democráticos y de su emancipación nacional tan sólo puede concebirse por medio de la dictadura del proletariado, empuñando éste el poder como caudillo de la nación oprimida y, ante todo, de sus masas campesinas (...) La tendencia de la Internacional Comunista a imponer actualmente a los pueblos orientales la consigna de la dictadura democrática del proletariado y de los campesinos, superada definitivamente desde hace tiempo por la

historia, no puede tener más que un carácter reaccionario. Por cuanto esta consigna se opone a la dictadura del proletariado, políticamente contribuye a la disolución de este último en las masas pequeño burguesas y crea de este modo las condiciones más favorables para la hegemonía de la burguesía nacional, y por consiguiente, para el fracaso de la revolución democrática. La incorporación de esta consigna al Programa de la Internacional Comunista representa ya de suyo una traición directa contra el marxismo y las tradiciones bolchevistas de octubre. (pp 108-9).

A su vez Wallerstein (1988) resalta que un concepto importante y polémico en el pensamiento contemporáneo –habitual en escritos marxistas dice, pero no únicamente limitado a éstos– es el de la traición por parte de la burguesía de su papel histórico.

Según el autor, ese concepto hace referencia al hecho de que, en determinados países, aquellos que se consideran menos desarrollados, la burguesía local (nacional) ha abandonado su desempeño económico normal para convertirse en propietaria o rentista, esto es, en aristocracia. El autor menciona que este tipo de análisis ha constituido, en el transcurso del siglo XX, la plataforma de una importante estrategia política. Ha sido empleado como justificación, en los partidos de la Tercera Internacional y sus sucesores, de la así llamada teoría de la revolución nacional en dos estadios, de acuerdo con la cual los partidos socialistas tienen la responsabilidad no solo de llevar a cabo la revolución proletaria (o de segunda fase) sino también de jugar un papel relevante en el desarrollo de la revolución burguesa (o de primera fase).

Por tanto, dice Wallerstein (1988), el concepto es doblemente intrigante. Es curioso que se piense que una clase social, el proletariado, tiene tanto la obligación y la posibilidad social de desarrollar la tarea histórica de otra clase social, en este caso la burguesía.

Pero la idea de traición resulta todavía más curiosa cuando se la observa desde el ángulo de la propia burguesía. Se pregunta por qué razón debería la burguesía nacional traicionar su rol histórico. Presumiblemente tenía todo por ganar al desempeñar ese papel. Concluye que parece más que un acertijo una contradicción en los términos. La idea resulta todavía más extraña si tomamos en consideración el hecho de que el número de burgueses nacionales que supuestamente habrían traicionado sus roles históricos ha resultado no ser pequeño sino grande; en realidad, estaríamos hablando de la mayoría.

En la conceptualización del concepto burguesía nacional, además de encontrar un debate teórico, podemos apreciar una consideración obviamente sobre los roles y las potencialidades de aquella fracción del capital.

Así para Basualdo (2006) es el peronismo el que genera a la burguesía nacional, en el sentido de que, si el peronismo es la expresión político partidaria de la constitución de la clase obrera como un sujeto social, en cuanto se enfrenta al poder oligárquico, la primera aparece superpuesta a la segunda, a través de una alianza social. Es así que pareciera que, en su propia naturaleza como fracción del capital, estuviera sellada su razón de ser política.

En contraste Torres Rivas (2015) nos indica que para que exista una denominada burguesía nacional es necesario que se cumplan las siguientes condiciones: debe defender el mercado nacional, antagonizando con el capital extranjero, en procura de asegurar la explotación de la clase obrera local y de la apropiación plena de la plusvalía en el ámbito interno.

A los ojos de De la Peña (1976), la postura de Torres Rivas resulta extrema ya que critica la noción de la posibilidad del dominio total de la plusvalía en el ámbito interno, incluso en los países centrales, y menciona que se debe hacer hincapié en los aspectos nacionalistas de una de las fracciones del capital local, que defiende con el

nacionalismo sus intereses locales contra la competencia externa y genera así una lucha inter burguesa contra la otra fracción del capital local que se encuentra ligada al exterior.

Por su parte, Florestan Fernandes (2008) señala que, como países dependientes y subdesarrollados, los países latinoamericanos no reproducirán la matriz europea de revoluciones burguesas, como si se tratasen de fases inevitables, y que además las potencias hegemónicas impedirán la formación de burguesías de espíritu nacionalista revolucionario (dentro del capitalismo privado) o transiciones hacia el capitalismo de Estado o hacia el socialismo.

O'Donnell (1996) parece compartir gran parte de la visión de Florestan Fernandez, en el sentido de que el propio predominio del capital extranjero proveniente de los países centrales o hegemónicos impide, por supremacía del mismo proceso de recreación y subordinación, convertirse al capital local en tal burguesía nacional.

Por último, Troskty (2000) señala que la resolución íntegra y efectiva de sus fines democráticos y de su emancipación nacional tan sólo puede concebirse por medio de la dictadura del proletariado, ya que, si no se crea las condiciones más favorables para la hegemonía de la burguesía nacional, y por consiguiente, para el fracaso de la revolución democrática.

Parece oportuno destacar en esta instancia ciertas ideas de Poulantzas (1973) (1987) (2007), quién problematiza el concepto de hegemonía, y esboza las siguientes nociones que deben ser consideradas a los efectos: a) debe desatacarse que el Estado Moderno corresponde a los intereses realmente políticos de las clases hegemónicas o dominantes, es decir, que los intereses económicos-sociales de esas clases en su relación con las estructuras e instituciones objetivas y universalizantes de este Estado, son representados como la fuerza general de una expansión universal de todas las fuerzas

nacionales, b) esto implica que para Poulantzas la hegemonía también se ejerce y se practica desde el Estado c) en este sentido, las relaciones políticas actuales de dominación se presentan como relaciones de consentimiento y de dirección revestidas de la forma específica de violencia, que es la violencia constitucionalizada del Estado de derecho, y las relaciones de opresión directa evolucionan hacia relaciones políticas de hegemonía, y por último que, d) en un Estado Moderno, la fracción de clase que llega al poder institucionalizado sólo accede a él constituyéndose en fracción hegemónica; es decir, que a pesar de las contradicciones que la separan de las otras fracciones dominantes, llega a polarizarlas políticamente organizando sus intereses específicos en un interés general común de esas fracciones.

Es así que el desarrollo de esta tesis será el estudio de un caso concreto, que, si bien no zanjara la discusión teórica sobre el concepto ni las potencialidades y posibilidades políticas de la burguesía nacional, se enmarca en esa discusión abstracta o teórica, pero a la vez política.

Para poder continuar con el trabajo y alcanzar los fines de esta tesis es necesario analizar la constitución de la C. G. E a principios de los años 1940 y es lo que el próximo capítulo se dispone a realizar.

## **2- La conformación y el desarrollo de la C. G. E, durante los primeros gobiernos peronistas.**

### ***La conformación histórica de la central empresaria***

Parece oportuno analizar el desarrollo del proceso que desembocará en la creación de la C. G. E., que incluye la intervención y disolución de la U. I. A. (Unión Industrial Argentina).

Al respecto cabe destacarse que la decisión de aquella organización de unirse a las fuerzas de oposición y de participar en el *lockout* patronal de comienzos de 1946, junto a las organizaciones que representaban la agricultura y el comercio, desencadenó una fuerte interna en la institución que, a pesar de su nombre, no representaba mayormente a los industriales del país, sino esencialmente a los de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, o sea, a los intereses dominantes de la nación.

Cuneo (1967) expuso sobre la U. I. A. que:

Desde fines de 1945 había sido señalada –y en alguna manera podrá ser identificada- por los sectores que triunfan en las elecciones nacionales del 24 de febrero de 1946, como matriz financiera de los sectores vencidos. Pocas veces la comprobación del apoyo financiero de un grupo empresario hacia los beneficiarios, como lo consignó el cheque que Raúl Lamuraglia, dirigente de la Unión Industrial, había suscripto a favor de la tesorería de la Unión Democrática, fue tan notorio. (p.178-9)

Cabe recordar que las listas que se enfrentan en las elecciones de abril de 1946 son la blanca (colaboracionista auspiciada por Colombo y Miranda), que es derrotada, por la azul (anti colaboracionista y auspiciada por Gramuglia).

No debe omitirse, por cierto, como destaca Schvarzer (1991) que además en sus primeros años estuvo dominada por la elite terrateniente.

Como observa Basualdo (2006), la oligarquía diversificada no sólo tendrá una gran influencia dentro de las grandes firmas industriales para los años treinta, sino que, además, será la fracción que impulsará ante el agotamiento del modelo agro-exportador la alternativa industrial exportadora del Plan Pinedo.

En función de aquellas apreciaciones cobra sentido lo expuesto por Baudino (2011):

En la U. I. A. se asistía a la “sobrerepresentación” de ciertos sectores, ya que las cámaras no necesariamente expresaban intereses de ramas claramente diferentes entre sí. Así, algunas empresas contaban con un número mayor de representantes, dado que pertenecían a varias Cámaras industriales. Por ejemplo, Loma Negra, formaba parte tanto la Asociación de fabricantes de Cemento Portland como de la Asociación de Canteras de Granito dando como resultado estar representada dos veces dentro de la U. I. A. No obstante, aún ante el aumento del número de socios la toma de decisiones continuaba en manos de un reducido grupo de dirigentes representantes de empresas grandes. De acuerdo con Lindemboin la mayoría de los socios del período representaban a empresas textiles, metalúrgicas, alimenticias y en menor medida, químicas. A su juicio, no se detectaban capitales sólo industriales, sino que los dirigentes pertenecían a capitales grandes y diversificados, no dedicados exclusivamente a la actividad fabril. La presidencia de Castillo desde 1940, ante la renuncia de Roberto Ortiz, marcó dos etapas diferentes para la U. I. A. En primer término, la entidad se mostró de

acuerdo con la política económica proyectada, bajo la dirección de Federico Pinedo como ministro de Hacienda. Su Plan de Reactivación Económica contemplaba reclamos de la U. I. A. como el draw back, medidas anti-dumping, créditos a largo plazo para la industria y reajuste de tarifas aduaneras. El aborto del Plan y la renuncia de Pinedo incentivó una creciente oposición de la U. I. A. a Castillo en unidad con la S. R. A., C. A. C. I. P. (Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción) y Bolsa de Comercio de Buenos Aires. (p. 52)

Retomando el hilo de los acontecimientos vale decir que intervenida la U. I.A., en 1946, el gobierno nacional promoverá con la participación de sus cámaras y de otras entidades de la Capital la creación de una nueva central empresaria, la A. A. P. I. C.: Asociación Argentina de la Producción, de la Industria y del Comercio.

Según Cúneo (1967):

La inmadurez de los viejos y la inmadurez de los nuevos componen ese trayecto de oportunismo grotesco que sitúa, en un momento, a la Unión Industrial como tesorera del anti peronismo y, en otro momento, con sus mismas estructuras, y a veces con los mismos hombres, en servicio servil del peronismo. La formulación —e interpretación de un desarrollo orgánico de las posibilidades argentinas no pasaba por ese meridiano. Tampoco por los sucedáneos que sectores industriales vinculados directamente al régimen peronista y bajo inspiración de los funcionarios de éste, han procurado improvisar sobre la crisis de la Unión Industrial. Uno de esos sucedáneos, tendiendo a funcionar como central empresaria, fue la Asociación Argentina de la Producción, Industria y Comercio (A. A. P. I. C.), desde 1946 a fines de 1949. En 1947, es esa entidad la que

convoca a celebrar el Día de la Industria, con la presencia de Perón y Eva Perón; en ese mismo año ha realizado, en agosto, una asamblea a la que denomina Primer Congreso de la Economía Argentina. (p. 183-4)

Los dirigentes de la A. A. P. I. C. visitaron el interior buscando adhesiones y estuvieron en el Primer Congreso Económico del Norte Argentino en 1948. La imposibilidad de convertir a la A. A. P. I. C. en una poderosa asociación de empresarios llevó a Perón a desarmarla y a establecer la Confederación Económica Argentina (C. E. A.), en su lugar.

La considerable demora para disolver la U. I. A., algo que sucedería recién en 1953, evidencia un esfuerzo por parte de Perón y de los industriales, que permanecían en la organización, para encontrar un terreno en común y cooperar mutuamente.

Tal como la A. A. P. I. C., la C. E. A. representaba primordialmente los intereses económicos de Buenos Aires, aunque se diferenció de aquélla porque tuvo la capacidad de convocar a algunas de las empresas más grandes que habían salido de la U. I. A., tales como la metalúrgica SIAM Di Tella, Pirelli, que fabricaba neumáticos, y la empresa cementera Loma Negra.

Por ejemplo, en una solicitud al Gobierno Nacional, de 1952, en la cual le solicita la restitución de la personería jurídica a la U. I. A., para así lograr la conformación, junto a la misma, de una nueva Federación Industrial; son 279 empresas las firmantes, entre ellas se destacan: Corporación Cementera Argentina, Loma Negra S. A., Industrias Pirelli S. A., Compañía Anglo – Argentina, Vda de Canale e Hijos S. A., Philco Argentina S. A., General Electric S. A., Campomar S. A., etc.

La vinculación directa de la C. E. A. con la U. I. A. quedaba demostrada por las incesantes negociaciones que realizaba para que ésta última recuperase su personería,

por las propuestas de fusionarse con aquella y porque la nueva asociación empresaria funcionaba en los que habían sido los cuarteles generales de la U. I. A.

Tal como la A. A. P. I. C., estaba preocupada por establecer buenas relaciones con el gobierno, haciendo trabajo de lobby a favor de sus representantes y también buscaba redefinir las relaciones de las empresas con el Estado en la Argentina peronista.

Una inquietud típica fue la realización de una encuesta entre los miembros para determinar la existencia de discriminación y obstáculos para la obtención de créditos de la banca, ya nacionalizada.

Mientras tanto, en mayo de 1950, la F. E. N. A (Federación Económica del Norte Argentino) organizó el Segundo Congreso Económico del Norte en Catamarca, en dónde se sumaron otras federaciones, como las de Santa Fe, Córdoba, San Juan, Mendoza y San Luis. Cabe recordar el papel destacado, que ya por ese entonces, cumplía Gelbard en aquella federación.

Allí se firmó el Acta de Catamarca, en la cual se establecía el apoyo para formar una organización nacional empresaria que se dedicará primordialmente al desarrollo regional y a la promoción del federalismo económico:

Propendemos –dice José B. Gelbard en esa asamblea que tiene el carácter de Segundo Congreso Económico del Norte Argentino-, al logro de la racionalización para conformar el progreso industrial a nuestras necesidades, tendiendo a su descentralización, llevando las fábricas a las fuentes de materia prima (...) propendemos –agrega- a una racional organización de la distribución comercial, tomándose por base las zonas económicas y no las geográficas, que no responden a las verdaderas necesidades, y asegurar en tal forma un adecuado abastecimiento del

país, lo que se traducirá en una elevación del nivel de vida de la población. (Cúneo, 1967, p. 194)

Luego de fuertes discusiones con los miembros de la C. E. A, sobre la orientación de la federación empresarial y sobre quién la conduciría, las repercusiones llegarían hasta el gobierno nacional, quién tenía la intención de que la C. E. A. ocupase ese lugar.

Según los futuros cegeistas, el objetivo del C. E. A. era usarlos para sus fines, es decir, hacerlos aceptar una estructura gremial empresaria nacional que ellos habrían de dirigir.

En el banquete en el que se celebraba la clausura del Congreso, las autoridades provinciales catamarqueñas (en ese entonces la provincia tenía un interventor), que habían prometido asistir comunicaron que no lo harían y los funcionarios allí presentes se retiraron. Durante la cena se resolvió que había llegado el momento de constituir la confederación de empresarios del interior.

A las tres de la madrugada del 26 de mayo de 1950, en el domicilio particular de Garriga, se redactaría un acta que firmaría José B. Gelbard como representante del F. E. N. A. y que sostendría como puntos centrales los siguientes: a) redactar una nota invitación a las entidades federativas del país para que se incorporen a la comisión provisoria designada; b) redactar un anteproyecto de estatutos del organismo; c) convocar dentro de los noventa días de la fecha a los organismos adheridos a una reunión a efectuarse en la ciudad de Mendoza, a objeto de considerar el proyecto de estatuto, elegir las autoridades definitivas y demás asuntos que la comisión en el orden del día incluya; d) fijase como sede permanente del organismo constituido la ciudad de Córdoba. Nació lo que sería la Confederación Argentina de la Producción, la Industria y el Comercio (C. A. P. I. C.) (C. G. E., 2000).

Luego de esta experiencia en Catamarca, resulta certera la observación de Brennan (1997) sobre que a comienzos de los años cincuenta ya estaba claro que las intenciones de Perón de crear una organización empresarial única, basada en los intereses económicos dominantes del país, había fracasado.

En este sentido, antes de los encuentros de Mendoza que se terminaron realizando los días 14 y 15 de octubre de 1950, Perón convocaría a los representantes de la F. E. N. A. a una reunión el 3 de agosto de 1950.

Según los testimonios de la época y los acontecimientos posteriores queda claro que Perón había cambiado de estrategia. En el encuentro de Mendoza se fundará la C. A. P. I. C., o Confederación Argentina de la Producción, de la Industria y del Comercio.

En el tercer Congreso Económico del Norte llevado a cabo en Resistencia en 1951, en donde la C. A. P. I. C. y la F. E. N. A. convocaron nuevamente a la C. E. A., a pedido de Perón, supuestamente con la condición de actuar en absoluta libertad, la misma no mandará delegados y quedaría en claro este viraje

Según Brennan (1997):

Estos intereses económicos regionales fueron ganando espacio frente a la C. E. A. y el sector económico que apoyaba a Perón adquirió un sesgo provinciano. La C. A. P. I. C. misma se desarrolló hasta convertirse en algo más que una organización defensiva y pasó a ser un organismo imbuido de sentimientos federalistas genuinos. Esta organización encontró en ciertas políticas económicas peronistas, tales como la promoción del mercado interno y el papel activo del Estado en el desarrollo económico, principios con los cuales identificarse. (p. 117)

En el tercer Congreso quedará en evidencia la ofensiva de ésta nueva fuerza social y Gelbard manifestará que “hay puertos en el interior donde los guinches van

herrumbrándose por falta de movimiento, mientras que en el de la Capital Federal se trabaja en tercera andana” (C. G. E., 2000, p. 128), además en su discurso del 23 de octubre, ya en carácter de presidente de la C. A. P. I. C. declarará:

La entidad deberá constituirse sobre bases federativas, con representación genuina y proporcional, donde el más modesto haga valer sus opiniones a la par del potentado, ya que cada uno en su esfera labora por la grandeza del país y como tal tiene el derecho de ser escuchado y ser tratado en el concierto económico de la Nación. (C. G. E., 2000, p. 128)

Este desencuentro empresarial que se evidencia en el tercer congreso, al cual no concurre la C. E. A. -quién con anterioridad había realizado una fuerte campaña contra la C. A. P. I. C.-, generará una enérgica reacción de Perón, quién presionará vigorosamente a la primera para que se sume al congreso a realizarse en la Facultad de Derecho de la UBA, en diciembre de 1951.

Roso, el presidente de la C. E. A. declarará el 10 de agosto de 1951:

Fui llamado hace aproximadamente dos meses por el Ministerio de Industria y Comercio para intervenir en una conversación en la que debíamos participar hombres representativos de los distintos sectores de la economía nacional, que se habían reunido a efecto de cristalizar de una vez por todas ese gran organismo central patronal, reiteradamente solicitado por el excelentísimo señor Presidente de la Nación y pedido de manera especialísima en la reunión realizada en olivos el 10 de agosto pasado (...) confeccionar estatutos, planificar su organización, etc. y es así como, en los momentos actuales, cada una de estas secciones se encuentra ya constituida por personas que integran los siguientes

organismos gremiales patronales: Confederación Económica Argentina (CEA); Confederación de la Producción, Industria y Comercio (CAPIC); cámaras de la ex Unión Industrial Argentina (UIA) y grupos independientes de hombres de empresa, que no se encuentran afiliados a ninguna de estas entidades. (CGE, 2000, p. 129)

En la Asamblea de C. A. P. I. C. en Rosario, el 31 de agosto de 1952, su secretario General Héctor Tortosa expondrá lo vivido en la Facultad de Derecho en diciembre de 1951 de la siguiente manera:

Llegamos al 15 de diciembre de 1951 en que, después de haber superado todos los obstáculos que nos pusieron en el camino, sufrimos (...) otra provocación que no tenía más objeto que la de hacernos aparecer ante el gobierno nacional como opositores y contrarios a la creación de la nueva entidad. Solamente bastó que al día siguiente pusiéramos en la Facultad de Derecho (...) a toda vuestra gente para que, asustados y a regañadientes, tuvieran que volver a aceptar lo que ya antes habíamos convenido. (CGE, 2000, p. 137)

Las conferencias y el trabajo en comisiones en la Facultad de Derecho culminarían con la intención de crear tres confederaciones nacionales empresarias divididas por secciones (industria, comercio y agricultura), y con la intención explícita de crear la C.G E.

Todo ese proceso llevará aproximadamente un año de idas y vueltas, en donde los empresarios representados en la C. A. P. I. C. se terminarán imponiendo a los de la C. E. A. y lograrán, el 18 de diciembre de 1952 a las 16hs en la sede de la UIA en Avenida de Mayo, cumplir con su objetivo.

Nació la C. G. E. y se constituirían las tres federaciones, mediante las directivas de la segunda reunión de su comisión directiva, el 20 de enero de 1953.

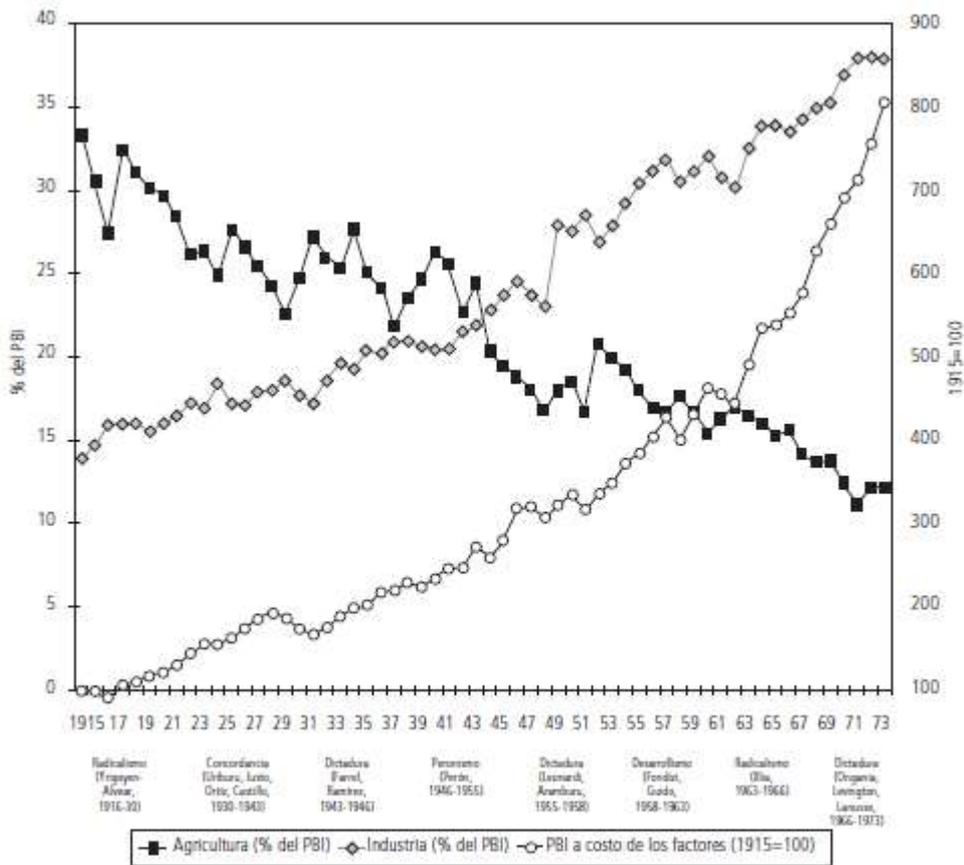
A estas alturas es necesario considerar que “la formación de la C. G. E no fue estrictamente obra de Perón. La movilización de los empresarios provincianos entre 1946 y 1950 se había producido independientemente de cualquier iniciativa de Perón. En realidad, inicialmente esto ocurrió en contra de sus deseos” (Brennan, 1997, p. 118).

Según las propias palabras de Gelbard:

Después de mucho bregar, después de hacer del insomnio y la vigilia dos compañeros, hemos logrado que nuestros principios se hayan impuesto, cuando en su origen pudimos pensar que toda la batería era pequeña frente a la muralla de la gran metrópoli, impermeable a los problemas del interior. Hemos dejado muchas, muchísimas veces, el rincón querido, nuestros intereses, todo cuanto constituye lo que estimamos y valoramos, para llegarnos a un ambiente a veces hostil, con el fin de traer nuestra modesta palabra provinciana, sencilla como nosotros mismos, pero expresión de firmes determinaciones. Nuestra lucha, la de tantos hombres que en C. A. P. I. C. vivieron al Quijote que arremetía contra molinos de viento, ha llegado, si no a su fin, al punto que marca la etapa culminante (...) nuestro pensamiento, nuestro afán, debe encaminarse tan solo a arbitrar los medios para que todo el interior se vuelque en la Capital Federal, para que el espíritu de C. A. P. I. C, la mística de CAPIC flote en el ambiente y se inculque en el ánimo de todos y cada uno. La palabra sacrificio no cuenta en esta patriada, porque todos serán pocos frente al valor normal de lo que está en juego. (CGE, 2000, p. 137)

Así la consolidación de la C. G. E. y su participación en forma orgánica de ciertas instancias de gobierno coincidirían con los últimos dos años de gobierno peronista.

*Gráfico n° 1: Evolución del PIB y participación de la actividad agropecuaria e industrial, 1915-1973 (en número índice y porcentaje del PIB).*



Fuente: Basualdo (2004)

*Cuadro n° 1: Tasas de crecimiento anual acumulativo del stock de capital por tipo de industria, 1935-1961 (en porcentajes).*

	1935-1945	1946-1955	1956-1961
Alimentos	2,1	-1,2	9,1
Tabaco	2,8	1,1	4,3
Textiles	12	1,8	6,9
Madera	6,2	-6,1	5,7

Papel	5	6,1	11,7
Imprenta y publicaciones	-1,6	-1,2	7,9
Productos químicos	9	5,2	7,1
Petróleo y derivados	-3,9	4,7	17,3
Caucho	9,9	8,8	10,3
Cuero	4,5	-1,8	7,1
Piedra, vidrio y cemento	6,5	-1,2	3,1
Metales	7	9	10,9
Vehículos y maquinarias	-0,3	2,3	12,5
Maquinaria eléctrica y aparatos	12,8	8,5	16
Varios	1,5	-4,1	4,8
<b>Total Industria manufacturas</b>	<b>3,7</b>	<b>1,8</b>	<b>9,8</b>

Fuente: Peralta Ramos (2007).

### *La estructura de la central empresaria y el contexto político*

Su estructura, que era de una relativa complejidad, consistía de tres confederaciones principales: la de la Producción -sector agropecuario-, Industria y Comercio. Éstas estaban organizadas desde sus bases tanto por cámaras de comercio locales como por asociaciones industriales, comerciales y agropecuarias, todas las cuales elegían a su vez federaciones provinciales. A su vez, las federaciones enviaban dos representantes por provincia, los cuales formaban parte del Comité Ejecutivo de la C. G. E., garantizándose así la predominancia del interior, o visto desde otra perspectiva, se cumplían los principios federalistas que eran parte constituyente de la filosofía de la confederación.

Además, existían algunas federaciones que nucleaban una actividad económica específica a nivel nacional (por ejemplo, la zapatera, que era la más importante del país) y que también elegían representantes para el consejo ejecutivo.

Por su parte, en las asambleas nacionales, llamadas de tanto en tanto, los votos se distribuían según el número de afiliados que cada bloque regional poseía. Dentro de cada uno de ellos el poder de voto de las compañías era igual, lo que implicaba en un principio que las pequeñas empresas dominaban o eran mayoritarias en la confederación, aunque era relativamente subsidiadas por las empresas de mayor tamaño, ya que cada una debía aportar con la décima parte del uno por ciento de sus ganancias anuales al tesoro de la C. G. E.

Hay que considerar también que luego de su constitución, importantes sectores que habían formado parte de la, primero intervenida luego disuelta, U. I. A. - representante mayormente de los intereses de la oligarquía diversificada y del capital extranjero-, se sumaron sin más a la confederación, e incluso a solicitud del gobierno nacional, hasta la S. R. A. se sumaría a fines de 1953.

En los dos últimos años de los gobiernos peronistas Gelbard tendría la admisión a las reuniones de gabinete y el comité ejecutivo de la C. G. E. participaría en los diversos subcomités de la Comisión de Asesoramiento Económico (forma en la que el gobierno trabajaba sobre las distintas secciones que componían la política gubernamental: precios, vivienda, comercio exterior, costo de vida, transporte, relaciones laborales y otros); a su vez, la C. G. E. sería la única entidad empresaria que participaría en la elaboración del plan que le asignaba el papel que tendría que desempeñar el Banco Industrial durante el segundo plan quinquenal, y en 1954, el Banco Central comenzó a conceder licencias de importación para maquinaria industrial siguiendo las directivas de planes preparados conjuntamente por el gobierno y la C. G. E.

El análisis de la política del Banco Industrial, es un buen ejemplo, para comprender cómo funcionaron las políticas económicas del gobierno peronista y para

analizar las intenciones corporativas de los sectores empresarios que buscan alcanzar ciertas ventajas y beneficios, en razón de poder acceder mediante la elaboración de la planeación estatal, a los beneficios que implicaba la obtención de subsidios y créditos por parte del Estado; y muestran en general un déficit para lograr constituir planes industrialistas más sofisticados y/o desarrollados –actitud que en parte comparte la C. G. E.-, y en otro sentido debe enfrentarse y se ve en desventaja respecto al capital tradicional industrial, tanto local como extranjero.

Según el estudio de Marcelo Rougier (2007) los principales rasgos de la política del Banco Industrial entre 1944 y 1955 fueron: a) que el principal uso de los préstamos del Banco fue, en un primer momento, a la refinanciación de deudas o la cancelación de pasivos varios, y luego, el destino principal fue para financiar los gastos de evolución de las empresas (en 1954, por ejemplo, ambos rubros conformaban el 83% del crédito otorgado); b) que grandes empresas crecieron y se fortalecieron con la acción del Banco, muchas de ellas llamadas a tener larga trayectoria en la estructura industrial argentina, otras también grandes, sobrevivieron financieramente y económicamente gracias al aporte crediticio de la Institución, que compensó los mayores costos derivados de los aumentos salariales (las operaciones de más de un millón de pesos concentró tan sólo el 1,3% de las operaciones pero representó el 42% del importe involucrado, a su vez las empresas radicadas en Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires obtuvieron más del 50% de los créditos).

Respecto a la filosofía de la confederación, por lo menos en sus primeros años de vida, respecto la intervención o rol del Estado en la economía y sobre la vinculación de las entidades con el Estado se presentaba muy imbuida por la tradición liberal argentina, en dónde constantemente se intenta ponerle límites a la intervención del Estado en la economía -bajo las acusaciones y sospechas de la acción sovietizante del

mismo-, y por el contrario, se busca obtener beneficios sectoriales a través de la presión, el lobby o ser parte del gobierno, y de esta manera no puede crearse una política de industrialización sistémica y generalizada.

Para pensar esta situación, de la cual en cierta medida la C. G. E. tampoco puede escapar y/o encontrarle una solución integral a lo largo de su existencia, parece oportuno repasar la descripción y conclusión sobre el tipo de industrialización sustitutiva argentina, sus límites, dificultades, que realiza Marcelo Diamand (1972), en dónde sostiene que a pesar del hecho de que la política agropecuaria y sustitutiva, podría llevarse a cabo más eficaz y eficientemente, aliviando así el problema externo (la restricción externa sería la manifestación del límite que tiene la ISI en los países latinoamericanos), su principal causa es la falta de exportaciones industriales –originada en altos precios industriales-. Esto como producto de una menor productividad del sector industrial, respecto al agropecuario, pero, sobre todo, porque este último sirve de base del tipo de cambio. Surgen así en estructuras productivas desequilibradas un espectro de paridades múltiples, no sólo entre lo agropecuario y lo industrial, sino también dentro de ésta última, en relación a cada rama industrial.

Pero esta situación discrepa con las reglas de juego del comercio internacional y con la teoría económica vigente y se tiende a la existencia de un tipo de cambio único nominal, que coincide con una sola de las paridades que es tomada como referencia, y un sistema paralelo formado por vía de derechos de importación –cada uno de los cuales provee la adecuación a la paridad a la productividad del sector de actividad al que corresponde-.

Pero dichos pseudo-cambios constituyen una solución nada más que parcial o excepcional. Su grave defecto consiste en que la estructura que forman es asimétrica y funciona solamente para las importaciones, mientras que para las exportaciones

industriales sigue vigente el cambio nominal basado en la paridad correspondiente al sector primario.

Las consecuencias, entonces según el autor, son una fuerte incapacidad para desarrollar sostenidamente las exportaciones industriales que permitan el financiamiento de la industrialización, y una feroz disputa entre las distintas fracciones o ramas del capital instalado en el país, pero no para imponer desde sus intereses un plan industrializador, sino para obtener los beneficios reportados de ser los “protegidos” –en éste caso vía tipo de cambio y derechos de importación- por el parte del Estado.

En la Memoria 1954/55 la entidad exponía su concepción sobre la actividad privada y su relación con el Estado cuando afirmaba que:

La C. G. E. procura en todo momento aunar lo económico y lo social, en la certidumbre de que, en un mundo de universal interdependencia, no es aceptable mantener un teórico aislamiento del factor económico sujeto a sus propias leyes y desconectado o desentendido de los otros complejos elementos de la evolución de un pueblo, lo cual no obsta a que se propugne con igual fuerza de convicción, la necesidad de estimular la iniciativa privada como base del progreso y de cohesión social (...) como vemos, una adecuada solución de los problemas de la empresa no sirve únicamente al mejor desarrollo de la economía de un país; también coopera a sus bases fundamentales de convivencia. Así pues, empresas prosperas, eficientes, animadas de un fuerte ritmo de progreso, son los mejores puntales de más altos niveles de vida de la población, y este nexo indestructible de lo económico y lo social, nos revela en qué medida la empresa es una institución representativa, en grado sumo, de la sociedad en que actúa. Toda la acción de la C. G. E. y de sus entidades,

tiende a difundir ese principio básico con miras a obtener de su amplio reconocimiento por los sectores empresarios y por los otros elementos que cumple la empresa, garantía del progreso económico general y productora de cohesión y paz social por la integración de los ciudadanos al servicio del trabajo productivo (...) consideramos necesario, en lo que se refiere a este asunto, determinar concretamente qué significan, desde el punto de vista de los intereses de nuestra organización, las relaciones con el Estado, con todas las discriminaciones de zona y de competencia que pudieran manifestarse, las cuales no pueden considerarse en ningún caso, y bajo ningún concepto, como relaciones de orden político, sino como relaciones de orden institucional. Esto resulta del hecho de que el Estado supone el ejercicio de principios de legitimidad aprobados por el pueblo de la Nación a favor de un grupo de hombres que en tanto duran la vigencia de su mandato, asumen la representación de la Nación y no precisamente, la de un partido”. (Memoria y Balance General de la C. G. E. 1954-5, p. 2-3-4)

Otras de las muestras de la falta de comprensión, por parte de la Confederación en ese momento histórico, del hecho de que su existencia y desarrollo estaba fuertemente ligado al tipo de “Estado Peronista”, que había nacido al calor de las luchas obreras contra el Estado Oligárquico del modelo agro-exportador, se observa en la leve y fría respuesta ante los acontecimientos del 16 de Junio de 1955, cuando la tranquilidad de Plaza de Mayo fue perforada, apenas pasado el mediodía, por el vuelo rasante de cerca de cuarenta aviones de la Aviación Naval y la Fuerza Aérea Argentina.

El objetivo declamado: asesinar a Perón. A través de un acto terrorista sin precedentes, se buscó quebrar la voluntad de resistencia de las mayorías populares que

lo apoyaban, para iniciar la desperonización definitiva y el retroceso conservador de la sociedad argentina. Por cinco horas se extendió el bombardeo que dejó como saldo la muerte de alrededor de 400 personas y cerca de un millar de heridos y mutilados.

Ante estos terribles sucesos la CGE reproducía en su Memoria de 1954-5 la carta enviada al Presidente Perón que finalizaba con estas palabras:

Así, superados los distintos hechos que generaron la pasión y la violencia, los sectores que componen nuestro pueblo, mancomunados en sus más nobles esfuerzos, han de proseguir construyendo, con alto sentido de solidaridad, un destino de bienestar social y de progreso económico. Saludamos a VE con nuestra más alta y respetuosa consideración. (Memoria y Balance General de la CGE 1954-5, p. 6.)

Respecto a la posición de la central ante el capital extranjero, observamos que cuando todavía resonaban los bombardeos Norteamericanos a Corea del Norte y se percibía claramente los resultados de los casi 12.000 millones de dólares estadounidenses consumidos en el Plan Marshall, principalmente para que Europa consuma productos de consumo masivo y armas de origen norteamericano, podía percibirse que comenzaba una nueva etapa del capitalismo mundial, en donde las empresas norteamericanas iniciarían una escalada mundial en base a la instalación de subsidiarias por distintas partes del mundo. Uno de los destinos elegidos será obviamente la Argentina.

En su Memoria 1954-5 la entidad manifestaba:

Nada tan necesario para nosotros que el mantener más y diversificadas conexiones con el exterior. El incremento del intercambio de nuestro país ha de tener -y tiene- en esa acción, el mejor y más sólido punto de apoyo, porque difícilmente se superará el buen entendimiento que logran

empresarios que hablan un mismo lenguaje y establecen recíprocos lazos de amistad (...) casi resulta innecesario destacar que de un incremento del comercio exterior también se originan consecuencias beneficiosas para el comercio interno y, en general, para el costo de las actividades empresarias. (Memoria de la CGE 1954-5, p. 15.)

Es decir, que su planteo sobre la problemática parece abrazar las dulces aguas del librecambio y las ventajas comparativas internacionales, no encontramos ningún planteo sobre regulación de la inversión extranjera, un plan exportador industrial, una referencia a la evolución y problemática de los términos de intercambio ni a la restricción externa que vivía el país. Además, mencionan que bajo este contexto habría sido exitosa una misión que se desarrolló en los Estados Unidos los días 7 al 28 de abril de 1954, en donde participó el vicepresidente de la C. G. E.

Otro punto destacado es examinar cual era la concepción que irá desarrollando la C. G. E. respecto al trabajo y al poder sindical, que la emparentará en su discurso con lo planteado por las otras fracciones del capital, como ya se mencionó.

En este sentido son significativas las palabras de Gelbard cuando inaugura el Primer Congreso de Organización y Relaciones del Trabajo en 1954 al sostener que:

Partimos del concepto que la productividad no es el método científico aplicado a la explotación del prójimo, sino el concepto científico del trabajo aplicado a las mejores relaciones humanas, al mayor y mejor rendimiento de la producción, cuidando el menor desgaste físico y mental del hombre. Así, racionalizando maquinarias y tareas, se posibilita la obtención de buenos salarios y sueldos, y de una utilidad equitativa para el esfuerzo creador del empresariado y su responsabilidad

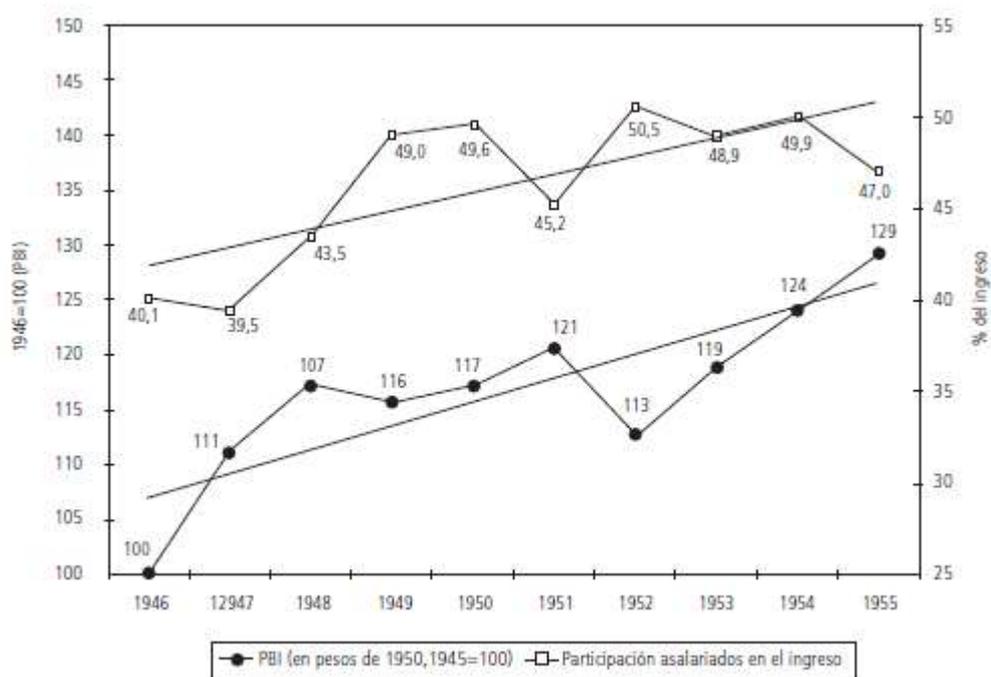
de dirección y planeamiento” (Primer Congreso de Organización y Relaciones del Trabajo, p. 18)

Y en el Congreso Nacional de Productividad y Bienestar Social de 1955 llevado a cabo en el Congreso Nacional afirmará que:

Al amparo de esta casa, en que tantas medidas legislativas trascendentales para el país han tenido origen, creemos que, con franqueza, en un lenguaje sin ocultaciones, debemos atacar a los factores de improductividad y a la mentalidad improductiva misma, allí donde los encontramos y sin privilegios para ningún sector. Cuando se dirige la mirada a la posición que asumen en muchas empresas las comisiones internas sindicales, que alteran el concepto de que es misión del obrero ‘dar un día de trabajo honesto por una paga justa’, no resulta exagerado, dentro de los conceptos que hoy prevalecen, pedir que ellas contribuyan a consolidar el desenvolvimiento normal de la empresa y a la marcha de la productividad. Tampoco es aceptable que, por ningún motivo, el delegado obrero toque su silbato en una fábrica y la paralice. No hay razón valedera que pueda invocarse, y mucho menos cuando amparan a obreros y empresarios leyes que figuran a la vanguardia de las que rigen en los países más adelantados del mundo (...) otro factor negativo que no podemos silenciar es el del ausentismo. En todas las actividades económicas resulta oneroso, y en algunos sectores llega hasta el índice alarmante del 15%, originando serias alteraciones en el trabajo y constituyéndose en una de las causas principales de la baja productividad. (Congreso Nacional de Productividad y Bienestar Social, p. 42)

Al respecto Brennan (1997) escribe que “sin embargo, la conciliación de clases tenía sus límites. Aunque el discurso público de la CGE enfatizaba ideas tales como la “integración”, la “economía social” y un “sector empresario patriótico”, en lo que se refería a cuestiones laborales la organización era un poco más convencional (...) sus debates y publicaciones internas demuestran que los miembros eran muy críticos respecto de esta faceta de las políticas económicas del gobierno, que no conseguía mantener “equilibrio”, “orden” y “reciprocidad” en el progreso de negociación colectiva, para asociar las subas salariales con una mayor productividad” (p. 123).

*Gráfico n° 2: Evolución del PIB y de la participación de los asalariados en el ingreso, 1946-1955 (1946=100 y % de ingreso).*



Fuente: Basualdo (2004)

*Cuadro n° 2: Composición del capital suscrito, las utilidades y la rentabilidad de las cincuenta empresas industriales de mayores utilidades según tipo de capital, 1954 (porcentajes).*

	<b>Capital suscrito</b>	<b>Utilidades</b>	<b>Utilidades/ capital suscrito</b>
Capital extranjero	46,9	43,1	37,3
Oligarquía diversificada	29,0	29,6	18,1
Burguesía nacional	24,2	27,3	29,0
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Basualdo (2004)

### ***La construcción de la hegemonía en Argentina***

Por otra parte, parece haber un cierto consenso en destacar que los primeros gobiernos peronistas, más allá de las diferencias importantes tanto respecto a los análisis e interpretaciones de los mismos -como así de las consecuencias y ramificaciones que de aquellas se derivan-, surgieron y se consolidaron en base a la organización y movilización de la clase trabajadora.

*Cuadro n° 3: Números de establecimientos industriales, empleados y obreros industriales y trabajadores sindicalizados (1946-1954).*

	<b>Números establecimientos industriales</b>	<b>Empleados industriales</b>	<b>Obreros industriales</b>	<b>Trabajadores sindicalizados</b>
<b>1946</b>	<b>86.440</b>	<b>135.484</b>	<b>838.387</b>	<b>877.330</b>
<b>1954</b>	<b>151.828</b>	<b>166.980</b>	<b>1.055.496</b>	<b>2.226.580</b>

Elaboración propia en base a Basualdo (2010) y UTE (2011).

*Cuadro n° 4: Tasas de crecimiento anual acumulativo del empleo obrero en la industria manufacturera, 1946-1961 (en porcentajes).*

	1946-1950	1950-1955	1950-1961
Industrias dinámicas (metales, maquinaria eléctrica y aparatos, vehículos y maquinaria, etc)	8,8	4,5	2,8
Sector metalúrgico	10,9	5,8	3,8
Industrias vegetativas (alimentos y bebidas, textiles, tabaco, etc.)	2,1	-0,7	-2,2
Alimentos y bebidas	4,4	0,9	-1,2
<b>Total industria manufacturera</b>	<b>4,8</b>	<b>1,5</b>	<b>0,4</b>

Fuente: Peralta Ramos (2007).

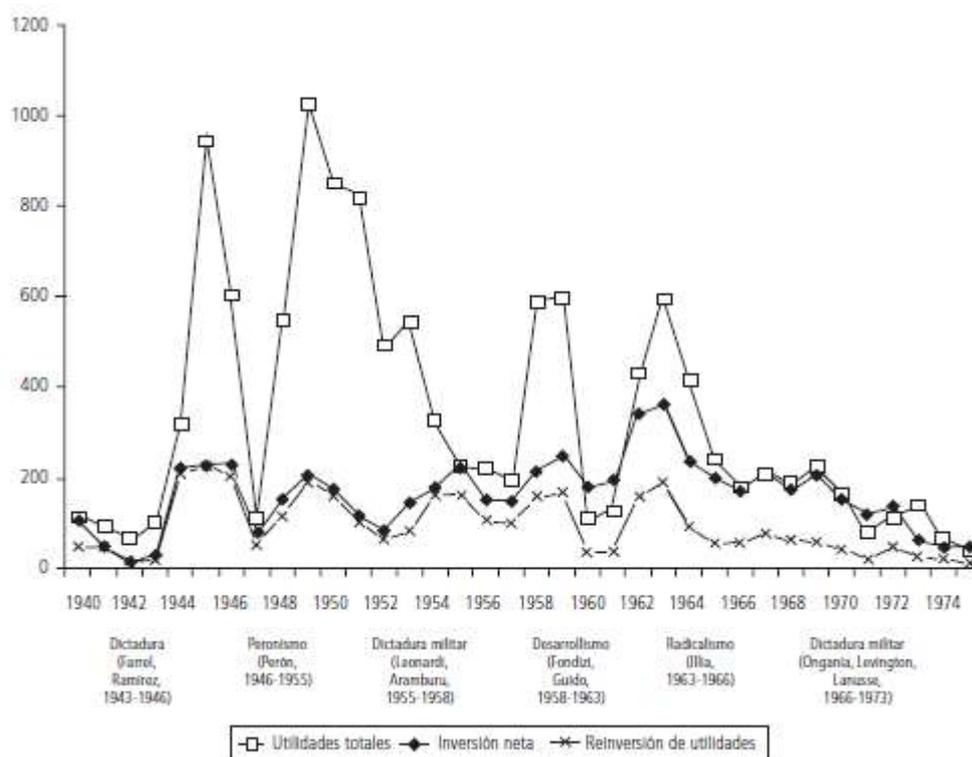
Fue ésta última quién se enfrentó fuertemente -sobre todo en ese mes crucial para la historia argentina como lo fue el de octubre de 1945- a la vieja oligarquía, sus partidos políticos y al Estado Autoritario que habían sabido construir aquellos, para defender los derechos y beneficios alcanzados en los últimos dos años y para evitar que se recree un modelo agro-exportador una vez finalizada la segunda guerra mundial.

Otra premisa, aceptada mayoritariamente, es la idea de que durante esos primeros gobiernos se formó una alianza de tipo poli clasista, manifestada en los acuerdos gobierno, C. G. T. y C. G. E.

Ahora bien, para continuar es ineludible reflexionar sobre algunas conclusiones de Basualdo (2004, 2006), ya que servirán para meditar y relacionarlas con la hipótesis de trabajo, es decir sobre la debilidad ideológica y política de la fracción del capital representado por la C. G. E. para transformarse en fracción hegemónica, a la luz de los aportes realizados por Poulantzas en relación a la teoría de Gramsci, sobre las tareas y acciones a realizar por la fracción del capital que quiere volverse hegemónica en el Estado Moderno.

Según Basualdo (2004, 2006) la política de los primeros gobiernos peronistas consideraron la burguesía industrial de origen local como única, cuando en realidad se escondían dentro de ella la oligarquía diversificada, quién a partir de la industrialización sustitutiva de importaciones se transformaría definitivamente en la conductora de toda la oligarquía; y apreciar que los montos remitidos en concepto de utilidades por las empresas extranjeras, quienes mantenían un lugar central en aquella economía, hubiesen bastado para llevar a cabo el segundo plan quinquenal.

*Gráfico n° 3: Comportamiento del capital extranjero: utilidades, inversión neta y reinversión de utilidades entre 1940-1974 (millones de dólares de 1975).*



Fuente: Basualdo (2004).

Por último, menciona que a partir de 1952 cuando la tasa de ganancia de los grupos industriales más importantes, cae de un sorprendente 40% al 18% en promedio comenzará una ofensiva creciente de la oligarquía diversificada y conglomerados extranjeros para responsabilizar a la intervención estatal como la razón de todos los males.

La burguesía nacional, dice, se encontrará en la disyuntiva de subordinarse a ese discurso, o, a mantener su alianza con la clase trabajadora sosteniendo al gobierno peronista.

La evidencia parece demostrar que mayoritariamente los sectores que componían la C. G. E. optaron por la primera alternativa, al omitir el hecho en sus análisis, planteos y proyectos de que en una muy fuerte medida su existencia y potencialidades eran viables -en esta primera etapa de la industrialización por sustitución de importaciones- solo con la existencia de una enérgica lucha de la clase trabajadora en contra de las fuerzas más reaccionarias del país -oligarquía y gran capital-.

Es así que sus planteos y sus postulaciones no iban más allá de reclamar un lugar en el concierto de las fracciones del capital que hacían reclamos sectoriales al Gobierno y al Estado, mostrando al igual que las otras fracciones una aversión muy grande respecto de la intervención estatal en la economía, cuando ésta excedía el mero hecho de otorgar un beneficio o subsidio; como es así también evidente que esta fracción del capital se muestra receptiva al influjo del capital extranjero; y por último, que se sumará a las otras fracciones del capital en el ataque cada vez más virulento al poder sindical que había generado el peronismo.

Resulta oportuno apreciar el análisis que hace Gramsci (2004) sobre las correlaciones de fuerza. Nos dice que hay tres grados o momentos, el primero ligado a

la estructura, el segundo ligado a la política y el tercero ligado a lo militar. En el segundo, que está caracterizado por la estimación del grado de homogeneidad, de autoconsciencia y de organización alcanzada, a su vez pueden diferenciarse tres grados:

Se llega a la consciencia de que los mismos intereses corporativos propios, en su desarrollo actual y futuro, superan el ambiente corporativo, de grupo meramente económico, y pueden y deben convertirse en los intereses de otros grupos subordinados. Esta es la fase más estrictamente política, la cual indica el paso claro de la estructura a la esfera de las sobreestructuras complejas; es la fase en la cual las ideologías antes germinadas se hacen partido, chocan y entran en lucha, hasta que solo una de ellas, o por lo menos una sola combinación de ellas, tiende a prevalecer, a imponerse, a difundirse por toda el área social, determinando, además de la unidad de los fines económicos y políticos, también la unidad intelectual y moral, planteando todas las cuestiones en torno a las cuales hierve la lucha ya no en un plano corporativo, sino en un plano universal, y creando así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados. (p. 414-5)

En síntesis, es importante destacar de éste capítulo, a modo de cierre, algunas ideas que chocan en muchos casos contra el sentido común, no sólo general sino también académico.

En primer lugar, cuando analizamos la conformación de la central empresaria C. G. E. observamos, en base a la documentación histórica, que la misma para terminar de adquirir su formato y fuerza, debe torcer, en cierta medida, los deseos y designios de Perón y del gobierno nacional.

Esos deseos y designios buscaban en mayor medida que se conformase una sola central empresaria, que no dejará por fuera ni los enfrentará quizás tan abiertamente, a vastos sectores que habían conformado la disuelta U. I. A.; como lo demuestra los ejemplos de la A. A. P. I. C. y la C. E. A.

En segundo lugar, debe destacarse con fuerza que la central empresaria no nace con ciertos idearios, con los cuales se la identifica inmutablemente en el tiempo como si siempre hubiese sido la misma.

Estos idearios pueden resumirse en ciertas posturas de nacionalismo económico, lo cual teóricamente hemos identificado como la de una postura nacionalista, que ciertas fracciones del capital local pueden asumir en un contexto dado, cuando se enfrenta a las burguesías imperialistas de los países centrales, y que según algunos autores basta para caracterizar a esas fracciones como la burguesía nacional.

Otro de los aspectos centrales de esos idearios, es la idea de conformar una alianza de clase, a través de un pacto social, en nuestro caso con la principal central obrera –única en muchos momentos de nuestra historia- en pos de sostener las políticas económicas de un gobierno.

En este sentido la tesis intenta aportar algunos elementos para comprender que esas posturas o posiciones, son producto del devenir histórico y que además muchas de ellas se ven elaboradas a partir de una radicalización que proviene más de ciertos sectores de la juventud y de la clase obrera, que de los propios programas y elaboraciones teóricas que hace la central empresaria.

En función de esto, lo que pudimos apreciar en este capítulo fue que la burguesía agrupada en torno de la C. G. E, en vez de aprender que su existencia y potencia estaba fuertemente asociada a la lucha de la clase trabajadora, principalmente contra el poder oligárquico y secundariamente contra el gran capital industrial, y que por ende, debía

defender al gobierno que nacía de aquella situación: se mostró bastante pasiva respecto al destino del mismo; tampoco percibió que para alcanzar un predominio económico debía elaborar un programa político que le permitiese transformarse en hegemónica, subordinando y/o encolumnando, según fuese el caso, a las otras fracciones del capital y a la clase trabajadora atrás de aquel; como vimos, por el contrario, rechazó una fuerte intervención estatal en la economía, descartó la lucha política y todos sus planteos giraron en torno a reclamos sectoriales, saludó con buenos ojos al capital extranjero, no denunció el poder oligárquico que amenazaba al gobierno y atacó fuertemente al poder sindical.

Finalmente, en septiembre de 1955 Perón será derrocado y deberá exiliarse durante 18 años, se acababa una etapa de la industrialización sustitutiva de importaciones y nacía otra, basada en el predominio del capital extranjero, centralmente norteamericano.

Lonardi asumía el gobierno junto a su famosa frase de *“que no había ni vencedores ni vencidos”*. Rápidamente será removido por Aramburu quién mandará a fusilar no solo a algunos desconocidos descamisados en José León Suarez, sino también a un general de la Nación, Valle, entre otros militares. Nacía, también, la resistencia peronista.

El próximo capítulo justamente abordará ese proceso, haciendo especial hincapié en las modificaciones que se producen en la C. G. E., pero también en las otras centrales empresarias y en el movimiento obrero, hasta la ruptura política que se produce luego del Cordobazo, y otras puebladas, en 1969.

### **3- La postura de la C. G. E. en el periodo del predominio del capital extranjero (1955-1969).**

#### ***Cambios estructurales del periodo***

Es necesario analizar y describir cuáles serán las modificaciones estructurales del modo de acumulación y la reconfiguración del bloque histórico durante los años 1955-1969, momento histórico en dónde se manifestará un realineamiento del frente empresarial, con el resurgimiento de la intervenida U. I. A., y con nuevas y más extremas posiciones que tomarán otros representantes políticos de la oligarquía diversificada, la oligarquía terrateniente y las empresas extranjeras que para fines de los años 1960 serán predominantes económicamente hablando, como por ejemplo la Sociedad Rural, la Cámara Argentina de Comercio y la Bolsa de Comercio, que desembocará en la creación de la Acción Coordinadora de las Instituciones Empresarias Libres (A. C. I. E. L.).

La A. C. I. E. L. fue una entidad de cuarto grado creada en 1958. Estaba conformada por 1.486 instituciones, de las cuales las más significativas eran la U. I. A., la Sociedad Rural Argentina (S. R. A.), la Cámara Argentina de Comercio (C. A. C.) y la Bolsa de Comercio. La U. I. A. intervino en dicho nucleamiento hasta 1971, cuando se retiró debido a disputas internas y externas. La asociación perduró hasta 1972.

En este sentido una visión muy difundida y compartida, con diferencias de matices por cierto, por varios y reconocidos investigadores argentinos es la que expuso por vez primera Juan Carlos Pontantiero (1977), y de la cual se tiene como principales conclusiones que con el derrocamiento del peronismo se da por finalizado un modelo de acumulación basado en la industrialización por sustitución de importaciones, y que en el orden político, nace un empate hegemónico que muestra la incapacidad que tienen las

fracciones que se vuelven predominantes en lo económico de proyectar sobre la sociedad un orden político que lo exprese legítimamente y lo reproduzca.

Una premisa que resulta necesaria para poder llevar a cabo este razonamiento es que el empate hegemónico implica dividir -ya que conforman según el autor las únicas y distintas fracciones del capital local- la burguesía local, entre agraria pampeana y urbana industrial, y obviar así la existencia de la oligarquía diversificada, que como hemos visto ha tenido y tendrá un papel relevante, por ejemplo, en la U. I. A.

Así que como observan varios autores (Braun y Joy, 1981; Diamand, 1974; O'Donnell, 1977, 1978) el empate proviene de la disputa constante entre estos dos sectores que no pueden volverse hegemónicos (con la existencia de una alianza ofensiva -del gran capital- y otra defensiva que suma a la clase trabajadora con la pequeña y mediana empresa nacional) y que además se verá enmarañada por la presencia del gran capital transnacional que arriba al país mediante las políticas implementadas por el desarrollismo.

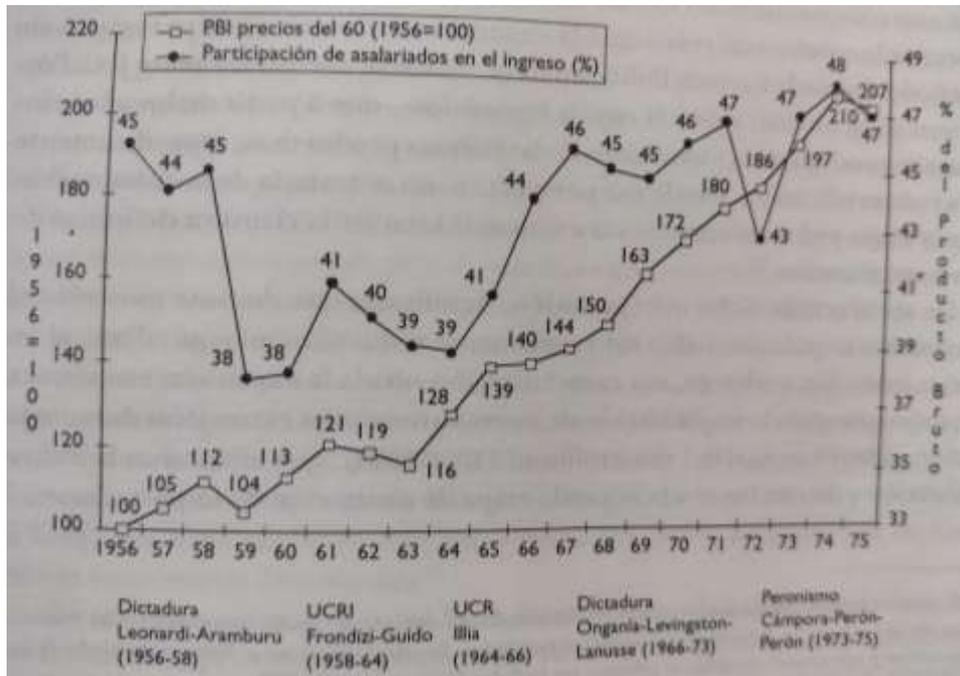
Ante este esquema conceptual, y en razón del objetivo de ésta tesis, conviene destacar los planteos de Basualdo (2006) al respecto: debe destacarse el hecho de que en este periodo no sólo no se agota la industrialización por sustitución de importaciones, sino que se ingresa en su segunda etapa, la cual presenta características propias.

Además, debe considerarse en el análisis del bloque histórico, como se ha destacado anteriormente, la existencia de la denominada oligarquía diversificada, ya que desconocerla nos conduciría a un error tanto en el plano del análisis conceptual como en del político, dividir a la burguesía de origen local en agraria e industrial. Al hacer eso, se limitaría severamente el análisis de los intereses de las fracciones del capital que intentan construir una hegemonía para el caso argentino.

Las características de esta segunda etapa estarán determinadas, a grandes rasgos, por la modalidad y magnitud de la expansión económica que vino aparejada luego de la constitución de nuevas inversiones extranjeras durante el mandato gubernativo desarrollista (1958-1964).

A su vez, luego del golpe cívico-militar de 1955 puede describirse un primer periodo en donde el gobierno (1956-1958) por medio de la proscripción y represión del peronismo y la clase trabajadora, modifica la distribución del ingreso en desmedro de ésta última. Según Basualdo (2006) los trabajadores pasaron de contar con el 45% del ingreso en 1956, a tan sólo el 38% en 1958.

*Gráfico n° 4: Evolución del PBI y la participación de los asalariados en el ingreso 1956-1974 (número índices 1956=100 y porcentajes)*



Fuente: Basualdo (2006)

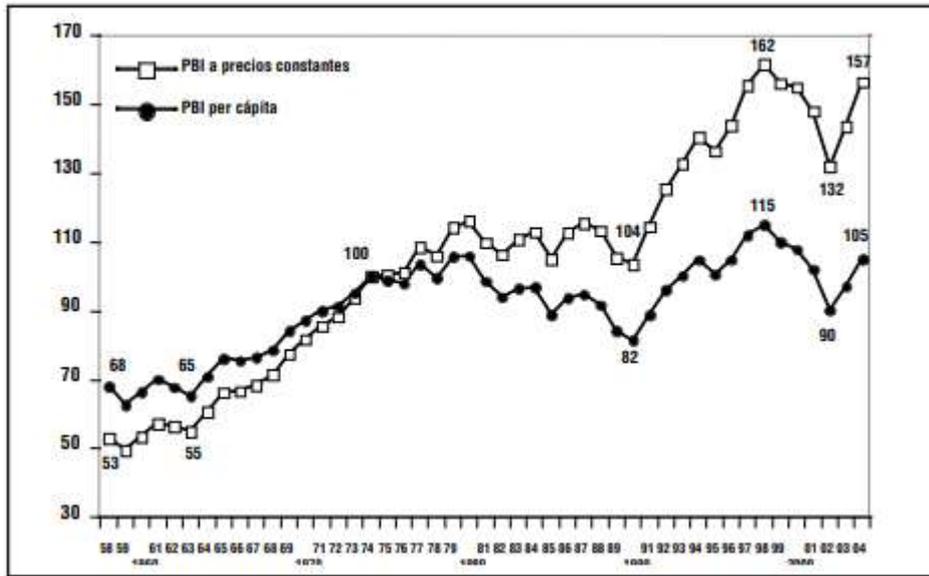
El plan aplicado fue el denominado Plan Prebisch que aceptaba muchas de las recomendaciones del FMI. Como indica Jauretche (1955) algunas de las primeras medidas de trascendencia del gobierno de facto a nivel económico internacional fue la incorporación de la Argentina al F. M. I., al Banco Mundial y al Club de París.

Aquel plan diagnosticaba que los inconvenientes de restricción externa e inflación se resolverían al reducir los controles sobre el sector externo e interno de la economía: realizando una devaluación de la moneda local, una restricción de la oferta monetaria y del gasto público, y, por último, una disminución del salario real que frenará o enfriará la demanda interna excesiva.

Luego, un segundo periodo que se constituirá en el momento preciso de la llegada masiva de las inversiones extranjeras al país (1958-1963).

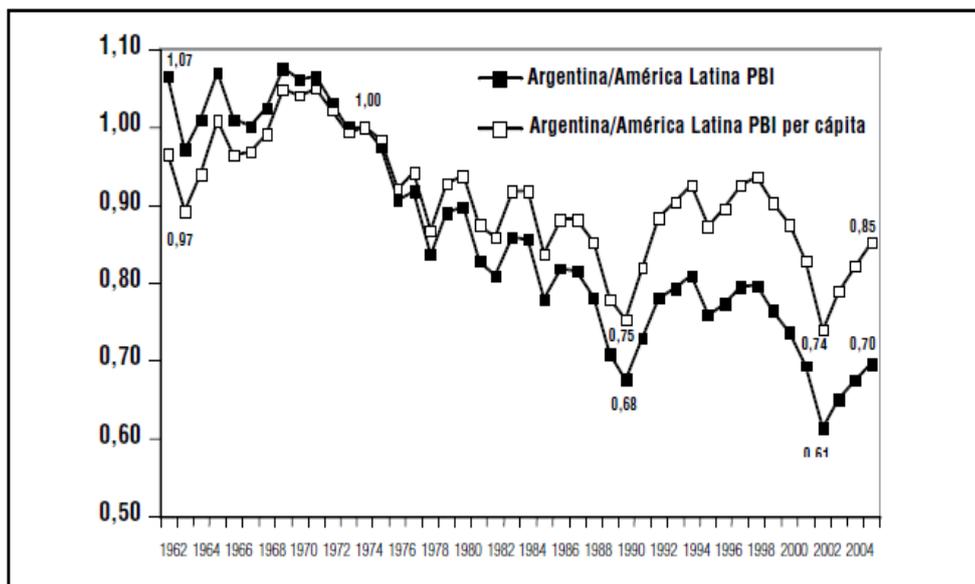
Por último, el otro periodo (1964-1974) implicará la ruptura del ciclo corto de stop & go por uno en donde se crecerá al 5,1% anual -a diferencia del 2,1% anual de 1956 a 1963- con un crecimiento ininterrumpido del PBI.

*Gráfico n° 5: Evolución del PBI y del PBI per cápita en la argentina, 1958-2004 (número índice en pesos constantes, 1974 =100).*



Fuente: Basualdo (2004).

Gráfico n° 6: Evolución de la relación del PBI y del PBI per cápita entre argentina y américa latina 1962-2004 (número índice 1974=1,0).



Fuente: Basualdo (2004).

Aquí debe hacerse un especial hincapié en el análisis del tipo de regulación del capital extranjero que aplicará el desarrollismo y que posibilitará, entre otras cosas, el desenvolvimiento del proceso anteriormente descripto.

Arceo y De Lucchi (2012) observan que luego del Golpe de 1955 “al crearse a fines de 1955 el mercado libre de cambios quedaron libradas a la voluntad de las empresas las remesas de utilidades y la repatriación del capital, siendo finalmente derogada la ley 14.222 -ley de promoción de inversiones extranjeras- mediante decreto ley 16.640/57” (p. 14).

También destacan, en relación a este punto, que hasta que no se generó a principios de los años setentas el desarrollo de un mercado internacional de capitales, el patrón de acumulación no podía ser subvertido, sino posiblemente lo hubiesen hecho.

Más adelante Arceo y De Lucchi (2012) verifican que:

finalmente, la ley 14.780 -ley para incentivar la inversión extranjera- de 1958 estableció un marco legal que reemplaza a la derogada ley 14.222, dentro de una concepción desarrollista conforme a la cual la causa del atraso es la insuficiencia de ahorro y la ausencia de una estructura industrial integrada. El capital extranjero, en la medida que coayuda a superar estos obstáculos, sostiene, es el instrumento de una política de liberación que rompe con la especialización primaria impuesta por el imperialismo. El énfasis se desplaza, por lo tanto, del aporte de divisas, al nivel de la inversión extranjera y su orientación hacia los sectores considerados estratégicos. (p. 15)

Los autores sostienen que esta concepción sobrevivirá la corta experiencia del gobierno desarrollista y prestarán atención al hecho que el capital extranjero dejará de ser visto, como se lo hacía bajo los gobiernos peronistas, como un medio para obtener los recursos y la tecnología necesaria para resolver los cuellos de botella que se

generaban por el propio proceso de sustitución de importaciones; para ser considerado como el medio más eficaz para superar la restricción externa y avanzar en la industrialización pesada, pero que deviene en realidad en una estrategia de industrialización donde el motor central pasa a ser el estímulo de la sustitución de exportaciones de las multinacionales, sin un análisis de costo y beneficio en términos de las prioridades nacionales y de la orientación sectorial de la inversión extranjera.

Los autores describen que:

La nueva ley, aplicable ya no sólo a la industria y la minería, sino a todas las actividades, es acentuadamente más permisiva que la 14.222 y tiene notorias imprecisiones, como la ausencia de criterio para justipreciar las inversiones en bienes físicos; la aceptación, sin más especificaciones de otros aportes de capital, lo cual se explica por la ausencia de límite a las remesas de utilidades; la falta de referencia al tipo de tecnología exigida al inversor; de criterios en cuanto a economías de escala, costos, etc. y recurre, a fin de atraer la inversión, a una muy amplia gama de estímulos a la inversión. La norma fue sancionada simultáneamente con la ley 14.781 de Promoción Industrial, que preveía medidas promocionales para la inversión de los capitales nacionales, pero la misma no fue reglamentada hasta 1961, fecha a la cual había amainado la ola de inversiones extranjeras que tuvo lugar tras la sanción de la ley, de manera que el capital nacional no accedió a la reducción de gravámenes a la importación de bienes de capital que se otorgó generosamente al capital extranjero, e incluso luego de 1961 la equiparación del trato al capital nacional con el brindado al capital estuvo lejos de ser efectiva. (p. 18)

Los autores afirman que aquella ley, que sólo comenzará a ser revisada luego del Cordobazo de 1969, supuso tras la caída del desarrollismo, la asunción, facilitada por

éste, de un papel hegemónico dentro del bloque de clases políticamente dominante por una gran burguesía industrial crecientemente liderada por las empresas multinacionales en un contexto de sostenido crecimiento y profundos cambios.

Las cifras de este proceso son realmente impresionantes, y muestran por si solas, la magnitud de los cambios acaecidos.

Según los datos que expone Portantiero (1977), por ejemplo, entre diciembre de 1958 -fecha de la promulgación de la ley 14.780 de inversiones extranjeras- y 1962 se autorizaron radicaciones por algo más de 500 millones de dólares.

El 90% se concentró en las industrias químicas, petroquímicas y derivados del petróleo, material de transporte, metalurgia y maquinarias eléctricas y no eléctricas. Además, los 25 mayores proyectos sumaron el 67% del total de las inversiones extranjeras directas, y de estas últimas, aproximadamente el 65% correspondían a empresas norteamericanas.

Un dato revelador de la importancia de este proceso lo demostrará el censo económico de 1963: cerca del 50% de la producción de empresas extranjeras correspondía a establecimientos que iniciaron su actividad en 1958

Por último, debe destacarse que entre 1960 y 1968 el monto total de las inversiones norteamericanas en la Argentina subiría desde 472 millones a 1.148 millones, mostrando un incremento del 243%, mientras que en el resto de América Latina había sido del 32%.

*Cuadro n° 5: Características de la radicación de la inversión extranjera directa (diciembre 1958 -promulgación de nueva ley de IED- a 1962).*

Radicaciones por más de 500 millones de dólares.
90% se concentraba en las industrias químicas, petroquímicas y derivados del petróleo, material de transporte, metalurgia y maquinarias.
Los 25 mayores proyectos agruparon el 67% de las inversiones.
Un 65% corresponde a empresas de Estados Unidos de América.

Según censo económico de 1963 cerca del 50% de la producción de empresas extranjeras corresponden a empresas radicadas desde 1958.

De 1960 a 1968, mientras en América Latina las inversiones de empresas norteamericanas subió un 32%, en Argentina el incremento fue del 243%.

Fuente: Portantiero (1977).

En síntesis, sobre estas bases desarrollistas, se pondrá en marcha la segunda etapa de la ISI que reconocerá un claro predominio de las firmas extranjeras industriales sustentadas principalmente en actividades como la automotriz, la química, las petroquímicas y la siderurgia.

El año 1963 finalizará con una participación de los asalariados del 39% del PBI y con un índice del mismo de 116, contra los 100 de 1956 (Basualdo, 2006, p. 54).

Pero las bases estaban asentadas y traerían dos consecuencias principales, en primer lugar, una modificación del ciclo stop & go que implicará un crecimiento económico sostenido desde 1964 a 1974, en donde la fase depresiva sólo implicaba un menor crecimiento, o una desaceleración del mismo; en segundo lugar, implicará que la fracción del capital que había devenido preponderante en lo económico, el capital extranjero, intentará transformarse en hegemónica políticamente durante el gobierno de Onganía y el mandato ministerial de Krieger Vasena.

Respecto al nuevo comportamiento del ciclo, Basualdo (2006) afirma que se debió a que, si sumamos las exportaciones y la deuda externa y le restamos las importaciones y la remisión de utilidades al exterior, observamos para los años 1958-1966 un déficit de 108 millones de dólares, en cambio, entre 1966-1975 un superávit de 232 millones.

*Cuadro n° 6: Promedios anuales de exportaciones, la deuda externa, importaciones y la remisión de utilidades al exterior, (1958-1975, en millones de dólares).*

	Exportaciones + Deuda Externa	Importaciones + Remisión de utilidades al exterior	Saldo
1958-1962	1.415	1.518	-103
1962-1966	1.297	1.409	-112
1966-1969	1.579	1.380	199
1969-1972	2.013	1.865	148
1972-1975	3.340	2.992	348
<i>1958-1975</i>	<i>1.918</i>	<i>1.833</i>	<i>85</i>
<i>1958-1966</i>	<i>1.356</i>	<i>1.464</i>	<i>-108</i>
<i>1966-1975</i>	<i>2.311</i>	<i>2.079</i>	<i>232</i>

Fuente: Basualdo (2006).

En relación al predominio de las empresas extranjeras, puede observarse que la participación de aquellas, dentro de las ventas de las 100 empresas industriales con mayor participación, pasó del 51,5% en 1958 al 68,0% en 1969.

*Cuadro n° 7: Evolución y composición de las ventas de las cien empresas industriales de mayor facturación considerando las empresas estatales, extranjeras y locales, (1958-1976, en millones de pesos y porcentajes).*

	1958		1966		1969		1973		1976	
	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%
Empresas estatales	1.105	2,00	54.968	6,40	117.118	7,30	836.987	12,70	217.632	15,30
Empresas extranjeras	28.033	51,50	541.764	62,80	1.109.392	68,80	4.052.272	61,50	773.698	54,20
Empresas locales	25.285	46,50	265.910	30,80	385.280	23,90	1.702.584	25,80	435.284	30,50
<b>Total</b>	<b>54.423</b>	<b>100,00</b>	<b>862.642</b>	<b>100,00</b>	<b>1.611.790</b>	<b>100,00</b>	<b>6.591.843</b>	<b>100,00</b>	<b>1.426.614</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Basualdo (2006).

Referido al proyecto hegemónico de las empresas multinacionales extranjeras, Basualdo (2006) menciona que la política económica más relevante que se encaró hasta 1973 fue la aplicación desde comienzos de 1967 por la dictadura militar, con Krieger Vasena como Ministro de Economía, el intento más enérgico para consolidar el predominio extranjero en la producción industrial y encauzar la economía argentina en un proceso sustentable de crecimiento bajo su control, pero integrando también a la oligarquía diversificada como parte del proceso.

El proyecto no se dirigía únicamente a la política económica de corto plazo sino que también contenía cambios estructurales orientados a reforzar la presencia extranjera mediante la adquisición de empresas locales, lo que estableció una diferencia con la anterior experiencia desarrollista, en la que el capital extranjero se consolidó mediante la instalación de nuevos emprendimientos productivos.

Por su parte, Portantiero (1977) sostiene que el equipo de Krieger Vasena fue el único que realizó un esfuerzo coherente, sistemático y global para forzar desde el Estado un proceso de recomposición hegemónica a favor de las fracciones superiores de la burguesía urbana consolidada económicamente en los años sesenta.

Ese intento de la fracción del capital predominante en lo económico, como lo era esa fracción constituida por el gran capital transnacional que se había instalado y desarrollado a partir de 1958 con el desarrollismo, de constituirse en políticamente hegemónica, provocó una serie de reacciones de parte de las otras fracciones del capital que veían peligrar su subsistencia, y también de los sectores populares, que conducirían con distintos programas o propuestas a fortificar y reinstalar la idea de que debía imponerse lo nacional por sobre todas las manifestaciones que había traído aparejado el predominio del capital transnacional.

Antes de continuar me gustaría remarcar dos ideas que expone Braun (1970) en su trabajo sobre el desarrollo monopolista y que nos permiten pensar tanto lo que implicaba el desarrollismo en términos de avance o freno de las fuerzas productivas en el país, como intentar entender ciertas objetividades que deben hacerle cumplir a la clase obrera, más allá del anti peronismo del régimen, para que el capital transnacional monopolista y las grandes empresas locales que se asocian o benefician de su llegada puedan desenvolverse eficientemente -es así que en esta época y a raíz de la resistencia a ésta lógica parece haber una conjunción entre peronismo y clasismo-.

En primer lugar, en relación a lo que implica para el desarrollo de las fuerzas productivas nacionales la llegada del capital imperialista, Braun señala que:

Considero que para algunas naciones, entre la que incluyo a la Argentina, deberíamos incluir como la característica esencial de la dependencia, el que: dadas las relaciones de producción y de distribución capitalistas, la tasa de crecimiento global de la economía está limitada por la tasa de crecimiento de los recursos externos (divisas disponibles) la consecuencia de la dependencia es que el desarrollo de las fuerzas productivas se encuentra trabado; y por otro lado facilita la penetración de los capitales imperialistas en los países dependientes, ya que éstos se ven obligados a recibirlos para compensar en parte -y por un plazo breve- su carencia de divisas. (p. 15-9)

En segundo lugar, en relación a las condiciones sociales que deben cumplirse ante la llegada del capital monopolista extranjero nos describe que:

En la Argentina el freno más importante a un mayor y más eficiente desarrollo de las empresas monopolistas, era probablemente la inflación. Por sus mismas características, los grandes monopolios requieren planear sus inversiones a largo plazo, lo que se hace difícil de realizar racionalmente en condiciones de

inestabilidad de precios. Por otro lado, las ventajas de que gozan al aplicar métodos modernos de producción que permiten reducir los costos desaparecen o por lo menos se reducen, cuando éstos no pueden ser calculados con alguna precisión. Por último, e incluso si a pesar de todo consiguen producir a costos más bajos, y vender sus mercancías a precios inferiores a los de sus competidores más pequeños, esto no constituye una ventaja decisiva, ya que en un ambiente de inflación generalizada diferencias de precios no muy grandes no son necesariamente percibidas por los consumidores, a los cuales también les resulta difícil el 'cálculo económico' racional. Más adelante discutiremos en detalle los mecanismos inflacionarios en la Argentina, por ahora basta decir que el incremento de los salarios nominales constituía una parte esencial de éstos. Y es recién en 1967 que logra imponerse, a pesar de la oposición de la clase obrera, un congelamiento de salarios que, además de reducir los salarios reales, cumple con lo que es su principal objetivo: eliminar o reducir en grado apreciables la tasa de inflación. (p. 23)

Además, el autor destaca que el relativo estancamiento de la economía tiene efectos importantes -y negativos- sobre el volumen de empleo; conjugándose el hecho de que a partir de los años 50 se observa un rápido progreso técnico -entendido como el aumento de la productividad de todos los factores-, a la vez que se fortalece la intensidad de capital usado en el sector manufacturero y el correspondiente aumento de la productividad por hombre ocupado, ambos procesos emparentados con la creciente monopolización y extranjerización de la económica argentina en los 50 y 60, concluye el autor, este proceso culminará con un crecimiento considerable del "ejército de reserva" de trabajadores desocupados o semi-ocupados.

### *Actitud de la C. G. E. luego del golpe: intervención y reagrupamiento.*

En concordancia con la actitud que venía sosteniendo la C. G. E. en los últimos meses del segundo gobierno peronista; es decir, una actitud fría y distanciada en relación a la defensa del gobierno que había intentado transformar al Estado oligárquico y de una actitud política que no problematizaba la existencia contradictoria a sus intereses del proyecto agro exportador y de la cada vez más evidente presión norteamericana para facilitar el desarrollo del gran capital vía la instalación de subsidiarias en América Latina, se evidenciaría los primeros pasos de la central.

La C. G. E. fue intervenida el 14 de octubre de 1955 por decreto-ley 916 del Gobierno Provisional. Su texto fue publicado en el Boletín Oficial del 25 de octubre y el fundamento del mismo era revisar el funcionamiento de las instituciones que habían servido al gobierno, en su objetivo de crear una dirección centralizadora, por medio de la estructuración vertical de las actividades. La C. G. E. había sido el vehículo en materia económica, según las apreciaciones políticas de la nueva dictadura.

Poco después, el Poder Ejecutivo dictó el decreto 2022/55, ampliatorio del 916, y por último, el 30 de diciembre de 1955 por medio del Decreto-Ley 7760, dispuso la disolución de la C. G. E. y sus confederaciones específicas, ya que habían sido creadas, según el decreto, en forma compulsiva mediante la agremiación obligatoria y mencionaba que “la Ley 14.295, dictada al efecto, repugna en su letra y en su espíritu a los principios democráticos y republicanos, correspondiendo a una creación totalitaria, con miras a la estructuración corporativa de la Nación”.

En este sentido, Brennan (1997) describe con precisión esa situación histórica:

Mirando con cierta suspicacia las actitudes de Perón y siendo tal vez consciente de la imposibilidad de lograr bajo este régimen un equilibrio entre el trabajo y el capital, la C. G. E. reaccionó con relativa indiferencia frente a la caída de Perón

en 1955. No convocó a ningún paro patronal y trató de mantener buenas relaciones con las nuevas autoridades. Durante el gobierno antiperonista del general Pedro Aramburu (1955-1958), sin embargo, aquellas instituciones más asociadas con el sesgo antiliberal del régimen derrocado fueron víctimas de fuerte represión. Al igual que la C. G. T, la C. G. E. fue intervenida en octubre de 1955 y declarada ilegal en diciembre de ese mismo año. Recién la resucitarían en junio de 1958. Mientras tanto, las clases capitalistas del país experimentarían cambios dramáticos. La llegada de las corporaciones multinacionales, especialmente las fábricas de automóviles, las acerías y las empresas petroquímicas transformaron la estructura industrial del país, especialmente en aquellas provincias donde se instalaron muchas empresas multinacionales. (p. 126)

Luego de haber sintetizado y esquematizado los cambios que se suceden en el modo de acumulación del capital, luego del derrocamiento de Perón en 1955 y hasta aproximadamente el Cordobazo, y antes de adentrarnos en un análisis más minucioso de las implicancias y resistencias que tenía el proyecto hegemónico del gran capital multinacional bajo el gobierno de “La Revolución Argentina” y la gestión económica de Krieger Vasena, retomemos el hilo narrativo de los acontecimientos históricos y volvamos a mediados de los cincuenta.

Tres días antes de que se oficialice el Decreto-Ley 7.760, es decir un 27 de diciembre de 1955, puede observarse por ejemplo en una nota dirigida al Ministro de Trabajo del Gobierno Provisional, Raúl C. Mignone, de parte del presidente y secretario de la Asociación del Personal de Entidades Gremiales Empresarias, la actitud de indiferencia de la C. G. E. respecto del destino del gobierno democrático derrocado.

Podría agregarse, que más que indiferencia, se observa una nítida actitud de despegarse del anterior gobierno. En esa nota pueden leerse, entre otros, los siguientes párrafos, según el libro de la C. G. E. R. A. (2000):

Si hemos de poner en la balanza los procedimientos que evidenciaron todos los organismos que subsistieron durante la dictadura, podemos sentirnos orgullosos de contarnos entre su personal. En ningún momento se nos obligó ni se nos insinuó afiliarnos a partido político alguno; tampoco tuvimos la obligación de rendir homenaje al ex gobernante ni a su extinta esposa. No se nos ordenó concurrir a actos de proselitismo ni contribuciones a donaciones ni colectas tan en boga en aquellos años. Mientras en las oficinas públicas y privadas, en los comercios y hasta en los domicilios particulares proliferaban, por obsecuencia o temor, las fotografías y bustos conocidos, estuvieron ausentes de los muros que enmarcaran las distintas dependencias de la Confederación (p. 203, subrayado propio) y termina la nota preguntándose: “¿cómo hemos de pensar, entonces, que pueda el Gobierno Provisional decretar la disolución de una entidad que en límpida trayectoria ha logrado canalizar un movimiento gremial empresario con sentido social de hondo sentido federalista, que ha logrado, en corto tiempo, arraigo nacional y cuya existencia y obra han trascendido al exterior”? (p. 203).

A pesar de esa actitud fría y distante ante la caída del gobierno peronista, es en este contexto en dónde la C. G. E. no sólo sobrevivirá -más allá de su disolución formal y también la de las Confederaciones de la Producción, Industria y Comercio-, gracias a los esfuerzos y resistencias de las distintas federaciones que la integraban, sino que también se iniciará un hondo proceso de politización de varios de sus cuadros dirigentes.

Es así que en el Acta de la Asamblea de Federaciones (1956), que surge de la reunión de representantes directos de veintidós federaciones provinciales el 4 de enero de 1956 en los salones del primer piso del Hotel Castelar de Buenos Aires, se consigna:

Promovido el lógico comentario sobre el decreto ley del Gobierno Provisional de la Nación del 30 de diciembre de 1955, que declara derogada la ley 14.295 y disueltas la Confederación General Económica y las Confederaciones de la Producción, de la Industria y del Comercio, y ante la situación de hecho que se crea a los empresarios agremiados en las entidades de todo el país, afiliadas a su vez a las Federaciones Económicas Provinciales, los cuales quedan desprovistos de organismo que los represente en el ámbito nacional y considerando, por otra parte, que la afectación de los bienes de las Confederaciones disueltas por parte del Gobierno Provisional de la Nación, para dedicarlo a la construcción de viviendas, contrarias al fin gremial que guiara el aporte de los empresarios, se acuerda por unanimidad, tomar las siguientes providencias: 1º) designar una comisión integrada por los doctores Elpidio Lasarte y Hugo Leoncio Rodriguez, que estudiará la situación planteada por la referida afectación de bienes, aconsejando el procedimiento a seguir en una próxima reunión de delegados de Federaciones Económicas; 2º) designar una comisión integrada por los señores Guillermo Iribarren, Luis Arévalo Balaguer, Alfredo J Nux y José Tristán Paz Costas, con el mandato de requerir las Federaciones de todo el país sugerencias para la estructuración de un nuevo organismo nacional de carácter gremial. En posesión de estos elementos, la Comisión elaborará un anteproyecto de estructura que será sometido al estudio de todas las Federaciones y consideraciones en una asamblea futura.

Continuando con este fenómeno, con celeridad las federaciones vuelven a reunirse el 11 de marzo de 1956 pero esta vez en la Provincia de Buenos Aires y firmarán un acta en donde se proponen, en síntesis, crear una nueva C. G. E. pero con otro nombre.

La respuesta del gobierno provisional no se hará esperar, por decreto -ley número 7.107 del 19 de abril de 1956 resolverá disponer la inhabilitación de los dirigentes que hubieren actuado en la Confederación General Económica y en la C. G. T.

La aplicación del Decreto - Ley 7.107 de inhabilitación gremiales buscaba paralizar todos los intentos que se estaban efectuando para reorganizar las estructuras del movimiento confederal, teniendo en cuenta que prácticamente todos los dirigentes que intervenían en esa labor habían ocupado cargos directivos en la C. G. E. o en las Confederaciones de la Producción, de la Industria o del Comercio.

Sin embargo, el efecto fue todo lo contrario. Apenas un mes después de publicado el decreto se vuelven a reunir, el 24 de mayo de 1956 en Buenos Aires, los representantes de las federaciones provinciales en donde se declara el respaldo incondicional y el apoyo solidario con todos los inhabilitados.

No obstante, las inhabilitaciones, entre el 12 y 18 de agosto de 1956 vuelven a reunirse la Federaciones de Catamarca, La Rioja, Jujuy, Chaco, Formosa y Santiago del Estero, más obviamente la organizadora tucumana en el Cuarto Congreso Económico del Norte de Argentina. Allí se resuelve convocar a una nueva asamblea general de Federaciones en la Ciudad de Córdoba, para septiembre de 1956, justo a un año del golpe cívico militar de 1955.

En cumplimiento de lo resuelto en Tucumán en agosto, un mes después -el 8 de septiembre de 1956- se reúnen en Córdoba, en la sede del Centro Comercial e Industrial

las Federaciones de Corrientes, Rio Negro, Buenos Aires, Entre Ríos, Santiago del Estero, Chaco, Tucumán, Córdoba, La Rioja, San Juan, Misiones, Mendoza, Catamarca y Santa Fe.

Según las crónicas, la reunión se inicia a las cuatro de la tarde y prosigue sin interrupción hasta las tres y media de la madrugada del 9 de septiembre.

La parte resolutive de esta asamblea abarca los siguientes puntos: 1) ratificar la resolución de la Asamblea de Federaciones Económicas del 11 de marzo de 1956, constituyendo definitivamente la Organización Gremial Empresaria; 2) convocar a asamblea dentro de los 120 días para aprobar los estatutos y elegir las autoridades; 3) designar una comisión provisoria, la que habrá de convocar la próxima asamblea.

A su vez, la comisión provisoria estaba integrada por Cipriano Fernández, de la Federación Económica de Santa Fe, Luis Barreda, Buenos Aires, Carlos Salvo, Mendoza, Alberto Arroyabe, Tucumán, Guillermo Irribarren, La Rioja y Alfredo Nux, Entre Ríos.

A partir de la reunión efectuada por las federaciones en Córdoba en septiembre de 1956, se fue profundizando la diferencia de opiniones entre quienes consideraban necesario crear una nueva organización gremial nacional, olvidándose de la C. G. E, y quienes propugnaban la recuperación de la Confederación General Económica y sus confederaciones específicas.

Fue por ello, que la comisión provisoria designada en Córdoba no tuvo consenso para convocar a una nueva reunión y, por otra parte, las Federaciones Económicas de Catamarca, Chaco, La Rioja y Tucumán decidieron autoconvocarse los días 13 y 14 de julio de 1957 -se adhirió telegráficamente la de Santiago Del Estero-.

En la declaración aprobada por el congreso de Federaciones de Tucumán se hace referencia ya concretamente a la rehabilitación de la C. G. E. y sus confederaciones específicas, y no a la creación de un nuevo organismo gremial.

Concordando con la posición de requerir al Gobierno Provisional la restitución de la C. G. E. y sus confederaciones específicas, en la reunión de Tucumán se deja constituido el Movimiento de Recuperación de las Entidades Empresarias Argentinas, designándose un comité de coordinación con asiento en la ciudad de Catamarca.

El 8 de mayo de 1957 los miembros de la última Comisión Directiva de la C. G. E. dirigen una presentación al presidente provisional de la Nación, Aramburu, reclamando por la disolución de la C. G. E. y solicitando se anule o revoque por ilegitimidad el Decreto-Ley N° 7.760/55, el 916/55 y el 2.022/55. Idéntica presentación harán el 1 de agosto de 1957 ante la Justicia Federal.

El movimiento de Recuperación realizará dos jornadas multitudinarias en octubre y diciembre de 1957, en Capital Federal, y, por último, en febrero de 1958 saldrá una solicitada en todos los grandes diarios del país firmada por 170 dirigentes empresarios integrantes de los cuerpos directivos de la C. G. E., la Confederación de la Producción, de la Industria y Del Comercio.

Sintetizando este proceso de defensa y resistencia por parte de los empresarios que constituyeron y fueron parte de la confederación, que desembocará en la restitución de la personería jurídica de la C. G. E. mediante un decreto, el N° 867/58 del 4 de junio de 1958, pueden mencionarse la realización del IV Congreso Económico del Norte en la provincia de Tucumán, en agosto de 1956, el encuentro en septiembre de ese año en Córdoba Capital, los encuentros nacionales realizados en Julio de 1957 en San Miguel de Tucumán, y en octubre de ese mismo año en la Capital Federal, respectivamente, pasando por la creación del movimiento de recuperación de entidades empresarias

argentinas; mostrará nuevamente cuales son los sectores sociales que conforman la C. G. E. y que serán sus activos participantes, más allá de coyunturales fusiones o uniones con otros sectores sociales que se enrolan en otras organizaciones empresarias (U. I. A., Bolsa de Comercio, S. R. A., A. C. I. E. L., etc.), y que como ya se mencionó anteriormente, son principalmente los pequeños y medianos empresarios de las provincias más algunos sectores de Buenos Aires que se dedican casi con exclusividad al mercado interno y están atados al desarrollo y fortalecimiento del mismo.

Como observa convenientemente Brennan (1997):

La caída de Perón transformó la política de las clases capitalistas del país. Entre 1952 y 1955, aunque las empresas del interior eran mayoría dentro de la C. G. E., la mayoría de las empresas líderes del país y los principales capitalistas se habían acercado a ella, dándose cuenta de que Perón sólo estaba preparado para tratar con las empresas como entidades corporativas y de que mantenerse en una posición demasiado intransigente podía presentar un alto costo. En cambio, después de la caída de Perón, la mayoría de los empresarios porteños retornaron a la U. I. A. resucitada, a la Sociedad Rural y a la Bolsa de Comercio (...) la C. G. E. sobrevivió a la caída de Perón y al fracaso de dar a las empresas un carácter corporativo, justamente porque representaba a grupos económicos y sociales que no se sentían representados por la U. I. A., dominada por Buenos Aires (...) además uno de los desarrollos más notables de la historia de la C. G. E. posterior a 1955, fue la creciente influencia de su ala industrial, la Confederación de la Industria (CI). Si bien durante los años de su formación, de 1952 a 1955, la C. G. E. había sido organizada y dirigida principalmente por comerciantes de las provincias del noroeste, los industriales metalúrgicos serían quienes ejercerían el poder de esta organización una vez que recuperara su carácter legal, cosa que le

concedió Frondizi en 1958 (...) otra innovación del periodo que siguió a 1955 fue la influencia cada vez mayor de los pequeños comerciantes, en su mayoría minoristas, que en Capital Federal se agruparon en la Confederación de Comercio (...) tenían una estrecha relación con la Unión de Empleados de Comercio (...) se identificaban con los conceptos populistas y antimonopólicos que cada vez eran más importantes en la ideología de esta organización. (p. 127)

### ***Reagrupamiento del frente empresarial luego de la experiencia peronista.***

Paralelamente a los acontecimientos que sobrevinieron en la C. G. E. en los años de 1955 a 1958 debe observarse el comportamiento de las otras fracciones del capital - ya se mencionó que las más grandes de Buenos Aires dejan la C. G. E. para volver a la U. I. A., Sociedad Rural y/o Bolsa de Comercio, entre otras- y la situación de la clase obrera.

Para analizar la reestructuración de los empresarios resulta conveniente sintetizar parte de las conclusiones del trabajo de Jorge Niosi (1974), quién analiza la relación entre los empresarios y el Estado Argentino con la necesidad de dar respuestas a las siguientes preguntas: ¿quién gobierna en Argentina? y ¿a quién favorece las medidas económicas-sociales tomadas por el Estado?, en un contexto en el que según el autor se vive una crisis hegemónica y en dónde se determina que:

En el caso argentino las asociaciones patronales cumplen el rol clásico de las de otros países capitalistas: son una etapa importante para el acceso del personal político a las posiciones del Estado (la Sociedad Rural desde su creación hasta 1943, A. C. I. E. L. de 1958 a 1969). Pero en Argentina entre 1955 y 1973 no existe ningún partido capaz de elevar al personal político de la gran burguesía hasta las cimas del Estado: las Fuerzas Armadas se ocuparán de esta función

política, a través del Golpe de Estado y de los planteos y presiones militares. (p. 17)

Volviendo al periodo que ahora nos incumbe, 1955 a 1958, Niosi (1974) argumenta que:

Si en el plano político y social la Revolución libertadora representó un gobierno de la gran empresa y de sus aliados circunstanciales (las burocracias partidarias) o permanentes (las Fuerzas Armadas), en el plano económico fue una etapa de transición. En ella se crearon las condiciones económicas y sociales -disolución del aparato intervencionista del Estado Peronista, ingreso al FMI, represión del justicialismo- para el ingreso pleno de la Argentina en el área de dependencia de su nueva metrópoli: los Estados Unidos. También fue una etapa de transición en el sentido de que ninguna de las fracciones de la clase dominante consigue imponer su hegemonía al resto: los terratenientes ya no dirigen el bloque de poder, pero los industriales ligados a las firmas extranjeras, que será el plan económico de este último grupo, todavía está en germen. Ninguna fracción del bloque de poder contesta ya la presencia de la industria: sólo la Sociedad Rural y la Cámara de Comercio se alzan contra las industrias “ineficientes”, nacionales o extranjeras, pero el retorno al esquema agro-exportador les está vedado. (p. 53)

Algunos rasgos sobresalientes para remarcar del estudio de Niosi es que analizando el origen de los funcionarios nacionales de primera línea del gobierno de 1955 a 1958, el 38% son empresarios, el 34% del mismo no está ligados a ningún partido político, el 30% son Militares, y, en tercer lugar, aparecen los funcionarios de carrera con el 10%. Esto parece indicar la escasa representación de la clase dominante vía los partidos políticos -estos participan escasamente en esta experiencia, tan sólo con el 8% de los funcionarios-, ya que son los propios empresarios o sus representantes en

las firmas quienes asumen papeles importantes en la gestión, sumada a una importante participación directa de los militares.

Además, es evidente que participan todas las entidades del gran capital en esta experiencia y que se excluye a la C. G. E. de la misma.

Los terratenientes se benefician de la devaluación, de la liberalización de los precios internos de la carne y cosechas, la liquidación del IAPI, la privatización del CAP, etc.

Los grandes industriales se beneficiaron con el mantenimiento de la protección aduanera, la privatización de empresas estatales que se encontraban en manos de la Dirección Nacional de Industrias del Estado (D. I. N. I. E.) y de la concentración y orientación del crédito a su beneficio.

Es así que los derrotados serían los pequeños y medianos empresarios, y por, sobre todo, los trabajadores, quienes, con sus organizaciones sindicales intervenidas, el partido político que los representaba puesto en la ilegalidad, vieron caer tanto los salarios reales como su participación en el Ingreso Nacional.

A partir del derrocamiento de Perón se iba creando un frente común empresarial -principalmente con la Unión Industrial Argentina, la Sociedad Rural Argentina y la Bolsa de Comercio- que desembocará en 1958 en la creación de la A. C. I. E. L.

Según el describe su propio presidente en una circular informativa de la U. I. A., la N° 5 (1956):

En vista de las dificultades que traban en este momento económico del país, el Sr. Pascual Gambino -a cargo de la U. I. A.- ha sugerido que las asociaciones que hoy pueden asumir la representación de las fuerzas de la producción, podría aunar esfuerzos para emprender, en los puntos de coincidencia, una acción común. Puesta la idea en conocimiento de la Bolsa de Comercio de Buenos

Aires y de la Sociedad Rural, la acogieron con todo entusiasmo y se ha constituido una comisión de tres miembros por cada una de las tres identidades para iniciar los contactos del caso (...) a fines de 1955, Pascual Gambino, es designado presidente de la Comisión Provisional Asesora del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Habían aprendido de la experiencia del peronismo, que la fragmentación de intereses no era conveniente para nadie, tanto a la hora de frenar el avance de la clase trabajadora como de presionar al poder político para obtener demandas de viejo como de nuevo cuño.

Estas entidades empresarias mantendrían a lo largo de la época una tónica anti intervencionista, una fuerte crítica del populismo peronista y también de la actuación de la C. G. E. en los primeros gobiernos peronistas.

Como manifestaciones de ese frente común que se crea luego de la experiencia peronista, y que apuntará al corazón de la filosofía del gobierno peronista: un Estado interventor que nace de los límites que le impone a la oligarquía y al modelo agro exportador la movilización y lucha de la clase trabajadora.

Es así que puede leerse, por ejemplo, en la Razón (21/06/1956):

Al inaugurarse la 59° Exposición Rural en las instalaciones de Palermo el 18 de agosto de 1945, siendo entonces el ex dictador ministro de Guerra, concurrió con el presidente de facto y la plana mayor del oficialismo. El público le armó una tremenda silbatina, exteriorizándole su repudio de ese modo. Un grupo de oficiales del ejército, en nota dirigida al ministro de Guerra, acusó a la comisión directiva de la Sociedad Rural Argentina de haber enviado entradas con silbatos. Desde entonces la prestigiosa entidad fue víctima de la hostilidad de la dictadura. Tiempo después, a título de haber vencido la concesión municipal por

esos terrenos, el local, con todas sus instalaciones, pasó a poder de la fundación de la esposa del dictador depuesto y obligada la institución a humillaciones y a vejámenes y a considerar seriamente su traslado a la localidad de Haedo. La exposición de este año, con el país liberado, coincidirá con el 90º aniversario de su fundación y volverá a la importancia y brillo que tuvo siempre.

Otro ejemplo, una nota presentada en junio de 1956, y que figura en los Anales de la institución, por la S. R. A. a la comisión de estudio del régimen de arrendamientos y aparcerías rurales, constituida en el Ministerio de Agricultura de la Nación, en dónde puede leerse lo siguiente:

Conviene destacar antes de entrar en materia que atribuir la disminución de la producción agrícola, solamente al desaliento de los agricultores debido a los precios poco remuneradores fijados por los organismos del Estado y a la falta de maquinaria agrícola, sería llamarse voluntariamente a engaño (...) la causa principal de la disminución de la producción fue la recuperación forzada y la sustracción subsiguiente de los campos a los colonos por parte de los propietarios debido a las leyes injustas que apartándose de los principios jurídicos y económicos, involucrados en aquellos, hicieron imposible el régimen de arrendamientos, convertido en despojo.

El 28 de junio de 1958 Clarín publicó una nota con dichos de Gambina, Presidente de la U. I. A., en donde debe destacarse lo siguiente:

Cuidado con la mezcla de los dos sistemas económicos: libre empresa y estatal. Esa es mi advertencia de hombre común al nuevo género de ilusos que proliferan en el país (...) si el Estado va más allá de su función tutelar de los intereses generales del país, si descende de los altos planos de la orientación económica y se pone a discernir lo que debe hacerse o no debe hacerse, lo que debe ganarse o

lo que debe perderse, lo que debe saberse o lo que debe ignorarse, se colocará en el camino que lo llevará por el camino de los errores, de la corrupción, de la tiranía y de la ruina. La experiencia nos demuestra, que no hay lugar en el mundo para una economía mitad estatal, mitad libre.

Si relacionamos estas declaraciones y comunicados de las principales entidades del gran capital en Argentina con lo manifestado en el estudio de Niosi, vemos que es claro el ataque constante y preciso al Estado que había surgido de una nueva relación de fuerzas sociales en la Argentina durante 1943-1955, a la que creen superada debido a la represión y proscripción del peronismo y del sindicalismo argentino -más adelante veremos en detalle, ésta, la otra cara de la moneda-; y optan por, al no contar con un partido político que los represente, intervenir en el Estado mediante la ocupación de importantes lugares en la gestión; fenómeno que ocurrirá desde 1955 a 1969 -centralmente-, tanto en gobierno radicales como militares.

Así, ese nuevo Estado, que si bien no deja de lado -de una manera u otra- la visión industrialista es dirigido por las fracciones más grandes y concentradas del capital, tanto nacional como extranjero, subordinando a las empresas vinculadas a la C. G. E. y reprimiendo fuertemente a la clase trabajadora.

De estos esquemas y planteos surge la A. C. I. E. L. en junio de 1958 con la siguiente concepción y filosofía, según su propia publicación denominada Noticias (1958):

Nos hemos dado una organización que nos diferencia total y definitivamente de la C. G. E. La obra de A. C. I. E. L. se materializa en asambleas que se reúnen con rápida periodicidad y que imparte sus mandatos a una comisión delegada en la que están representadas las tres grandes ramas de la actividad económica, el interior y la Capital Federal (...) si se desea que la economía argentina progrese,

como es urgente que suceda, es indispensable desistir de todo propósito de planificación económica y empresarial o de socialización. Ni socialización directa por vía de expropiaciones con carácter de despojo que propone, como se dijo antes, el Secretario de Agricultura y Ganadería o las que amenazan a los propietarios en algunas provincias, ni socialización indirecta por vía de dirigismos que convierta a las empresas en agencias de actividades socializadas (...) lo que los empresarios necesiten y lo que requiere el país, es mayor libertad de movimiento concedida a los que producen; mayor libertad de progresar en la medida de la capacidad de cada uno, y no mayores artificios oficiales, que en definitiva consisten en mantener algunas situaciones a expensas de la colectividad.

Resulta oportuno repasar la descripción que realiza Cuneo (1967) de este acontecimiento histórico, quién afirma que la nueva organización no es tal, no tiene estructura organizativa, es esencialmente el punto de coincidencia de los viejos criterios para manifestarse -y gravitar- en las oportunidades que lo estime necesario; y los viejos criterios aparecen reforzados, esta vez, en versión de gorilismo, es decir, de rigurosa intolerancia -y persecución- a los sentidos populares que presentó, a su manera, el peronismo.

En este caso, ese sentimiento será resistencia a que el Estado funcione de otra forma que, en su anacrónica representación liberal, vale decir, Estado desarmado frente a la evolución económica, técnica y social, o sea Estado desactualizado.

El antiperonismo, así ejercido, ve en la C. G. E. la expresión de la revisión moderna de la función del Estado y sus relaciones sociales de la remoción de conceptos y métodos ya cuestionados por la época y sus progresos, y ve, fundamentalmente, su carnadura popular correspondiente a la pequeña y mediana empresa del interior. Esta

visión de la A. C. I. E. L. es, en este aspecto, manera de lucha, tentativa de represión, de las grandes empresas contra la pequeña y mediana.

Como se mencionó anteriormente no puede comprenderse este proceso histórico, con los reacomodamientos políticos de las diversas fracciones del capital, la modificación del tipo de Estado burgués, los cambios en el salario real y la nueva participación en el ingreso nacional, así como otros tantos fenómenos y sucesos de principal importancia sin analizar el embate que sufrirá la clase obrera en los años 1955/58.

En una nota que se publica en el diario La Nación, 18 de noviembre de 1958, firmada por el presidente de A. C. I. E. L. Cesar Tognoni, nos demuestra con que claridad se ha llevado el ataque al poder sindical y obrero en la Argentina:

De asociaciones voluntarias de obreros y empleados, constituidas para la defensa de sus intereses comunes frente a los patrones, algunos sindicatos han evolucionado en instrumentos de dominación de la masa trabajadora por grupos a veces irresponsables, que pretenden imponer normas a todo el país y cuyos intereses nada tienen de común con el interés de las grandes masas del pueblo (...) nada más arbitrario, que la obligación impuesta a los obreros de contribuir a la caja sindical y a los patrones de hacer de agentes de retención de esas contribuciones y aun de efectuar pagos por su cuenta, como si se tratase de impuestos para las cajas públicas; ya sea que esas obligaciones las establezca la ley o que con la complicidad de los poderes públicos se imponga a los empresarios en convenios colectivos obtenidos por verdadera coacción (...) la victoria obrera más aplastante, suponiendo que fuese completa en todos los terrenos, y no tuviese el peligro de despertar al poco rato reacciones violentas

capaces de convertir en vencido al vencedor de la víspera, poco daría de bienestar mensurable.

Mientras tanto, la A. C. I. E. L., que cómo vimos es la asociación que nutre de dirigentes y funcionarios al gobierno nacional luego de la depuración del gabinete ocurrida a pocos meses de la asunción de Frondizi y que coincide con la llegada de Alsogaray al ministerio de Economía, no sólo cumple la función dirigencial en el Estado, sino que también desde los medios de difusión se ocupa de ir marcando el rumbo ideológico y político del gobierno nacional.

Así en 1960 saca una proclama en el Cronista Comercial (02/08/1960) que dice entre otras cosas: “A. C. I. E. L., que ha dado ya acabadas pruebas de su fe democrática y vocación de libertad, rechaza todo dirigismo estatal que anula: quiere una economía libre, creadora y progresista. Es bien conocida su acción a favor de la libre iniciativa, del imperio del derecho y de la justicia. A. C. I. E. L. no permitirá que nuestra bandera azul y blanca, se tiña de otro color”.

En síntesis, la instauración del desarrollismo entre 1958 y 1962 que consistió esencialmente en el advenimiento al país de grandes cantidades de capital extranjero - sobre todo norteamericano- que en forma de empresas subsidiarias, principalmente industriales -luego en el tiempo habrá algunas compras de compañías nacionales-, y que era o serían con el paso del tiempo monopólicas u oligopólicas; necesitó de un disciplinamiento mayor sobre la clase trabajadora del que la “revolución libertadora” había podido brindar o alcanzar. De esta manera debe entenderse como un salto cualitativo en términos represivos el plan Conintes; también subordinó y mantuvo en los márgenes del Estado a la burguesía agrupada en ese entonces en la C. G. E. y logró que los grandes capitales locales mantengan una sociedad o una comunidad de negocios, por ese entonces, con el capital extranjero que arribaba al país. Así lo manifestó el

comportamiento, sus publicaciones y solicitadas y las declaraciones de sus principales miembros de la A. C. I. E. L. en esos años.

***Postura de la C. G. E. ante el desarrollismo instaurado en 1958.***

Para continuar con el hilo conductor de la tesis, es decir, para analizar y reflexionar sobre el rol de esta fracción del capital –representada políticamente por la C. G. E. y denominada por algunos como de burguesía nacional-, que como hemos visto no ha podido hasta el momento constituirse en hegemónica ni construir un programa que se lo permita; resulta muy fructífero reflexionar sobre el análisis de la situación general y económica que realiza la central empresaria para 1959.

Un documento de vital importancia en pos de este objetivo es entonces la “Memoria y Balance General del Ejercicio 01-10-58 al 30-06-59”. Allí, en el capítulo sobre la síntesis gremial puede leerse:

Pensamos que no son estos momentos que permitan el lujo de discutir sobre detalles ni el de hacer hincapié sobre matices bizantinos, o en buscar con lupa minúsculos puntos de oposición en lugar de avenidas de contacto. Porque los empresarios del país tienen que aprender a marchar juntos a pesar de ciertos puntos de vista encontrados, puesto que en lo esencial es mucho más lo que los une que lo que los separa (...) lo único que ha exigido siempre la C. G. E., y en esto no ha de ceder, es que cualquier organización empresarial nacional ha de tener auténticas y firmes bases federalistas (...) es una aberración crear una entidad central en la capital con “filiales” o “delegaciones” en las provincias, como si las fuerzas económicas de cada provincia fueran sucursales de las de la Capital Federal. (p. 8-9)

Aparece nuevamente esta preocupación fundante de la central, sobre las diferencias entre el Buenos Aires próspero y el interior atrasado. Nuevamente, resulta insuficiente su análisis para comprender cuales son las fracciones del capital que están disputando la hegemonía.

Pero se presenta un elemento nuevo, producto de la intervención que sufre la Central en el golpe de 1955 y también como consecuencia del reacomodamiento de las diversas fracciones de la clase dominante, que ubican en el Estado peronista y a sus sostenes sociales -la CGT y la C. G. E.- como un peligro inminente o potencial; es así que podemos observar esta nueva actitud de la central de disputar un lugar teniendo en cuenta las relaciones de fuerzas que se manifiestan en la actuación del Estado y que nacen de una situación defensiva por la que debe atravesar.

Al respecto la entidad opina que:

Es imprescindible, para que terminen de una vez las intromisiones del Estado en las organizaciones gremiales, que se aseguran las libertades de expresión y de asociación como elementos esenciales para el progreso constante del conjunto nacional (...) sólo los empresarios pueden decidir sobre las entidades gremiales de empresarios. Alzándose automáticamente contra todo intento estatal de interferencia (...) los que pretendan reimplementar aquellas viejas invocaciones de intereses nacionales que no representan, como medio de seguir dirigiendo la política económica de todo el país, se han de dar también de bruces en esta campaña contra la federación que ya ha comenzado. Porque detrás de las federaciones -a quienes también, tal es su ingenuidad, ha de considerar entes artificiales- encontrarán a un millar de cámaras enraizadas a lo largo de la república. (p. 10-11)

Resulta conveniente contrastar esta idea, en un momento en donde la inversión extranjera directa se transformaba en el gran suceso económico del país, con las ideas que describen Arceo y De Lucchi (2012) y que imperan en la experiencia del sudeste asiático, en donde los autores señalan que finalmente, las inversiones directas pueden vehicular una transferencia de tecnología fundamental para el desarrollo.

El grado en que esta transferencia es efectiva y se transmite al conjunto de la economía, capacitándola para reproducirla y transformarla, depende, empero, de la política al respecto del inversor y de las ligazones que establece con el entramado productivo local.

Varios países, entre ellos Japón, Corea y Taiwán dicen los autores, han recurrido a la inversión directa en una forma acotada y altamente selectiva en el convencimiento que la efectiva incorporación de una tecnología supone un proceso social de aprendizaje que no tiene lugar a través de la inversión directa o de la compra de paquetes tecnológicos.

En el capítulo designado para el análisis económico se menciona que el análisis de la situación económica del periodo se halla profundamente dominado por la preponderancia del llamado Plan de Estabilización y Expansión, anunciado por Frondizi el 29 de diciembre de 1958, y observa que:

Según los lineamientos generales de dicho plan, las soluciones de los problemas de la economía argentina debían hallarse mediante un tremendo esfuerzo en busca del equilibrio en el balance de pagos y en el presupuesto nacional, al tiempo que se promovían medidas fundamentales destinadas al autoabastecimiento energético y a los planes de siderurgia y química pesada. Tanto la radiografía de la situación económica nacional como los remedios fundamentales previstos para el mismo, merecieron la unánime aprobación en

los sectores de la economía. No ocurrió lo mismo con respecto a los procedimientos destinados a alcanzar los objetivos previstos ya que desde un primer instante se notaron discrepancias que al correr del tiempo, fueron haciéndose más evidentes y notorias. (p. 14)

La C. G. E. hará una devolución formal al poder ejecutivo sobre sus considerandos respecto del Plan, en enero de 1959, denominado “*EL Plan como instrumento del progreso económico y social*”. Como la misma C. G. E. se encarga de aclarar que si bien está de acuerdo respecto tanto a la radiografía de la situación económica del país como a los remedios aplicados para curarla, dejará entrever algunos puntos de desacuerdo respecto a los procedimientos propuestos.

Entre los más importantes deben señalarse, por ejemplo, que si bien aceptaba que debía inculcársele al pueblo la necesidad de realizar un esfuerzo solidario el Gobierno estaba en la obligación de dar el ejemplo demostrando en forma fehaciente la reducción gradual de los gastos administrativos y de las pérdidas de las empresas estatales.

Además, debía demostrársele a la masa trabajadora que ella también participaría en forma directa y principal de los beneficios derivados del saneamiento de las finanzas públicas: “la reducción transitoria de su nivel de vida sólo podría ser aceptada sobre la base de un posterior aumento del bienestar general” (p. 15).

Otra forma que criticaría la Central es que el Plan habría sido elaborado bajo la exclusiva responsabilidad e intervención de funcionarios oficiales, no obstante, lo afirmado por el presidente en su mensaje de asunción, cuando habría declarado que ninguna medida de repercusión económica sería tomada sin previa consulta y público debate con los sectores interesados.

En el documento, otra vez más, solicitaba el libre juego de la oferta y la demanda, sin la intervención del Estado, el cual debía actuar como mediador y no como fuerza compulsiva, en la relación que se establecía entre los sectores patronales y laborales. Terminaba el documento diciendo que “el fundamento del éxito del Plan Económico era justamente, la seguridad de una paz social efectiva y permanente” (p. 16).

Cuando se analizan estos documentos y las declaraciones de la época de la C. G. E., de los cuales hemos descripto y detallado algunos de los más significativos en función de los objetivos de ésta tesis, puede observarse su postura contradictoria que no logra aún desarrollarse hasta el punto de resolverse.

Por un lado, no objetará casi ninguna de las bases desde dónde se sostiene el desarrollismo, la represión política y social de la clase trabajadora en función de la libertad de mercado, la apertura irrestricta al capital extranjero en condiciones favorables para el mismo en función de la incapacidad de la sociedad argentina y su Estado para crear las condiciones necesarias y suficientes para el desarrollo económico, y el mantenimiento del rol predominante de los sectores oligárquicos pampeanos y diversificados que seguirán pesando en la coyuntura tanto en términos de proveedores de divisas, como por su inserción en la trama de poder necesaria para poder llevar a cabo las políticas desde el Estado.

Pero, por otro lado, criticará u observará algunas de las consecuencias inevitables de aceptar aquellas premisas.

Es así que puede leerse en un Congreso realizado en julio del 59 en La Rioja que la restricción crediticia, uno de los aspectos centrales del Plan, operaba en el mismo momento en que los costos se habían multiplicado.

Se destacaba también que el programa de estabilización y desarrollo está condicionado en gran medida a la convención suscripta con el FMI, pero ésta podía ser una brújula que oriente, pero no un compás que trace el círculo y volvía a sostener que la meta de desarrollo económico era la única justificación de un plan de austeridad; pero que la misma no podía conducir a un proceso de aletargamiento e incluso muerte de algunos sectores industriales.

Concluía la declaración con “sin encontrar particular deficiencia en el plan de estabilización del gobierno al respecto, creemos que la industria argentina, fruto del esfuerzo y la fe de los hombres de empresa del país, no puede quedar supeditada a la aplicación de un plan que conduzca a su estrangulamiento. Por el contrario, debe ser el instrumento más vigoroso para impulsar el desarrollo nacional y el más alto nivel de vida de nuestro pueblo” (p. 21).

Pero si observamos la Memoria de 1962, vemos que la C. G. E. a pesar de observar el avance político e ideológico del nuevo frente empresarial unificado que se enrola en la A. C. I. E. L., tanto en los lugares estratégicos del gobierno y el Estado, como en la creación de una ideología y un sentido común que se propague a través de conferencias, la educación y los medios de comunicación y que rechaza la experiencia considerada por aquellos de sociabilizante y estatista de los primeros gobiernos peronistas -con la cual en cierta medida confronta-, de percibir la fuerte represión que sufre el movimiento obrero, sobre todo como vimos a partir de 1959, y cuando ya se comienza a divisar algunas de las consecuencias de la llegada masiva del capital extranjero -obtención e instalación para las subsidiarias extranjeras de algunos de los núcleos estratégicos de varias ramas de la industria, leyes que los favorecen, preeminencia en la obtención de crédito, fuerte remisión de utilidades al extranjero, etc.- ; y vemos la intención que tiene de representar a la burguesía nacional como un todo,

todavía se muestra contradictoria y no resuelta a encarar una crítica mayor a la política económica desarrollista, mostrando todavía una gran falta de maduración política.

En el análisis del panorama económico del año 1961 podemos leer, por ejemplo, en la Memoria y Balance General de la C. G. E. (1962):

A pesar de los problemas de orden financiero que han dificultado la normal evolución de los planes económicos -esbozados hace más tres años- muchos de sus objetivos han sido alcanzados. El esfuerzo por desarrollar el país está dando sus resultados, observando un cambio radical en la estructura económica del país (...) el autoabastecimiento de petróleo ha constituido un paso decisivo en la lucha por cambiar esa estructura. Debe tenerse en cuenta que el petróleo insumía la tercera parte de nuestro poder de compra en el exterior. El plan de expansión debe cumplirse a un ritmo más acelerado, utilizándose a tal efecto los recursos disponibles, provenientes tanto del ahorro nacional como la participación del capital extranjero. Es necesario desarrollar nuestros recursos naturales siguiendo las prioridades enunciadas en el plan de desarrollo. **Las medidas adoptadas para atraer el capital extranjero han permitido al país recuperar la confianza al exterior. Síntoma de la recuperación del crédito internacional argentino, lo constituyen las inversiones extranjeras existiendo radicaciones a la fecha por un valor superior a los 750 millones de dólares. Debe alentarse la incorporación del capital extranjero, para acelerar el desarrollo nacional,** cuidando fundamentalmente que las radicaciones se realicen en forma efectiva y atendiendo a las prioridades que exige el crecimiento económico del país (...) recientes medidas adoptadas por el PE permiten afirmar que nuestra economía se orientará decididamente hacia el crecimiento económico. A las tentadoras noticias sobre el aumento del producto bruto interno durante el año

1961, se vislumbra una política económica en materia de comercio exterior, que a la vez que protegerá nuestra industria, permitirá equilibrar o por lo menos disimular sensiblemente el déficit de nuestra balanza comercial, estimado para el año 1961 en más de 450 millones de dólares, con su incidencia negativa en las reservas monetarias. De acuerdo a estimaciones provisionales realizadas por el BCRA, el producto bruto interno del país -medidas en precios constantes- aumentó en un 5,7 en el año 1961 con relación al año 1960. Esto significa un aumento del producto por habitante que se estima en un 3,6 por ciento. (p. 13-5, subrayado propio).

Las únicas críticas que uno encuentra son cuando señalan una contradicción o falta de unidad entre la política de desarrollo y estabilización, según lo enunciado en diciembre de 1958, entonces en sus memorias y balances (1962) puede leerse “analizando retrospectivamente la aplicación de los planes económicos en estos 3 últimos años señalamos que el error consiste no sólo en separar el plan de estabilización por un lado y el desarrollo por otro, sino que en el primero se puso todo el énfasis de la política económica. Hasta el presente la estabilización económica se ha mantenido mediante medidas de orden monetarias, que en muchos casos llegaron hasta trabar nuestro crecimiento” (p. 14) y también señalan errores en la política crediticia del gobierno, es así que “conscientes de las repercusiones negativas de una indiscriminada liberalización del crédito, sostenemos la necesidad de la orientación del mismo hacia los sectores productivos agropecuarios e industriales, razón por la cual propugnamos el crédito selectivo. La mayor producción será en definitiva la que permitirá estabilizar y desarrollar al país sobre bases sanas y duraderas” (p. 15).

Por otra parte, a pesar de que las condiciones políticas de la clase trabajadora han cambiado respecto de los últimos años de los primeros gobiernos peronistas, como

hemos visto, a partir del derrocamiento de Perón se suceden las intervenciones y represiones a la C. G. T. profundizándose con el Plan Conintes, la central empresaria en cierta medida sigue comportándose ella misma, y ante el Estado y la clase trabajadora, como si las condiciones no hubiesen cambiado drásticamente.

Así en la Memoria de 1962, por ejemplo, podemos leer que “el costo de vida ha aumentado durante el año 1961 en un 13,4% con relación al año 1960, si bien el incremento es menor que los producidos en los años 1959 y 1960, no deja de preocupar la tendencia, máxime en estos momentos en que los gremios están presionando en demanda de aumentos salariales” (p. 15), a su vez su postura sobre la huelga general dispuesta por la CGT el 18 de Julio de 1961 es elocuente: “la C. G. E. entiende, no obstante, que el precepto institucional no debiera conducir, inevitablemente, a un acto de fuerza de tal naturaleza y llama a la reflexión en el sentido de que este tipo de reacciones no son las que más convienen al país, y sí a los que tratan de disociar a las fuerzas creadoras de riqueza en beneficio de doctrinas o intereses ajenos a la necesidad nacional” (p.92), y respecto a la huelga dispuesta por la CGT para el 6 de octubre de 1961 destaca que “todo acto que impida o retarde el proceso productivo atenta contra las soluciones económicas, únicas bases estables y seguras. Así, el paro ordenado por la CGT el viernes 6 del corriente revela que los dirigentes de la central obrera no han encontrado el camino de las soluciones auténticas y no han asimilado las experiencias producidas en el país en los últimos años” (p. 93).

En estos párrafos tomados de la memoria de 1962, podemos observar que la Central se comporta frente al movimiento obrero como si todavía tuviese plena vigencia el estado de derecho burgués de principios de los cincuenta, a su vez, su postura frente al capital extranjero que sigue no solo siendo de pasividad sino que incluso de aliento, parece coincidir con muchas de las posturas de las otras fracciones del capital local; en

varios puntos sobre todo que implican un apoyo mayoritario a la política general que implica el desarrollismo y la llegada masiva del gran capital multinacional.

Ahora bien y a pesar de estos señalamientos, y contradictoriamente diríamos, la C. G. E. continua en sintonía con su línea histórica, con la defensa de la profundización de la industrialización por sustitución de importaciones, el federalismo y la defensa del mercado interno con aliento a todos los tipos de exportaciones, estos aspectos, en ese momento histórico parece diferenciarla de los sectores tradicionales del capital local - oligarquía y oligarquía diversificada según las categorías usadas hasta aquí- y así también lo explica el enfrentamiento comunicacional con la entidad que se ha creado para diferenciarse de la experiencia pasada que llevó a cabo la C. G. E. -y parte de esos mismos grupos- durante el peronismo, como lo es la A. C. I. E. L..

La diferencia radica como también se señaló, en que ésta entidad sabe, es decir ha tomado conciencia y ya lo está aplicando, que la conducción del Estado -como vimos ocupando importantes lugares en los ministerios y bancos relacionados con el mismo- es una función vital de una clase dominante o dirigente, a la vez que esto incluye subordinar a las otras fracciones del capital, algo que la C. G. E. no parece plantearse.

Referido al primer aspecto, el de la defensa de la industrialización por sustitución, el federalismo y la orientación mercado internista de la Central, podemos leer en la referida memoria de 1962 que:

Frente a factores adversos provenientes de una indiscriminada importación de productos prescindibles -muchos de ellos subsidiados en sus países de origen- y una errada política crediticia. Esta indiscriminada política de importación de productos manufacturados atenta contra el crecimiento de nuestra industria, agravando el déficit de la balanza comercial (...) la industrialización es una necesidad vital de los países en vías de crecimiento, debiendo acelerarse en

forma racional este proceso, lo que nos permitirá alcanzar mayor grado de desarrollo, proporcionando ocupación productiva y mayor bienestar a la población. Debemos crear nuevas fuentes de trabajo y elevar el nivel de vida, para lo cual debemos -entre otras medidas- aumentar la producción industrializando el país. El desarrollo industrial debe llegar a todo el interior del país. No debe continuarse con la concentración operada en la zona de influencia del puerto de Buenos Aires, a costa del estancamiento de otras regiones del país. La política de promoción económica de cada una de las provincias o regiones es parte indivisible de los planes de desarrollo. La política de promoción del noroeste y la Patagonia constituyen pasos importantes en ese camino (...) el problema más grave que afronta el país en estos momentos es el déficit de su balanza comercial, que se estima ascenderá durante el año 1961 de 450 a 500 millones de dólares (...) una política de defensa de promoción de nuestras exportaciones, resulta de vital importancia, en momentos en que países tradicionales compradores de nuestra producción, aplican una política discriminatoria y restrictiva (...) la política de sustitución de importaciones debe ser aplicada enérgicamente, a la vez que se tiene que diversificar los mercados para nuestros productos. (p. 17)

Este proceso se verá acompañado también de la revalorización contradictoria por cierto de la participación política de la clase trabajadora -hemos visto como criticó las medidas de luchas como las huelgas generales durante todo 1962-, más allá de los estrechos márgenes de los acuerdos laborales vía convenios colectivos u otras instituciones, ámbitos en los cuales históricamente la C. G. E. había considerado como los únicos legítimos de participación por partes de los trabajadores, y aparece por vez primera, la idea de un pacto social.

Como menciona Brennan (1997) aunque la C. G. E. en principio sostenía que los sectores trabajadores debían cumplir un papel, se oponía fuertemente a la participación de los sectores obreros en el gerenciamiento de las prerrogativas en los lugares de trabajo, exponía incesantemente el problema de la productividad y se oponía a las política laborales peronistas, tanto como lo hacía la U. I. A. Criticaba también invariablemente las movilizaciones de trabajadores organizados por la CGT, tales como la “semana de protesta” de 1963 y el “plan de lucha” de 1964.

Es así que por ejemplo en sus Bases para un plan económico-social (1962) pueda leerse lo siguiente:

Para que esa programación -el desarrollo económico- alcance su objeto y al mismo tiempo se nutra de realidad, debe ser hecha con participación activa de empresarios y obreros, que son los principales destinatarios de la misma. No habrá un plan verdaderamente nacional si aquellos sectores, de cuyo esfuerzo depende el éxito del mismo, no tienen una participación directa en su elaboración y ejecución (...) para el ello el fundamento esencial de la solución debe estar en el Pacto Social de empresarios y trabajadores, referido, no sólo a sus relaciones recíprocas, sino extendido a todo el panorama de la política financiera, económica y social de la república. Esta acción solidaria de empresarios y obreros, unida al planeamiento democrático de la economía es la explicación de los llamados milagros europeos. Esa acción se ha consagrado muy especialmente en la planificación francesa y en el plan económico de Gran Bretaña. (p. 6-7)

Además, comienza a considerarse la posibilidad de establecer una estrategia en común, tanto con América Latina como con otras partes del mundo “subdesarrollado” para poder llevar a cabo una política exitosa; en ese sentido, puede leerse que “el

desarrollo nacional no puede ser una empresa excluyente. Por el contrario, debe ser un vigoroso instrumento para el progreso económico-social de América Latina y puede ser y debe ser un pivote fundamental para el progreso social del mundo en subdesarrollo” (p.6-7).

Por otro lado, resulta interesante para vislumbrar cuales son los elementos que incidirán en su desarrollo conceptual e ideológico, analizar el enfrentamiento y los argumentos y temas utilizados que lleva a cabo durante todo este periodo no sólo con la A. C. I. E. L. sino también con las cámaras que la conforman.

Así por ejemplo podemos leer, en las memorias y balances (1962) en el Comunicado con referencia a expresiones de la Cámara Argentina de Comercio del 5 de abril de 1961 que:

La Cámara Argentina de Comercio -que durante varios años integró la Confederación General Económica, y cuyo representante en ella ejerció la presidencia de su Comisión de Finanzas- acaba de hacer público un comunicado en el que, aludiendo a ‘a la valentía y la dignidad de que supieron hacer gala destacados hombres de su institución` en tiempos pasados, expresando tener como meta ‘el entendimiento entre los argentinos dentro de la libertad`, alude en él a nuestra entidad, acusándola como la ‘la expresión de una triste época`, y de postular ‘un integracionismo empresario` con el que manifiestan no comulgar. En la Memoria de la propia Cámara Argentina de Comercio, aprobada por unanimidad en mayo de 1954, se expresa: ‘la cristalización de la unidad entre las fuerzas activas, a través de las Confederaciones de la Producción, de la Industria y del Comercio, constituye otro éxito a acreditarse al año fenecido, y satisface un viejo anhelo de la Cámara Argentina de Comercio. (p. 60)

En un comunicado a las declaraciones hechas por A. C. I. E. L., el 22 de mayo de 1961, la entidad sostenía en sus memorias y balances (1962) que:

Se nos reprochaba que jamás repudiáramos nuestra anterior actuación; es conocernos mal suponernos capaces de desautorizar al calificado conjunto de dirigentes que en momentos difíciles para los empresarios del país asumieron la responsabilidad de defenderlos, a ellos y a sus intereses legítimos, sin detenerse jamás a pensar ni en molestias personales ni en la incompreensión de quienes prefirieron prudentemente acallar hasta mucho tiempo después sus planteos y sus críticas. Algunos de estos dirigentes se han retirado ya de la militancia gremial activa, muchos otros siguen, para nuestra satisfacción, acompañándonos, y no pocos han vuelto a las entidades tradicionales de las que provinieron, en las que siguen actuando con dedicación y con espíritu constructivo. A todos ellos les expresamos nuestro agradecimiento porque a todos ellos se debe lo mucho, sino todo lo que en beneficio y en provecho de la economía empresaria, tan íntimamente vinculada a la economía nacional logró hacerse. (p. 62)

***Enfrentamiento al gobierno radical de Illia por parte de las fracciones más poderosas del capital y la Revolución Argentina como el intento de una nueva Hegemonía.***

Continuando con el desarrollo de la tesis, los gobiernos de Guido e Illia, si bien de diferentes características y bases sociales parecen ser un impase re configurativo entre el arribo masivo del capital extranjero que se expresa y se desarrolla fundamentalmente durante los años 1958-1962 y el cambio en las condiciones políticas en las que se desenvuelven los diversos sectores de la sociedad civil y sus

representantes políticos y sociales -que implica como hemos visto que desde 1956 se incrementará en diversos grados y formas la represión política y social sobre la C. G. E., CGT, el movimiento obrero y el partido justicialista-, con la implementación durante el Gobierno de Onganía, bajo el Ministerio de Economía en poder de Krieguer Vasena, del plan integral más audaz y sofisticado del capital transnacional para transformar su hegemonía económica en política.

Es así que durante el Gobierno Provisional de Guido (29 de marzo de 1962 hasta el 12 de octubre de 1963) se establecen dos nuevos planes anuales de estabilización monetaria con el acuerdo del FMI –recordar que en 1958 la Argentina firmó su primer stand by con el FMI, durante el gobierno de Arturo Frondizi, que fue el primero de seis acuerdos stand by consecutivos por un total de 690 millones de dólares, un 40% más que toda la IED arribada en el periodo 1958-1962 -, pero si liberalizó el tipo de cambio que tuvo como principal consecuencia la devaluación del peso en un 60% -en abril de 1962-, que no modificó sustancialmente un incremento de los saldos exportables, sí implicó una fuerte transferencia a los sectores terratenientes.

Además, paralelamente, se congelaron los salarios y se instauraron una serie de altos recargos a las importaciones.

Según los datos que aporta Niosi (1974) este proceso, sumado a una fuerte caída en el ingreso de capitales extranjeros durante estos dos años, provocó la disminución de la producción durante los dos años consecutivos (el índice del volumen físico de la producción pasó de 107,1 en 1961 a 105, 3 en 1962 y a 102,8 en 1963); la caída de la capacidad productiva instalada en la industria; la disminución del empleo y de la remuneraciones de los asalariados (el empleo global cayó de 5,7 a 5,5 millones de personas de 1961 a 1963; la participación de los salarios en el IBI de los factores bajó

de 38,1% a 36,6% de 1961 a 1963; los salarios reales en la industria bajaron de 90 en 1961 a 86 en 1963 para un índice base 1958=100).

*Cuadro n° 8: Consecuencias de los planes de ajustes acordados entre el FMI y el gobierno de Gudio (evolución de 1961 a 1963).*

	1961	1962	1963
Volumen físico de la producción	107,1	105,3	102,8
Empleo global	5,7millones		5,5millones
Participación de los salarios en el IBI de los factores	38,10%		36,60%
Salarios reales (número índice 1958=100)	90		86

Fuente: Niosi (1974)

Como observa Niosi “a semejanza del periodo anterior, los asalariados fueron quienes más se perjudicaron por el plan de estabilización, pero a diferencia de la etapa 1958-62, la industria fue también considerablemente perjudicada en beneficio de la agricultura”(p. 95) y esto se debió a que, según el mismo autor: “lo que caracterizó el periodo fue la agudeza del enfrentamiento entre propietarios terratenientes y grandes industriales, enfrentamiento en el cual los primeros, por primera vez desde 1943 y por última desde 1955 obtuvieron la supremacía en el control del Estado Nacional. Los grandes intereses comerciales, tanto importadores como exportadores, muy ligados a los propietarios terratenientes, compartieron con éstos el poder en el Ejecutivo Nacional (...) sin embargo, la política ortodoxa de estabilización, sostenida principalmente por los terratenientes, sufrió una doble derrota: en el plano económico por la aguda recesión de los años 1962 y 1963 que se explica por una aplicación más estricta de la estrategia antiinflacionaria; en el plano militar la derrota de sus apoyos en las Fuerzas Armadas: los colorados” (p. 115).

En este sentido, y a su vez, el Gobierno de la UCRP que surge de las elecciones presidenciales del domingo 7 de Julio de 1963 con nada más que el 31,9% de los votos (lo siguen los votos en blanco con el 21,2%, Allende de la UCRI con el 20,8% y Aramburu con el 17,6%), con el peronismo proscripto y Frondizi en la prisión, y que catapultará a Illia a la presidencia, nos muestra que el personal del Poder Ejecutivo Nacional estuvo formado por miembros del partido radical (profesionales, pequeños empresarios, funcionarios públicos de carrera, etc.) casi sin excepciones.

Puede observarse que la administración radical no se ajustó ni al programa de la A. C. I. E. L. ni al de la C. G. E., ni tampoco buscó apoyarse en la central obrera. Su gobierno representó al conjunto de capas medias que forman socialmente el partido y su clientela electoral: profesionales, pequeña burocracia estatal, asalariados del sector terciario y pequeña burguesía del campo y la ciudad. La estrategia económica llevada a cabo por el gobierno de Illia se enmarcó en la utilización de medidas expansivas tanto monetarias como fiscales, en el marco de una subutilización de los recursos productivos durante 1962 y 1963.

Sin embargo, a pesar de la distancia mostrada por el gobierno ante diversas corporaciones que implicó, por ejemplo: la congelación de los arriendos, la obstaculización al ingreso del capital extranjero y un alejamiento respecto a las medidas pregonadas por el FMI. O por ejemplo, una ley que generó muchas polémicas y enfrentamientos, como fue la ley de Medicamentos N° 16.463: instituía una política de precios y de control de medicamentos, congelando los precios a los reinantes a fines de 1963, estableciendo límites para los gastos de publicidad, y asignando límites a la posibilidad de efectuar pagos al exterior en concepto de regalías y de compra de insumos.

Además, tenemos el 15 de noviembre de 1963 los Decretos 744/63 y 745/63 que anulaban contratos de concesión petrolera firmados por Frondizi por "vicios de ilegitimidad y ser dañosos a los derechos e intereses de la Nación".

Sin embargo, todas esas políticas, no pudieron impedir que las tendencias más fuertes de la economía, como eran la concentración, desnacionalización y cierto estancamiento, continuaran su marcha, a fines de 1965 estas políticas sin grandes apoyos sociales se presentaban agotadas.

En todos los anuarios, comunicados y documentos, las principales entidades empresariales mostrarán estas circunstancias.

Las que conforman la A. C. I. E. L. -como se mencionó es el gobierno del periodo 1955-1969 en el que menos espacios ocupan: sólo 5, mientras que 18 en la "Libertadora", 29 con Frondizi, 37 en Guido y 34 finalmente en la "Revolución Argentina"-, buscaran debilitar al gobierno, por ejemplo, en una nota elevada al presidente el 12 de marzo de 1964 la S. R. A. declara:

Es precisamente esa falta de unidad de criterio la que preocupa a nuestra entidad. La confianza parece debilitarse en los momentos actuales, frente a ciertas medidas espectaculares y frente también a la falta de coherencia de algunos sectores del gobierno. Así mientras el señor Secretario de Agricultura y también vuestra excelencia, ratificaron su propósito de una política económica de libre iniciativa privada, otros altos funcionarios formulan declaraciones y asumen actitudes de típico corte estatista (...) el decreto que limitó la exportación de carnes, el que prohíbe las importaciones atentan contra la libertad de comercio que garantiza la Constitución Nacional y define la conducta económica del gobierno. Los motivos de inquietud se suceden y así por ejemplo la comercialización de cereales por vía estatal ha provocado el fundado temor de

que el Estado creara algún organismo oficial para la venta de nuestros productos agropecuarios. El plan de lucha de la CGT, expresión indiscutible de **subversión**, pretende ser explicado en esa falta de coherencia y coordinación que la SRA se ve obligada a señalar a VE (...) Pero con todo no son admisibles los medios encontrados por la CGT a tan agudo problema (...) El gobierno ha de ser el ejemplo, reduciendo al máximo el déficit presupuestario, unificado su política económica y social, respetando y haciendo respetar la ley, coordinando el quehacer de todos cuantos intervienen en el proceso productivo y reafirmando el principio de autoridad en que necesariamente tiene que apoyarse toda estabilidad institucional. (SRA, Memoria de 1963, subrayado propio, p. 33-4).

En el caso de la S. R. A. su oposición consistió principalmente contra las limitaciones que puso el gobierno a la exportación de carne, la fijación de precios máximos para el mercado interno en la carne, el impuesto del 5% a la producción agropecuaria, la reforma de la Carta Orgánica del B. C. R. A., la exportación directa de cereales realizada por el Estado a través de la Junta Nacional de Granos y pidió una fuerte represión a los planes de lucha nacionales de la CGT.

En síntesis, la SRA criticó al gobierno por implementar este último, lo que ella consideró como un intervencionismo agobiante de parte del Estado, así en nota del 20 de enero de 1965 la SRA declaró que:

Pocos o ningún gobernante recibió como VE del pueblo una prueba tan palmaria de confianza (...) pero desgraciadamente el Poder Ejecutivo ha hecho de lo político factor preponderante en la casi totalidad de las decisiones oficiales (...) la conducción económica, Sr. Presidente, a juicio de la SRA, y de toda la opinión sana del país debe cambiar sin titubeos, sin vacilaciones, para ganar la confianza en el exterior y re confrontar el espíritu de trabajo nacional (...) el

dirigismo y el intervencionismo estatal, cada día más notable que caracterizan la política económica actual, deben deshacerse a pesar de ser la doctrina en plataforma partidaria. (SRA, Memoria, 1964, p. 58).

En sintonía, la U. I. A. expresaba que: “la congelación de precios y la fijación de precios máximos, que desaniman la producción y rara vez resultan eficaces para abaratar el consumo; el establecimiento de normas que desalientan la exportación y fomentan de ese modo al desequilibrio de la balanza de pagos; la fijación oficial del monto de los salarios que al provocar la inflación anula todo posible aumento en el poder adquisitivo de las remuneraciones; la multiplicación de impuestos antieconómicos que encarecen artificialmente los productos; la invención constante de reglamentaciones farragosas (...); la elevación de las tasas asistenciales”. (U. I. A., Memoria, 1963, p. 23.)

Nada sintetiza mejor la posición de este bloque empresarial ante el gobierno de Illia que la declaración de la A. C. I. E. L. en ocasión de la XIX Asamblea del Consejo General de Coordinación de la A. C. I. E. L., que tuvo lugar en Buenos Aires el 3 y 4 de febrero de 1965: “parecería que se puede gobernar al margen de los intereses empresarios que son parte integrante de la economía del país (...) en el mismo sentido reclamamos la atención de los partidos políticos que con predica partidaria y con sus posiciones en el Congreso, las legislaturas y los municipios, han contribuido a defender y sancionar medidas contrarias a los legítimos intereses de la economía del país. Los empresarios argentinos solicitamos ser consultados por los poderes públicos, sin que ello importe sugerir la creación de organismos burocráticos” (Cámara Argentina de Comercio, Memoria de 1965, p. 108).

Sin mostrarse tan crítica como la A. C. I. E. L., la C. G. E. se mantuvo distante del gobierno Radical. En el plano de la política agraria la C. G. E. apoyó la iniciativa del Secretario de Agricultura, de aplicar un impuesto a la productividad potencial de la

tierra, iniciativa que no fue concretizada. Por otra parte, aprobó la iniciativa gubernamental de establecer el salario mínimo vital y móvil.

En el plano de la política comercial, la C. G. E. apoyó a los ganaderos en lo relativo al régimen de venta interna y externa de las carnes, pero se opuso fuertemente a las entidades de la A. C. I. E. L. en la reglamentación de las actividades de las sociedades cooperativas de crédito, principales proveedores de financiamiento a las empresas representadas por la confederación: “sea dispuesta la suspensión de las resoluciones dictadas por el Banco Central el 4 de noviembre con referencia a las cooperativas de crédito, hasta tanto el Congreso Nacional fije por ley el funcionamiento de esas instituciones. Los efectos perjudiciales de esas disposiciones del Banco Central se están haciendo sentir ya en el vasto e importante sector de la pequeña y mediana empresa, usuarios principales de los créditos cooperativos” (C. G. E., Memoria y Balance, 1965, p. 59).

En este período obviamente continuaron los enfrentamientos de la C. G. E. con la A. C. I. E. L., es así que la A. C. I. E. L. se opone a la restitución del patrimonio a la C. G. E. en nota que envía al senado en octubre de 1965.

En la Memoria de la C. G. E. de 1965 puede leerse entonces que: “con expresiones y lenguaje que la opinión pública conoce muy bien, por caracterizar permanentemente una actitud ofensiva para todo aquello que exceda sus intereses personales y de pequeño círculo, o que de alguna manera pueda vulnerarlos, A. C. I. E. L. pretende dictar normas al Parlamento (...) manifiesta A. C. I. E. L. en su nota al Senado que la C. G. E. ‘fue pilar del régimen totalitario derrocado el 16 de septiembre de 1955’. Si esto fuera verdad, fueron pilares de ese régimen derrocado todas las escasas organizaciones que se reúnen hoy en A. C. I. E. L., porque todas ellas, incluso las

cámaras y dirigentes de una de ellas, por entonces intervenida, formaron parte de la C. G. E. por propia decisión” (C. G. E., Memoria y Balance, 1965, p. 117).

### ***La situación de la clase obrera post 1955.***

Respecto a las situaciones que vivió la clase obrera en esos años, James (1990) señala que desde el comienzo de la rebelión militar contra Perón surgió en las bases peronistas una fuerte resistencia a las nuevas autoridades. Afirma que durante el breve periodo de gobierno de Lonardi esa ofensiva antiperonista no llegó hasta el nivel del sitio de trabajo mismo, en el taller o en la planta; pero que eso había de cambiar inmediata y radicalmente con el nuevo gobierno provisional del General Pedro Eugenio Aramburu y el almirante Isaac Rojas: la política del nuevo gobierno se basó en el supuesto de que el peronismo constituía una aberración que debía ser borrada de la sociedad argentina.

Como destaca Victoria Basualdo (2010) se excluyó mediante el decreto 7.107 de abril de 1956, a todos los que hubiesen tenido entre febrero de 1952 y septiembre de 1955 una posición de liderazgo en la C. G. T. o sus sindicatos y en el contexto de persecución y represión a los militantes peronistas, luego se amplió para incluir a todos aquellos que hubieran tomado parte en el congreso celebrado por la C. G. T. en 1949, en el cual se aprobaron los nuevos estatutos que proclamaban a la central obrera como “fiel depositario de la ideología peronista”. A su vez la política sindical y laboral del gobierno alentó, en cambio, a líderes y corrientes consideradas “libres” o “democráticas opositoras al régimen depuesto.

Al mismo tiempo, mediante el decreto 9.270/56, la dictadura buscó replantear de manera radical la estructura sindical previa, habilitando la existencia de múltiples sindicatos en un mismo ámbito de actuación.

Resulta especialmente significativo destacar que no sólo se intervino la C. G. T, sino que se declararon disueltas y carentes de autoridad a todas las comisiones internas de los establecimientos de trabajo.

Es importante destacar las palabras del subsecretario de trabajo del Gobierno de Frondizi, Galileo Puento, que según Basualdo (2010) cuando asume su puesto declara que: “encontró anarquía, abusos y extralimitaciones de todo orden de los obreros. Los empresarios habían perdido el comando de las fábricas, todo lo disponían las comisiones internas; mandaban los que tenían que obedecer (...) los empresarios deben retomar el control de las fabricas” (p. 101).

A comienzos de enero de 1959 el gobierno desarrollista afrontará una situación de estancamiento en el frente laboral, aunque se había evitado un enfrentamiento directo con los sindicatos, sobre todo con los peronistas, resultaba evidente que la respuesta al plan de estabilización no sería la pasividad, como menciona James (1990), ya que las bases militantes peronistas habían salido del tiempo del régimen con mucha mayor confianza en sí mismas, que se basaba en su demostrada capacidad para soportar la represión militar y recobrar sus sindicatos. Esta situación desembocará en la ocupación del Frigorífico Nacional Lisandro de la Torre por sus trabajadores y la huelga general proclamada en apoyo de esta acción.

En este sentido, la toma del frigorífico y la posterior huelga general que deviene en solidaridad con los obreros de Mataderos, habría de convertirse en un poderoso símbolo para el movimiento obrero en general, y para el peronista en particular. Señalaba la gran capacidad política y operativa que había adquirido la clase obrera durante “la resistencia” y la llevaría a utilizar los lugares de trabajo, con tomas, huelgas más el apoyo de los sectores populares de los barrios involucrados -como ya se mencionó anteriormente esto fue y será un rasgo constante de la capacidad política y de

movilización de la clase obrera argentina-, como el nuevo ámbito de confrontación con la patronal y el gobierno.

Según James (1990):

En el corto plazo, la severidad –envío de tropas, efectivos policiales y tanques a diversas fábricas del país- con que el gobierno reaccionó a la ocupación del frigorífico y a la huelga fue una severa indicación del punto hasta el cual estaba dispuesto a llegar en el cumplimiento de su programa económico. Puso fin a cualquier posibilidad inmediata de aplicar un plan de desarrollo integracionista basado en la idea de una alianza nacional “multiclasista” -que incluyera una poderosa organización gremial- como base social y política estable para los planes económicos desarrollistas. El sector del gobierno más estrechamente comprometido con esos conceptos -centrado principalmente en torno de Frigerio- adoptó una actitud de fuerte crítica con la forma en que el gobierno había manejado el episodio. En mayo, Frigerio fue obligado a renunciar como asesor personal del presidente: además en junio el ministro de trabajo, David Blejer, frigerista. En el mismo mes de junio, Álvaro Alsogaray que había sido funcionario en el área económica con Aramburu, fue designado Ministro de Economía. En agosto fue nombrado comandante en jefe del Ejército el general Toranzo Montero, notorio antiperonista”. (p. 162)

En este punto parece conveniente relacionar, por un lado, la fuerte combatividad de la clase trabajadora, que no sólo ha resistido y sobrevivido a la “revolución libertadora”, sino que en varios aspectos programáticos y operativos se ha radicalizado y ha aumentado sus fuerzas de movilización -además el gorilismo del gobierno de Aramburu ha provocado una revitalización y un diálogo sorprendente entre peronismo y clasismo, que se había visto adormecido en los últimos años de gobierno peronista-; con

la respuesta del nuevo bloque de poder que se está configurando en la Argentina y que se va a expresar en un cambio profundo tanto dentro del gobierno de Frondizi, como en su orientación política, social y económica.

En aquel sentido parece oportuno señalar lo que manifiesta Victoria Basualdo (2010) que la derrota de la huelga en el frigorífico, que es considerado por varios autores como una huelga insurreccional, anticipó el triunfo de la patronal y del gobierno, que se impuso a la ola de protesta y organización obrera que alcanzó un pico extraordinario en el año 1959. Además, entre fines de ese año y el siguiente, se produjo un nuevo ascenso de la represión a los trabajadores en un contexto internacional de fuertes cambios, entre los que resulta imprescindible destacar la Revolución cubana de enero de 1959.

Ese hecho marcó profundamente la evolución de las corrientes políticas vinculadas con el movimiento obrero, que experimentaron un fuerte proceso de radicalización durante la década. Al mismo tiempo, este contexto internacional influyó en la instalación de la concepción del 'enemigo interno' en las fuerzas armadas, que se expresó en la aplicación del plan CONINTES (Comoción Interna del Estado) en 1960, en cuyo marco se detuvo a centenares de militantes y activistas, y luego el desarrollo de la Doctrina de la Seguridad Nacional que hizo de la 'lucha contra el enemigo interno' y la 'lucha anti-subversiva' el eje prioritario del accionar de las fuerzas armadas.

En el ámbito sindical, internamente, los fuertes y prolongados conflictos nacionales que acontecen durante todo el año de 1959, trae aparejado como consecuencia un revitalizado movimiento sindical, que incluso hasta en el seno de las 62 organizaciones se refleja un ascenso -en la composición de su comité central- de delegados del interior y de sindicatos pequeños, asentados en una fuerte crítica de las bases sobre el comportamiento de los viejos comités ante el gobierno de Frondizi; sin

embargo, los sindicatos, tanto peronistas como no peronistas, se encontrarán ante una situación muy desventajosa frente a un gobierno respaldado por las fuerzas armadas y dispuesto a recurrir al Estado para sostener una política económica y social anti popular. En el curso de 1959 muchos de los sindicatos fueron intervenidos por el gobierno y el empeoramiento económico que se sucede luego de la implementación del plan le restará poder de negociación a los sindicatos en general.

Esta situación conduce a James (1990) a afirmar que el impacto de la derrota puede ser medido en parte por las estadísticas de huelgas correspondientes a los años siguientes, los cuales muestran una caída muy pronunciada, desde 1959 a 1962.

*Cuadro n° 9: Días perdidos por huelgas 1959-1962.*

<b>AÑO</b>	<b>DÍAS PERDIDOS</b>
1959	10.000.000
1960	1.500.000
1961	1.500.000
1962	268.000

Fuente: James (1990).

En términos no tan fácilmente cuantificables, sostiene, esas cifras reflejan un proceso de derrota y desmoralización, es decir, de abandono de la militancia y participación por parte de miles de activistas de nivel bajo y mediano, que habían sido el alma de la Resistencia posterior a 1955 y del rendimiento del sindicalismo peronista.

Es necesario, remarcar que las limitaciones conceptuales y de programa que manifiesta una C. G. E., que recién ha recuperado su personería, se irán estilizando hasta entrar en un enfrentamiento cada vez mayor contra el predominio del capital extranjero. A su vez, es también necesario remarcar que en conjunto con la desmovilización y desmoralización que describe James en su libro, cobra fuerza un

nuevo poder -en toda su magnitud por lo menos-, con el cual será necesario acordar para poder llevar a cabo los planes de gobierno, pero que será funcional al predominio de estos nuevos sectores hegemónicos en lo económico, las grandes empresas locales y los monopolios extranjeros: la burocracia sindical.

Como afirma Walsh (1984), cuando investiga el asesinato del dirigente sindical Rosendo García: “el caso Rosendo García es, en efecto, una "anécdota", pero una anécdota que desnuda la esencia del vandorismo: ningún otro factor aislado ha contribuido tanto a quebrar la resistencia del movimiento obrero y entregarlo atado de pies y manos al gobierno de los monopolios. Esto fue posible porque efectivamente Vandor y muchos de los hombres que lo rodean habían luchado en su momento, y al defecionar provocaron en los trabajadores esa tremenda quiebra de confianza que sólo es comparable a la que produjo en el país entero el frondizismo” (p. 167)

Esta burocracia sindical ejemplifica un importante elemento del proceso de cooptación del aparato sindical argentino, por parte del sistema político e institucional imperante de la Argentina de esos años, fuertemente relacionada con la burocratización, así como el creciente empleo de métodos autocráticos para regular la vida interna de los gremios y frenar el activismo de base, proceso que llegó a su apogeo en el periodo 1962-66.

En relación al comportamiento de la clase obrera puede observarse en este periodo dos fuerzas divergentes que luego chocarán fuertemente durante los setentas. Mirando a la burocracia sindical, observamos que con los planes de lucha de 1964, que implican la coordinada y eficaz toma de muchos establecimientos fabriles con una participación masiva de trabajadores, se genera una situación política y social que acerca a las dirigencias burocratizadas con las bases -coincidiendo reclamos de mejoras laborales con el famoso “luce que vuelve” (por Perón) de esos años-, a la vez que

permite a la burocracia sindical de la CGT -la cual después de mucho tiempo puede encabezar una protesta exitosa-, entre otras cosas a través de la aplicación de la ley que sostiene un sindicato único por rama, intentar aplicar un férreo control sobre las delegaciones y las bases.

Sin embargo, es en estos años, en donde a pesar de los parciales éxitos de la actitud integracionista de la cúpula sindical, comenzaron a verse movimientos intensos de oposición en el seno de los grandes establecimientos fabriles.

Estos movimientos que tienen una fuerte vinculación con distintas corrientes de la izquierda (incluida la peronista) tienen en su paradigma tanto la necesidad de luchar contra la patronal como con la burocracia sindical que aquella financia y apoya.

Pueden tomarse como antecedentes de esta línea, que desembocarán activamente en la creación de la C. G. T. de los argentinos y en los sucesos como los del Cordobazo, el plenario nacional de Luz y Fuerza en La Cumbre -Córdoba- de 1965 en donde se destaca el dirigente Agustín Tosco con su descripción y crítica a la “burocracia”, o las elecciones que gana en la Federación Grafica Bonaerense Raimundo Ongaro en noviembre de 1966.

Es interesante enmarcar, como lo hace Victoria Basualdo (2010), todo este proceso que se vive a mediados de los años sesenta en un contexto social y económico caracterizado por una mayor creación de empleo industrial, como producto de la profundización de la industrialización por sustituciones de importaciones y una creciente superación de las restricciones externas; y un descenso de la productividad que revelaría una creciente reafirmación del poder de organización y lucha de los trabajadores.

En los sectores populares, distintos sucesos provocaron la radicalización de algunos de sus fragmentos y conducirá en 1969 a una serie de puebladas en diferentes

provincias del país oponiéndose al gobierno dictatorial y al programa económico que sustentaba, sobresaliendo por su intensidad y por el lugar simbólico que ocupaba tanto en lo histórico como en su actualidad económica, el Cordobazo, en mayo de 1969.

### *El Cordobazo como fin de una época para el capital y el trabajo*

Para finalizar este capítulo resulta necesario analizar cuáles han sido los cambios que se producen en la C. G. E. en todo este periodo, observar y reflexionar sobre las intencionalidades del plan económico de Krieger Vasena y vislumbrar las repuestas radicalizadas de un sector de la clase obrera argentina al mismo, a la vez que se produce una conjunción con la C. G. E., que siguiendo con nuestro debate sobre la especificidad de la burguesía nacional, podemos decir que toma una fuerte postura nacionalista: la cual caracterizará al imperialismo o al arribo masivo del capital extranjero al país como el principal causante de la problemática social.

Anticipándose, se puede decir que habrá coincidencias básicas con las otras fracciones locales del capital que vieron en el intento hegemónico del capital transnacional durante el gobierno de la autoproclamada “Revolución Argentina” un serio riesgo para sus intereses materiales y políticos.

Es conveniente repasar la descripción que hace Basualdo (2006) de la política económica de Krieger Vasena cuando se refiere a que fue el intento más robusto que se realizó para reforzar el predominio extranjero en la producción industrial y conducir la economía argentina en un proceso sustentable de crecimiento bajo su control, pero integrando también a la oligarquía diversificada como parte del proceso.

Además, aclara que el proyecto no se orientaba únicamente a la política económica de corto plazo, sino que también contenía cambios estructurales orientados a reforzar la presencia extranjera mediante la compra de empresas locales, lo que

establecía una discrepancia con la anterior experiencia desarrollista, en la que el capital extranjero se fortaleció mediante la creación de nuevos emprendimientos productivos.

Braun (1970) destacaba que el plan de Krieger Vasena incluye, y es parte esencial, de una serie de medidas racionalizadoras cuyo objetivo central es lograr el funcionamiento eficiente del sistema que permita a su vez aumentar las exportaciones industriales -la otra medida importante era el tipo de cambio doble producto de las retenciones a las exportaciones agropecuarias-. Además, sostenía que ese era el verdadero éxito del programa de gobierno, sumado al freno de la inflación, que incluía el congelamiento de los salarios nominales por 12 meses.

De esta manera se consolidaba el predominio de los grandes monopolios en la economía -aquellos que según él utilizan modernos métodos de fijación de precios y necesitan de la estabilidad de los mismos para ganar mercado y acrecentar la rentabilidad- y se dejaba asentada las bases para una eventual expansión de las exportaciones sin necesidad de nuevas devaluaciones y de aumento del producto sin una renovación de las presiones inflacionarias, concluía; pero advertía que no podía argumentarse que se había solucionado el problema estructural de la balanza de pagos, y por lo tanto, que se habían removido las trabas que impiden el desarrollo de las fuerzas productivas en el país: de hecho señalaba que las exportaciones no habían crecido lo suficiente, y si aumentaran, no sería de extrañar que los países imperialistas implementarían los frenos para las importaciones provenientes de nuestro país, como lo habían hecho recientemente con India y Brasil.

Y Braun (1970) concluye el trabajo con estas palabras: “en definitiva, lo que nos ofrece el proyecto actual de la burguesía dependiente actualmente en el poder, puede resumirse en: estancamiento relativo, desarrollo distorsionado, desempleo permanente o creciente, y creciente subordinación al capital extranjero. Para no ser injusto, debe

señalarse que todo esto tendría lugar, con suerte, en un contexto de precios estables y tipos de cambios fijos” (p. 62-3).

Alcanza para el desarrollo de esta tesis recalcar que en los términos de Basualdo, la oligarquía diversificada que había sido subordinamente incluida en el proyecto hegemónico del capital transnacional, esencialmente como proveedores de insumos básicos y también como constructores de una serie de grandes obras de infraestructura llevadas a cabo por el Estado (comienza la denominada patria contratista), luego del intento del gobierno dictatorial de poner en marcha el “impuesto a la renta normal y potencial de la tierra” -que buscaba disminuir la evasión fiscal y expandir la producción agropecuaria, condiciones necesarias para la sustentabilidad del proyecto- se puso al frente de la resistencia y oposición de todo el sector terrateniente pampeano, incluso poniendo en juego el lugar que ocupaba en el bloque dominante.

Sin embargo, resulta verosímil suponer que el sector social que transforma en inviable el modelo del gran capital transnacional es la resistencia de una clase obrera radicalizada, que no sólo frenará aquel intento, sino que provocará la radicalización de otros sectores de la vida nacional, incluida la C. G. E.

Como se mencionó anteriormente un hecho importante en esta historia de radicalización del movimiento obrero es el surgimiento de la C. G. T. de los argentinos.

En su documento fundacional, del 1 de mayo de 1968 como figura en Documentos: Semanario C. G. T. de los argentinos (1997), puede leerse entre otras cosas lo siguiente:

Un millón y medio de desocupados y subempleados son la medida de este sistema y de este gobierno elegido por nadie. La clase obrera vive su hora más amarga. Convenios suprimidos, derechos de huelga, anulados, conquistas pisoteadas, gremios intervenidos, personerías suspendidas, salarios congelados

(...) el aplastamiento de la clase obrera va acompañado de la liquidación de la industria nacional, la entrega de todos los recursos, la sumisión a los organismos financieros internacionales... Es el Fondo Monetario Internacional el que fija el presupuesto del país y decide si nuestra moneda se cotiza o no en los mercados internacionales. Es el Banco Mundial el que planifica nuestras industrias claves. Es el Banco Interamericano de Desarrollo el que indica en qué países podemos comprar. Son las compañías petroleras las que cuadriculan el territorio nacional y de sus mares aledaños con el mapa de sus inicuas concesiones. El proceso de concentración monopolista desatado por el gobierno no perdonará un solo renglón de la actividad nacional. Poco más y sólo faltará desnacionalizar la tradición argentina y los museos (...) El obrero no quiere la solución por arriba, porque hace doce años que la sufre y no sirve. El trabajador quiere el sindicalismo integral, que se proyecte hacia el control del poder, que asegure en función de tal el bienestar del pueblo todo. Lo otro es el sindicalismo amarillo, imperialista, que quiere que nos ocupemos solamente de los convenios y las colonias de vacaciones (...) Las direcciones indignas deben ser barridas desde las bases. En cada comisión interna, cada gremio, cada federación, cada regional, los trabajadores deben asumir su responsabilidad histórica hasta que no quede un vestigio de colaboracionismo. Esa es la forma de probar que la unidad sigue intacta y que los falsos caudillos no pueden destruir desde arriba lo que se ha amasado desde abajo con el dolor de tantos (...) La historia del movimiento obrero, nuestra situación concreta como clase y la situación del país nos llevan a cuestionar el fundamento mismo de esta sociedad: la compraventa del trabajo y la propiedad privada de los medios de producción. (p. 7-15).

Además, el Documento: Semanario de la C.G. T (1997) destacaba que en 1958 el cincuenta y nueve por ciento de lo facturado por las cincuenta empresas más grandes del país correspondía a capitales extranjeros; en 1965 esa cifra ascendía al sesenta y cinco por ciento; y en 1968 tres cuartas partes del gran capital invertido pertenece a los monopolios.

*Cuadro n° 10: participación (en %) de las empresas extranjeras dentro de la facturación de las 50 empresas de mayor facturación en Argentina (1958-1968).*

AÑO	%
1959	59
1965	65
1968	75

Fuente: Semanario C. G. T. (1997)

Y que ese poder de los monopolios, con una mano aniquilaba a la empresa privada nacional, con la otra amenaza a las empresas del Estado donde la racionalización no es más que el prólogo de la entrega, y anuda los últimos lazos de la dependencia financiera.

Este documento sale en el primer número del periódico -Semanario C. G. T. -, de los cuales saldrán cincuenta y uno; el último, un 23 de septiembre de 1969.

Por último, el sector que nos ocupa, la burguesía representada por la C. G. E. quién, como indica Basualdo (2006): “a pesar de tener una presencia mayoritaria en la producción sectorial, haya quedado subordinada a las fracciones industriales dominantes, con escaso acceso a los núcleos centrales y dinámicos de esa nueva economía industrial. Por eso, su inserción era especialmente importante en las ramas menos concentradas y en la producción de bienes de consumo no durables y algunos intermedios, todos ellos típicos de la primera etapa de sustitución de importaciones y

estrechamente vinculados a la demanda de los asalariados” (p. 90), mostrará a fines de los años sesenta, cuando la incidencia y el predominio del capital transnacional y sus consecuencias sociales y económicas se hacían innegables, un cambio de paradigma.

Como mencionan Brennan y Rougier (2013) durante el transcurso de la dictadura de Onganía, la ideología de la C. G. E., tal como la de muchos otros actores sociales de la Argentina, se fue radicalizando, principalmente durante los últimos años del régimen, en medio de una gran conmoción popular y una honda radicalización de la cultura política del país, los miembros de la C. G. E. comenzaron a hablar, tanto públicamente como en sus discusiones internas, de un programa económico ‘nacional y popular’.

Debe destacarse el hecho que desde las posiciones en las cuales solicitaba y promovía el arribo del capital transnacional para lograr el aclamado desarrollo nacional, coincidiendo así con las otras fracciones del capital local, pasará cada vez más a exhibir posturas nacionalistas, en coincidencia, y en mayor medida arrastrado por las posturas más radicalizadas de la clase obrera y de los sectores juveniles, para las cuales, por el contrario, las mayores desgracias sociales y parte de la explicación de la instauración de un estado autoritario se deben al predominio social que ha conseguido aquel capital extranjero que se desenvuelve bajo la égida del imperialismo norteamericano; a su vez, ha aprendido en razón a la forma en que las fracciones representadas por la A. C. I. E. L. han cooptado o gobernado desde el Estado, que no puede instaurar o plasmar su proyecto mercado internista y sustitutivo sin “hacerse del mismo”, para imponer las políticas económicas afines a sus intereses.

En este sentido podemos leer en un documento de la C. G. E. (1967) que:

preocupa fundamentalmente a la C. G. E. un proceso que se está insinuando en el país, que conduce a la absorción de bancos, sobre todo por bancos extranjeros.

(...) este proceso de absorción se extiende a otros sectores de la economía nacional, con el control de importantes industrias del país, constituidos con capitales nacionales y frecuentemente con la colaboración del sistema bancario a través del crédito de fomento, divisos a tipo preferencial, etc., sin que se observe una contrapartida que justifique para el país este tipo de operaciones. Por el contrario, las remesas de utilidades al exterior afectarán nuestra balanza de pagos (...) **Insistimos en la necesidad de crear una defensa efectiva contra todo tipo de absorción, tanto de bancos como de empresas nacionales. Para ello, una solución de fondo estriba en dictar una nueva ley de capitales extranjeros, en reemplazo de la vigente.** (p. 3-5. Subrayado mío.)

A su vez en un documento de 1971 analizará la política económica iniciada en 1967 en los siguientes términos:

Dentro de este contexto, la política económica implementada en marzo de 1967, argumentando la necesidad de estabilizar los precios y reducir los costos, se embanderó en una cerrada concepción ´eficientista`, una abrupta e injustificada devaluación del peso para hacer más atrayente el ingreso indiscriminado del capital externo y equilibrar, junto con la creación de nuevos tributos y la elevación de las tasas anteriores, los requerimientos presupuestarios, restricción del crédito (a la empresa nacional), para limitar la expansión de los medios de pago, congelación de sueldos y salarios, para no perturbar los costos y la liberación de importaciones para ´acicatear` la eficiencia y la competencia (contra la empresa nacional) (...) los resultados obvios de esta política se manifiestan en el volumen de quebrantos, cuya tendencia ascendente culmina en 1970 con un record ya que su valuación a precios de 1960, excede a los quebrantos computados con igual metodología y registrado en los últimos 40

años, superando incluso a los producidos durante la crisis mundial de 1931 y 1932. (p. 3)

En este proceso es necesario destacar que en el sector de la burguesía local representada en mayor medida por la C. G. E., ha tomado cada vez mayor preponderancia como ya se mencionó, su ala industrial -agrupada en la C. G. I.-, a su vez que se ha desenvuelto en la producción de insumos y bienes de uso generalizados en la segunda etapa de la ISI, asociado en forma subordinada, en muchos casos, tanto al desarrollo del capital transnacional en el país como en ciertos emprendimientos que se encuentran avalados por un Estado que centralmente la margina, porque responde a los intereses de otras fracciones del capital, pero que con su propio desarrollo también le ha asignado posibilidades nuevas.

Este hecho es descripto por Brennan y Rougier (2013) quienes además observan que “si bien la C. G. E. representaba las aspiraciones nacionalistas de ciertos sectores de la burguesía argentina, fue también utilizada a manera de lobby por sus miembros más poderosos para obtener influencia sobre las autoridades públicas, tejer alianzas políticas y construir sus imperios empresariales. Las breves biografías de las cuatro figuras dominantes revelan otro aspecto de la historia de la organización” (p. 167); pero que “los intereses personales empresariales de Gelbard, Broner, Dujovne y Recalde fueron sin duda factores esenciales en la transformación de la C. G. E. en un defensor de la industrialización por sustitución de importaciones, pero también lo fueron los cambios en la economía nacional que ocurrieron tras el derrocamiento de Perón. El desarrollo industrial de provincias como Córdoba y Santa Fe creó nuevos intereses económicos e introdujo nuevos actores sociales que encontraron poca representación en la venerable U. I. A.” (p. 182).

En este sentido, Brennan y Rougier (2013) destacan lo siguiente:

Además de una U. I. A. demasiado pasiva, la industria metalúrgica enfrentó otras dificultades. Entre sus filas reaparecieron los sentidos federales y regionalistas que alguna vez habían motivado la creación de la C. G. E. El crecimiento de las industrias metalúrgicas del interior, especialmente en Córdoba y Rosario, implicó que el sector ya no estaba confinado al gran Buenos Aires ... no fue sino hasta 1968 que se presentó el primer signo de un cambio significativo, cuando se llevó a cabo, en Córdoba, el primer congreso regional de industriales del Centro, en el cual los industriales locales discutieron el estado de la economía nacional. El congreso culminó con la formulación de una dura crítica al programa económico del régimen de Onganía ...y lo inadecuado de la representación de los intereses industriales, especialmente los del interior, por parte de la U. I. A. ... la participación de la CIMC en la federación económica cordobesa fue un signo del involucramiento de los industriales cordobeses en la C. G. E. Aún más importante fue la creciente notoriedad de los empresarios metalúrgicos cordobeses en el ala industrial de la C. G. E., la Confederación de la Industria. Las referencias a la CI comenzaron a reaparecer en los debates internos de la CIMC en 1970 y en poco tiempo ésta comenzó a promover las iniciativas de la C. G. E., como su propuesta de 1971 de una ley de Promoción Industrial y la campaña en contra de la importación de equipamiento para ferrocarriles, que encontraron oposición tanto por parte de la Asociación de Industriales de Córdoba como de la Bolsa de Comercio. (p. 185-91)

En síntesis, es necesario destacar que luego del derrocamiento de Perón del gobierno, y por ende del peronismo en general, no solo no se clausura la industrialización sustitutiva por importaciones, sino por el contrario, se abre una nueva etapa que será hegemonizada desde lo económico por el gran capital transnacional, y

que buscará bajo el gobierno de Onganía y durante la gestión económica de Krieger Vasena, imponer una hegemonía política ocupando lugares estratégicos en el Estado.

Respecto a nuestra entidad bajo estudio, debemos destacar que, si bien la misma no sólo se identificaba, sino que también participaba, del gobierno peronista, no encontramos ningún pronunciamiento llamando a unirse, a formar algún tipo de resistencia al golpe de Estado 1955.

Por el contrario, los documentos nos permiten analizar como intenta desprenderse del gobierno derrocado, alguien es cierto podrá argumentar que es por pura estrategia de supervivencia, pero lo cierto es que, a pesar de ser intervenida, sus acciones y esfuerzos solamente buscarán superar la intervención, reagruparse para volver a funcionar como entidad empresaria; pero no encontraremos en el corto plazo ninguna solicitud, ni comunicación, nota, etc., que nos muestre un dejo de nostalgia respecto a los primeros gobiernos peronistas.

Luego, ya con Frondizi en el gobierno, una vez que han recuperado la personería, y han cesado las acciones más represivas y persecutorias de un gobierno como el de Lonardi y Aramburu, vemos que reciben las noticias pasivamente y muestran hasta un cierto apoyo a la gestión de ese gobierno desarrollistas, que no sólo habilitaría el ingreso masivo del capital extranjero, haciendo ley un decreto del gobierno facto, por el cual se elimina la ley de inversiones extranjeras de los gobiernos peronistas y se la sustituye por una que obviamente, escrita a su mediada, fomenta el arribo masivo y sin regulaciones del capital extranjero, mayoritariamente norteamericano; sino que también firmará un acuerdo con el F. M. I., que implicará un ajuste fiscal y monetario. Hasta allí sus quejas se centran principalmente en que justamente no fueron convocados a formar parte del gobierno o de los grupos consultados por el mismo.

Ante estas observaciones, es evidente que las radicalizaciones que se incrementan y se consolidan en los sesenta y terminan obviamente enfrentándose en los años setenta trágicamente, provienen centralmente, por un lado, de las fracciones dominantes del capital (oligarquía diversificada y empresas transnacionales) que incorporan como dato primordial de su accionar lo peligros que pueden traer el hecho de que el Estado “caiga en manos” de un gobierno con bastante grados de autonomía que se apoya principalmente en una poderosa clases obrera organizada, y en parte en sectores empresarios que intentan constituir la burguesía nacional a través de la C. G. E.; por otro lado, de una clase obrera y una juventud que se radicalizan al calor de la resistencia peronista y que tienen además enfrente un fenómeno que irradia una luz a seguir como es la revolución cubana.

Justamente estas radicalizaciones, serán las que conducirán justamente a que la central empresaria dirigida por Gelbard se radicalice en el sentido de elaborar posturas nacionalistas, enfrentándose sobre todo a la injerencia del capital transnacional, pero que también se acerqué más abiertamente a ciertos sectores de la clase trabajadora, enrolados en la C. G. T., para terminar confeccionando un pacto social que reclama elecciones libres y democráticas, algo que posiblemente además aseguraría el triunfo del peronismo.

Este proceso de enfrentamiento con el gran capital transnacional, sumado al hecho de que se radicalizaba o se intensificaba en todo el tercer mundo la lucha de clases conduciría a que un nombre maldito o un movimiento prohibido pueda presentarse nuevamente como una opción válida para las diversas fracciones del capital local y para gran parte de los sectores populares: las ideas rectoras serían, más allá del programa de la izquierda peronista, las del predominio del capital nacional y la vigencia de un pacto social que sustente al programa económico. Este proceso culminó en 1973

con el retorno del peronismo al gobierno y Perón al país. Un ministro de economía compartirá Cámpora con Perón: Gelbard.

A su vez, en el próximo capítulo analizaremos justamente estas reconfiguraciones sociales, económicas y políticas, luego del Cordobazo y que desembocaran en las elecciones presidenciales de 1973.

#### **4-Alianza de la C. G. E. con la oligarquía diversificada para frenar el avance del capital extranjero sobre el Estado argentino (1970-1973).**

##### ***Reconfiguración social y política del periodo.***

Como observa Basualdo (2006) como consecuencia del Cordobazo comenzó un fuerte retroceso de la dictadura militar, y de su política económica; en ese sentido los hechos más destacados fueron una mayor participación de los asalariados en el ingreso y también el de la puesta en marcha de grandes proyectos -como la empresa Aluar en la producción de aluminio- que serán controlados por capitales locales.

Este viraje de la política económica de la dictadura, en relación a una nueva correlación de fuerzas y a un reacomodamiento político, tendrá como parte central un nuevo trato legal que se le dará al capital extranjero.

Pastore, el último ministro de economía de Onganía, auspicia la sanción de la ley 18.567 que derogará las normas vigentes en cuanto a la inversión extranjera y promoción industrial (leyes 14.780 y 14.781), introduciendo restricciones al acogimiento del capital extranjero a beneficios que surjan de la promoción industrial.

En junio de 1970 Onganía es reemplazado por el Levingston - es importante resaltar que el 29 de mayo de 1970 Aramburu es secuestrado y ejecutado por Montoneros, en lo que sería su aparición pública como organización político militar-, en un contexto en donde todos los espacios políticos y los grupos sociales muestran serias preocupaciones por el transcurso de precipitada extranjerización de la economía.

Es así que no sólo se sancionará el régimen de compra nacional, sino que además se impulsará a través de su ministro de Economía, Aldo Ferrer, una nueva ley de inversiones extranjeras (Ley 19.151) que será sancionada ya bajo el gobierno de Lanusse.

Entre sus considerandos la Ley menciona que “es propósito del Gobierno estimular a las empresas cuyo capital es de origen nacional a efectos de que ellas puedan desempeñar un rol protagónico en el proceso de acelerado desarrollo previsto (...) pero es evidente que el ahorro interno no es suficiente para cumplir con los ambiciosos objetivos determinados (...) en el Plan de Desarrollo y que es necesario asegurar que las inversiones proyectadas sean conformes al interés nacional” (Arceo y Lucchi, 2012, p. 21).

Como destacan tanto Basualdo (2006) como Arceo y Lucchi (2012) ésta norma introduce cambios en la técnica legislativa, mejorándola, implanta nuevos requisitos que debe cumplir la aprobación por parte del Poder Ejecutivo de cualquier nueva inversión extranjera, establece compromisos de reinversión de utilidades, límites en cuanto a la transferencia de utilidades o dividendos y a la retratación del capital.

A su vez, prohíbe la instalación de nuevas propuestas que pongan límites o frenos a la exportación de sus productos, fuertes restricciones al crédito bancario para las empresas extranjeras y legisla que cualquier empresa receptora de inversión extranjera deberá contar en su plantel de dirección, técnica y profesional al menos un 85% de argentinos, además, dispone la creación de un registro histórico entre otras medidas.

Como observan Arceo y Lucchi (2012):

Esta legislación es resultado del quiebre de la hegemonía política del bloque dirigido por las grandes empresas industriales transnacionales, puesto de manifiesto por las movilizaciones populares, que son acompañada de un incremento en el accionar de las organizaciones armadas. La dictadura de las FFAA recurre, ante la nueva situación, a políticas orientadas a acotar algunas de las prácticas del capital extranjero más criticadas y a facilitar la concreción por

capitales nacionales de diversos proyectos industriales de gran envergadura, procurando obtener apoyo para su objetivo de implementar una salida electoral que le permita conservar una influencia política decisiva. (p. 22)

En este nuevo contexto social y político, las consecuencias de éste viraje desembocarán en por ejemplo: una mayor participación del ingreso por parte de los trabajadores, quienes incrementarán su participación en los años 1969, 1970 y 1971 hasta alcanzar el 47% del ingreso en 1974; de las ventas de las cien empresas de mayor facturación, las empresas estatales y las empresas controladas por la burguesía nacional aumentarán su participación relativa en el total de lo facturado, en un 74% y 22%, respectivamente. Por el contrario, las empresas extranjeras pasarán de obtener un 68 a un 61% del total, según los datos que expone Basualdo (2006).

### ***Recomposición en la CGE y su nueva postura política.***

Todos estos cambios afectarán y modificarán la composición y la lógica política de la conducción de la C. G. E. Seoane (2009) describe este momento histórico de la siguiente manera:

Era la primera vez -está hablando de la composición del consejo directivo de 1970 que coincidía con la puesta en marcha del negocio más ambicioso en él que habían estado involucrados hasta el momento los dirigentes de la CGE como era el de ALUAR- en la historia que la burguesía nacional argentina contaba en el llano con un grupo de dirigentes en quienes se combinaba bien el arte de los negocios, más o menos prósperos. O por lo menos, los dirigentes que tuvieran un proyecto de país y se presentaran como candidatos para disputar la conducción del poder económico, hasta ese momento en mandos de la ACIEL. Estos hombres debían tener poder de negociación para hablar de igual a igual con los

políticos, que a fines del 69 se habían dado cuenta de que con el Cordobazo la salida electoral estaba a la vuelta de la esquina y habían armado La Hora del Pueblo, una convergencia de peronistas, radicales y democristianos. (p. 175)

Como vimos, durante el transcurso de la dictadura de Onganía, y por ende del predominio político y económico de los grandes grupos multinacionales o extranjeros - quienes habían intentado construir una nueva hegemonía en la Argentina-, los postulados y las ideas de la C. G. E., al igual que la de muchos otros grupos o fuerzas sociales se habían ido radicalizando.

Especialmente sobre los últimos años de gobierno de la dictadura militar, en medio de una gran efervescencia popular y una amplia movilización, en el marco de una profunda radicalización de la cultura y actividad política del país.

Los resultados de éste proceso se muestran claramente, por ejemplo, en la defensa que hará la C. G. E. del Cordobazo, es así que en un acta de Comisión Directiva puede leerse: “es evidente que la propuesta no se limitaba a los estudiantes, y que otros sectores de la sociedad cordobesa también participaron (...) la Centralización es un problema con una larga historia en el país, pero que se ha acentuado en los últimos tres años, con el nuevo régimen que se ha establecido. Las fuerzas provinciales manifestaron su descontento por la escasa efectividad de los gobiernos provinciales, ya fuese por las limitaciones propias de esos gobiernos, o bien por las impuestas por el régimen, que no persigue sus objetivos económicos y sociales con la efectividad y vigor necesarios” (Acta de Comisión Directiva, núm. 6, 1968-1971, p. 182-184).

En ese marco, los miembros de la CGE empezaron a hablar, tanto públicamente como en sus debates internos, de un programa económico “nacional y popular”.

No puede dejar de mencionarse que ese contexto también está configurado por la aparición y el crecimiento, en términos numéricos, pero también operativos, de

organizaciones que proponían la lucha armada como medio de lucha política contra el régimen.

Entre las organizaciones, como las Fuerzas armadas peronistas (F. A. P.), las Fuerzas armadas de liberación (F. A. L.), el Ejército revolucionario del pueblo (E. R. P.) o las Fuerzas armadas revolucionarias (F. A. R.), se destacaría Montoneros, que luego se fusionarían con F. A. R. y Descamisados, el 12 de octubre de 1973.

Este proceso conduciría a un acercamiento de la C. G. E. tanto con el peronismo como con la C. G. T., es así que en mayo de 1972 la primera acepta una invitación del Partido Peronista para asistir a una reunión destinada a discutir la reforma constitucional y las futuras elecciones presidenciales.

Los contactos entre la C. G. T. y la C. G. E. se hicieron cada vez más frecuentes y antes de que asumiera el gobierno peronista en 1973, ya habían confeccionado y esquematizado lo que se conocería como el “pacto social”.

Ese pacto social era pensado también no sólo como un programa de gobierno, sino como el remedio válido para frenar y minimizar la radicalización de ciertos sectores de la clase trabajadora, incluida la peronista.

Formaron un comité conjunto para estudiar los problemas económicos del país y ofrecer soluciones en común y, en septiembre de 1972, publicaron un documento que las delegaciones de ambas organizaciones entregaron a varios gobiernos provinciales, dirigentes políticos, sociales y militares.

Este proceso, de acercamiento a la C. G. T. y al peronismo, concluirá con la presentación de un documento titulado “Sugerencias del empresariado nacional para un programa de gobierno” y que será sometido a consideración de los candidatos a presidente y vicepresidente de la Nación que se presentaban a la elección del 11 de marzo de 1973.

Ese documento tiene dos partes principales: la primera consiste en la instrumentación de una política económico-social al servicio del país, según el propio documento, y la segunda se compone del análisis de lo ocurrido en la economía nacional en los últimos veinte años.

La introducción de ese importante documento histórico, en términos de que deja de manifiesto la evolución ideológica y política que ha desarrollado la confederación como representante política de un sector de la burguesía de origen local, desde una mayor prescindencia respecto al estado peronista que la vio nacer y consolidarse, hasta el momento actual en donde desea integrar, una reedición de aquella alianza de clases de los cuarenta y cincuenta para frenar el avance del capital extranjero sobre la economía argentina y conducir su política económica desde el Estado.

Entre las principales ideas propulsoras del documento, pueden destacarse entonces las siguientes concepciones o consideraciones: a) que ante los serios problemas económicos-financieros que enfrenta el empresariado nacional y los trabajadores argentinos, se refiere como a la comunidad toda, la C. G. E. no podía permanecer campante, b) incluso antes de los acuerdos programáticos de 1972 con la C. G. T., la C. G. E. viene desarrollando “el más completo esquema de medidas a adoptar, tanto en la coyuntura como para la definitiva corrección de defectos estructurales del sistema económico argentino que urge eliminar para alcanzar la plenitud de un desarrollo integral y autónomo” (Sugerencias del empresariado nacional para un programa de gobierno, CGE, marzo de 1973, p. 17), c) que el estudio se vio enriquecido por el esfuerzo en conjunto con la C. G. T., materializado en el acuerdo del 7 de septiembre de 1972, que luego suscribieron los partidos nacionales -todos los que formaban el F. R. E. J. U. L. I. y la U. C. R., entre otros- y provinciales en las coincidencias programáticas en el Campo Económico Social el 7 de diciembre de 1972,

d) que Argentina ha crecido a una baja tasa promedio en estos últimos veinte años y que, comparándola con otros países que han crecido a altas tasas promedio, se ha visto relegada en el orden internacional, e) que el crecimiento no ha servido para romper el esquema dependiente tanto en el orden comercial, financiero, como tecnológico ni para cortar con el desequilibrio interno que divide al país en aéreas de riqueza y otras de pobreza, producto de la economía portuaria de hace más de un siglo, ni para terminar con el hecho de que el 5% de las familias del país ganan el 30% del ingreso nacional, y por último, f) que debe modificarse esas condiciones en forma pacífica y no como consecuencia de convulsiones que la comunidad argentina no desea.

Para conocer las opiniones de los candidatos la C. G. E. los invitará a una reunión pública, el 7 de marzo de 1973, en el salón dorado del Plaza Hotel de Buenos Aires. En esa oportunidad, el acto fue inaugurado por el presidente de la C. G. E. José B. Gelbard.

De esa exposición, luego del breve repaso histórico que hace de la situación económica, para el objetivo de esta tesis debe destacarse las siguientes ideas que allí expresa, por ejemplo sobre la desnacionalización de la economía dice que “con el concurso de todos, no resultará difícil corregir esta realidad económica que desalienta la inversión, conduce los ahorros al cauce especulativo, genera beneficios excesivos sólo para sectores muy reducidos del conjunto social y contribuye a encarecer desmedidamente el crédito; esta realidad económica que ha engendrado el más agudo proceso de desnacionalización de empresas que ha tenido el país; esta realidad económica que vulnera la capacidad nacional de decisión; esta realidad económica que, finalmente, compromete nuestro futuro” (Sugerencias del empresariado nacional para un programa de gobierno, CGE, marzo de 1973, p. 13); respecto al nuevo tipo de empresario menciona que el mismo:

No tuvo reparos en llegar al sindicato y a la central obrera, a debatir puntos de vista y sellar coincidencias que sirvieron al conjunto del país. Tampoco tuvo inconvenientes en llegar a todos los partidos políticos, sin excepciones, a exponer su programática, recogiendo el respeto de todos, porque en su actitud no hubo jamás compromisos como no hubo, tampoco, especulaciones de suplantamiento (...) este acontecimiento, que se registraba por primera vez en la historia argentina contemporánea, aportó de aquellos sectores tres coincidencias esenciales para la marcha del país: que la política económica vigente era inadecuada; que debía ser sustituida por otra de profundo contenido nacional; y que el proceso de institucionalización debía continuarse hasta sus instancias definitivas. (Sugerencias del empresariado nacional para un programa de gobierno, CGE, marzo de 1973, p. 13-4)

Es interesante a los fines de este trabajo analizar aquel extenso documento. El mismo consistía en tres partes: la primera se dominaba “sugerencia del empresariado nacional para un programa de gobierno”, y estaba dividida en 21 ejes políticos; la segunda, estaba conformada por dos capítulos, el primero analizaba “la evolución demográfica”, y el segundo, “la evolución de la economía argentina”; por último, la tercera parte se refería a la “política económica y financiera”.

El documento hace un análisis del desarrollo económico y social de la Argentina de los últimos veinte años (1950-1970), y en ese análisis destacará la noción de que, si bien la economía argentina creció considerablemente en ese periodo mostrando además que ese crecimiento estuvo impulsado fuertemente por una industrialización cada vez más compleja, se produjo empeorando la distribución tanto social como regional de los ingresos y mediante una preocupante transnacionalización de la economía que impide la toma de decisiones en el ámbito nacional, además observan que estuvo acompañada por

gobiernos ilegítimos y dictatoriales que vulneraron los derechos sociales y políticos de las grandes mayorías.

Según el informe que contiene las sugerencias, el Producto Bruto Interno por habitante creció de 1950 a 1970 el 46%, con una gran disparidad entre el sector agrario que creció 8,80% y el sector industrial que lo hizo en un 86%.

*Cuadro n° 11: Crecimiento (en %) del PBI per cápita en general, el agrario y el industrial entre 1950-1970.*

<b>1950-1970</b>	<b>(%)</b>
PBI per cápita	46
PBI industrial per cápita	86
PBI agrario per cápita	8

Fuente: Sugerencias del empresariado nacional para un programa de gobierno (1973).

A su vez observaba que el producto manufacturero había variado, entre el 50 y el 70, un 157,4%; a su vez dentro de éste, se mostraba una clara divergencia favorable para los sectores más dinámicos de la industria.

Es así que mientras los sectores vegetativos –alimentos, bebidas, textiles, madera y otros- habían variado entre un 30,3% y un 71,2%, los dinámicos –papel, químicos, petróleo y carbón, minerales no metálicos, productos metálicos básicas, maquinaria y equipo- en cambio, la hacían entre un 103,6 y un 605,1%. Destacándose las industrias metálicas básicas.

*Cuadro n° 12: Crecimiento (en %) del producto manufacturero, los sectores vegetativos y los dinámicos entre 1950-1970.*

<b>1950-1970</b>	<b>%</b>
Producto manufacturero	157,4

Sectores vegetativos	30,3-71,2
Sectores dinámicos	103,6-605,1

Fuente: Sugerencias del empresariado nacional para un programa de gobierno (1973).

Como resultado de éste proceso, los sectores dinámicos pasaron a representar el 65,1% de la producción industrial de 1970, cuando en 1950 lo hacían solamente con el 40,8%.

Un dato de máxima importancia histórica es el que mostraba que la fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo representaba en 1970 el 32,0% de la producción industrial, pasando a ocupar por primera vez en la historia el primer lugar – en 1950 representaba el 1,9%-.

Respecto a la distribución del ingreso, el informe del programa mostraba que de una participación del salario en el ingreso de 49,7% en 1950, se pasaba a otra en 1972 de solamente el 36,1%. El más bajo de la serie 1950-1972. Cabe destacar que el indicador más equilibrado es el de 1954 con 50,8%.

*Cuadro n° 13: Participación (en %) de los sectores dinámicos en el producto manufacturero, de los productos metálicos, maquinaria y equipo en la producción industrial y la participación de los trabajadores en el ingreso entre 1950-1970.*

	1950	1970
Sectores dinámicos en el producto manufacturero	40,8%	65,1%
Productos metálicos, maquinaria y equipo en la producción industrial	1,9%	32%
Ingreso de los trabajadores del PBI	49,7%	36,1%

Fuente: Sugerencias del empresariado nacional para un programa de gobierno (1973).

Por otro lado, el salario real neto del peón industrial soltero mostraba los siguientes números índices (siendo la base 1960=100): 1950=151,2 y 1972=111,9.

*Cuadro n° 14: Índice salario real neto del peón industrial (base 1960=100) 1950-1972.*

Años	Salario real neto peón industrial
1950	151,2
1960	100
1972	111,9

Fuente: Sugerencias del empresariado nacional para un programa de gobierno (1973).

Agregaba el informe, que para 1972, si bien Capital, Bs. As. Córdoba y Santa Fe sumados representan el 15% del territorio nacional, concentraban el 68% de la población, el 86% de la producción industrial, el 84% de la población ocupada en la industria y el 82% del consumo de energía eléctrica, mostrando un agravamiento persistente de la distribución del ingreso en términos regionales.

*Cuadro n° 15: Participación porcentual de Capital, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe en el total del país de una serie de indicadores en 1972.*

Participación de Capital, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe en el total del país	%
Territorio	15
Población	68
Producción industrial	86
Población ocupada en la industria	84
Consumo energía eléctrica	82

Fuente: Sugerencias del empresariado nacional para un programa de gobierno (1973).

Al hacer un análisis del sector créditos, bancos y cooperativas, el documento señalaba lo siguiente: “de hecho puede comprobarse aquí algo reiteradamente señalado:

la banca extranjera funciona como pulmón y apéndice financiero de la gran empresa, en especial de la de capital multinacional” (Sugerencias del empresariado nacional para un programa de gobierno, CGE, marzo de 1973, p. 80-1).

Esta mención surgía cuando analizaba el hecho de que ya había 18 entidades financieras extranjeras para 1970, que habían crecido, en términos de capitación de los depósitos un 30% desde 1966. Y sus créditos iban dirigidos en un 22,5% a empresas extranjeras. Las cooperativas nacionales habían pasado de 970 para 1966 a tan sólo 450 para 1970.

En última instancia esto implicaba, según el documento, que:

No ha sido extraño por ello que, al proceso de concentración y desnacionalización financiera, siguiera otro similar en los centros estratégicos del aparato productivo y comercial y por ende, de las palancas claves de decisión (...) ha sido reiteradamente afirmada y comprobada en los últimos años la transferencia a manos no nacionales de los centros vitales de decisión. Este fenómeno, caracterizado por la desnacionalización de las ramas y empresas más dinámicas de la economía argentina, en especial aquellas que por su magnitud y su ubicación estratégica más condicionan el desarrollo del país, ha sido posible sin la necesidad de ingresar efectivamente capitales desde el exterior. (Sugerencias del empresariado nacional para un programa de gobierno, CGE, marzo de 1973, p. 82).

El dato trascendente es que entre 1968 y 1970 la inversión extranjera directa (I. E. D.) ascendió a tan sólo 30,3 millones de dólares, mientras que la remesas por utilidades, dividendos, interés, comisiones y regalías alcanzó para esos años los 980 millones, casi 33 veces de aquel número. Y observaba que esa era la causa principal del déficit de la balanza de pagos.

El causante de este proceso era la modalidad del arribo y del funcionamiento del capital extranjero en el país, que implicaba no sólo el dominio, sobre los gobiernos, sino también de muchos de los núcleos más dinámicos e importantes de la economía.

La solución, planteará la C. G. E. en ese entonces, será la restauración de la democracia plebiscitaria, en donde las grandes mayorías más postergadas, trabajadores, pequeños y medianos empresarios nacionales y diversos sectores económicos del interior en general -pero también todos los sectores nacionales-, a través de la correcta utilización del Estado, como orientador del desarrollo capitalista, pueda generar las condiciones necesarias para que exista un desarrollo nacional y autónomo, con distribución del ingreso y fortalecimiento del mercado interno.

En este documento puede observarse claramente la evolución del pensamiento político de la C. G. E., desde su prescindencia sobre los destinos de los gobiernos democráticos, como se ha analizado en su actitud en el crítico periodo de 1954-5, su pasividad amistosa con la llegada del capital extranjero, como puede observarse prácticamente desde su surgimiento hasta mediados de los sesenta, y la consideración del Estado como mero arbitro de los conflictos de clase, a una concepción en dónde entiende que su existencia está fuertemente ligada a una alianza con la clase trabajadora, para frenar el avance del capital extranjero sobre la economía y el estado, el cual adquiere un activismo mucho más importante desde esta visión que la que tenía en los años cincuenta.

Por último, debe observarse que si bien menciona en la descripción que hace de la historia económica del país las graves consecuencias sociales que trajo el predominio del puerto sobre el interior y los inconvenientes que trae para la economía la forma que toma la producción agropecuaria y la comercialización de sus productos -proveedora de divisas-, es decir la concentración tanto de la tierra como de la comercialización de sus

productos, sumado a su mala utilización productiva; ésta situación parece ubicarse en la problemática general planteada, en un segundo lugar, o sea como una contradicción secundaria.

Es así que el programa no presenta un plan claro para abordar la problemática política que presenta la existencia de una oligarquía, para un programa de desarrollo capitalista fuertemente industrial y nacionalista.

*Dos proyectos de revolución en pugna y la consecuencia en las filas empresarias.*

Debe considerarse, como anteriormente se destacó, que esta metamorfosis o evolución ideológica – política de la C. G. E., que podría describirse como la formación de un programa político, se veía acompañada y empujada por la construcción de un proyecto contrahegemónico de los sectores populares, que cada vez de manera más explícita y consistente se planteaban la necesidad y posibilidad de la construcción de la patria socialista.

Esta construcción incluía diversos agrupamientos políticos que iban desde los sindicatos clasistas, que en muchos casos -Córdoba como caso paradigmático- tenía serias articulaciones con sectores díscolos de la C. G. T. que se enfrentaban a las conducciones nacionales de Buenos Aires, sectores crecientes del peronismo identificados con Montoneros, el ERP y otros sectores políticos y sociales de menor envergadura.

Brennan (1997) destaca al respecto que:

El programa de la CGE representaba la opción pacífica para llevar adelante la transformación profunda de las estructuras económicas, sociales y políticas de país. También era urgente adoptar los planes de la CGE, porque sus miembros

temían que, si no se realizaba una reforma importante, se produciría una revolución izquierdista. La derecha, después de siete años de gobierno militar, estaba completamente desacreditada, mientras que la imagen revolucionaria y anticapitalista de la izquierda estaba en ascenso. La burguesía nacional debía encarar una revolución, o de lo contrario habría que afrontar la instauración de un Estado socialista. (p. 134)

En este sentido se pronunciará Gelbard, según Acta de la C. G. E. del 24 de mayo de 1974: “a la derecha de nosotros no hay nada, a lo sumo un símbolo gastado al que nadie desea regresar. La única otra posibilidad es lo que tenemos a la izquierda y el fracaso que sobrevendrá si no permanecemos apegados a los principios que hemos sostenido y al movimiento que la C. G. E. y sus líderes han construido a través de la Historia. Eso podría provocar una situación con consecuencias imprevisibles” (Archivo CGE, Libro de Actas de la Comisión Directiva, número 7, 1971-4, Acta N° 212, p. 280-4.); o en sus palabras en la Asamblea General, del 23 de Abril de 1973: “queremos hacer una revolución pacífica, queremos un cambio pacífico, digo revolución porque pienso que (...) debemos ser revolucionarios de una manera pacífica, de la manera como el empresariado nacional siempre lo ha sido” (Archivo CGE, Libro de Asambleas, 1973, Asamblea General, 23 de abril de 1973, p. 46-7).

En simultáneo debemos repasar los sucesos que marcan y ejemplifican la radicalización de la lucha obrera en el país, que además demuestran que el Cordobazo no fue un caso aislado o excepcional, es así que en Rosario por ejemplo se desarrolló un proceso de luchas, combates y enfrentamientos con las Fuerzas Armadas, del 21 al 23 de mayo de 1969, conocido como Rosariazo.

En el Segundo Cuerpo del Ejército debió ocupar militarmente la ciudad, decretar la pena de muerte, el toque de queda, implantar la justicia militar y trece bandos militares.

El detonante fue la muerte del estudiante Cabral en Corrientes, lo que explica la fuerte presencia de estudiantes universitarios y especialmente de secundarios. El día 23 se cumple el paro general decretado por la C. G. T de Rosario, con quema de colectivos y fuertes enfrentamientos callejeros. Ante la unidad obrero- estudiantil las fuerzas de seguridad debieron acuartelarse, una ciudad que fue ocupada militarmente, pero sin poder reprimir porque la correlación de fuerza era desfavorable para las fuerzas armadas.

El segundo Rosariazo trata del levantamiento obrero del 16 de septiembre de 1969. En esa oportunidad el gobierno militar intervino la Unión Ferroviaria, los convenios de trabajo fueron modificados unilateralmente, los dirigentes gremiales fueron encarcelados y se aplicó una reducción universal de sueldos.

Ante esto se movilizaron trabajadores ferroviarios seguidos por obreros textiles, vidrieros, albañiles, eléctricos, frigoríficos y metalúrgicos. Los estudiantes universitarios se sumaron a las columnas obreras que fueron la dirección del levantamiento. Se incendiaron fábricas, bancos, comercios, usinas eléctricas, trenes y estaciones. También se levantaron en aquella ocasión barricadas y piquetes. La lucha callejera contra las fuerzas represivas estalló y el movimiento fue replegándose luego a los barrios obreros.

En esas circunstancias, las Fuerzas Armadas no pudieron entrar en esos barrios y algunos grupos que se desprendieron de las columnas y atacaron lugares estratégicos protegidos por las Fuerzas Armadas (lo que luego se supo pertenecían a organizaciones políticas armadas). Al extenderse el conflicto a los barrios, se repelió a la policía

duramente, un total de unos 250.000 manifestantes lograron mantener el control de la situación durante todo el día y no fue hasta el 17 cuando el Ejército reemplazó a las fuerzas de seguridad y reanudó el control de la ciudad. En 1969, además de Rosario y Córdoba, también podemos encontrar experiencias similares de levantamientos obreros y populares, en Tucumán y Salta.

Esta experiencia de lucha volvió a Córdoba en el año 1971, por ejemplo. El 15 de marzo 1971 el Viborazo o segundo Cordobazo se produjo bajo el gobierno del General Levingston, quien designó como interventor de Córdoba a Camilo Uriburu.

Ante este hecho fueron ocupadas quinientas manzanas de Córdoba, teniendo el control un fuerte movimiento de obreros combativos, entre los que se encontraban trabajadores estatales, el SITRAC-SITRAM, los sindicalistas independientes liderados por Agustín Tosco, entre otros; quienes tomaron empresas y ocuparon barrios.

Hubo manifestaciones, barricadas, fogatas, incendios, saqueos y enfrentamientos entre trabajadores y estudiantes con las fuerzas represivas; la guerrilla urbana acompañó la movilización. El gran levantamiento obrero y popular produjo la renuncia del interventor Uriburu y la prensa graficó al proceso con una víbora que se comía al interventor. La importancia de este momento es el accionar de las organizaciones revolucionarias que participaron activamente del levantamiento obrero, así como también el avance en las consignas políticas que se levantaban.

En este contexto, en septiembre de 1972, se produce una fuerte querrela entre la U. I. A. y la C. G. E. (ya aliada con la C. G. T como vimos) por imponer su estrategia ante la propuesta gubernamental de reformas al plan económico. El centro de la discusión fue la cuestión salarial. En una declaración conjunta de la U. I. A., S. R.A., C. A. C., Bolsa de Comercio y entidades empresarias del interior, se explicaba que los aumentos salariales nominales serían los culpables de provocar desocupación, al

incrementar los costos y los precios y, como consecuencia, la disminución del salario real y la demanda de bienes, ocasionando la quiebra de gran cantidad de empresas.

Con estas justificaciones, se enfrentaron a las medidas propuestas por el documento conjunto confeccionado por la C. G. E. y la C. G.T.:

Un simple aumento de los salarios nominales tendrá el efecto contrario y automático en contra de esos cuatro objetivos. Además, quedará absorbido en menos de un mes, con lo cual la situación del asalariado al término de mismo será peor que al comenzar, con la agravante de haber empeorado la situación general del país. De esta manera se terminará en el caos social, que impedirá el llamado a elecciones y en una situación parecida a la de Alemania en la posguerra de 1918, en que la moneda y la capacidad adquisitiva del salario perdían valor hora a hora (...) Así, el muy importante aumento que resultó de la firma de los convenios colectivos en abril de 1971, fue absorbido en cuatro meses; el de septiembre, acompañado de una política de control de precios, fue absorbido en dos meses, y, por último, el reciente de mayo, prácticamente durante un mes, pese a que el sector industrial fue sometido a un control de precios riguroso (...) Los aumentos repetidos de salarios provocan desocupación por las siguientes razones: a) El aumento de costos provoca el alza de los precios que destruye día tras día la capacidad adquisitiva del salario disminuyendo, en consecuencia, la demanda de bienes; por este mecanismo las empresas se encuentra con mayores costos, menos demanda al poco tiempo, mayores problemas financieros y pérdidas económicas que obligan a muchas de ellas a cerrar sus puertas; b) Generalmente la política crediticia no acompaña el alza de los costos de producción y la liquidez resultante obliga a reducir en lo posible el número de personas ocupadas; c) El aumento de los costos de producción reduce

la capacidad de inversión de las empresas impidiendo la apertura de nuevas fuentes de trabajo. La magnitud de la inversión es la clave del crecimiento económico. (La Nación, 11 de septiembre de 1972)

El problema en realidad estaba relacionado con la escasa productividad de la industria nacional, su escala reducida, su atraso tecnológico que pretende ser compensado por la burguesía con bajos costos salariales. La solución que proponían las entidades contrarias a la alianza CGT-CGE, radicaba en la estabilización de precios, entre ellos los bajos salarios:

La escalada de los salarios nominales provoca automáticamente en las circunstancias actuales la recesión y el aumento de la desocupación. En este caso, la alternativa no se presenta como la de gozar de un mayor o menor salario real, sino la de tener o no ocupación. El nivel del costo de la vida se ha mantenido estacionario en agosto, con perspectivas de mantener la misma tendencia en setiembre. Un aumento de los salarios nominales ahora volvería a impulsar la espiral inflacionaria, como sucedió en mayo con el aumento anterior, cuando ya en abril se estaba desacelerando la inflación. En cambio, si se consigue mantener la tendencia a la estabilidad de precios, puede mejorarse el salario real a través de medidas indirectas que no signifiquen nuevamente el alza de los precios. Puede a tales efectos, otorgarse ciertos beneficios a los asalariados que les permitan, con un aumento que no resulte ilusorio, mejorar su nivel de vida. Al mismo tiempo, estas medidas, como un programa de construcción, re estimularían la actividad económica combatiendo la desocupación. (La Nación, 11 de septiembre de 1972)

Como analiza oportunamente Baudino (2011), el proceso abierto por el Cordobazo y las salidas ensayadas por los sucesivos gobiernos no resultaron inocuas en las filas de la U. I. A.

En efecto, aunque se haya tardado en procesar la crisis iniciada en 1969, ésta al fin tuvo lugar también en el interior de la entidad. El hecho que hizo detonar las disputas internas fueron las opiniones encontradas alrededor de un Proyecto de Promoción Industrial presentado por el gobierno en 1971, cuyo eje era la atracción de inversiones extranjeras, y se irían profundizando hasta que en 1973 la más tradicional de las centrales industriales saludase con buenas palabras incluso al gobierno de Cámpora, luego al de Perón, y luego se fusionaría en la C. G. I., pasando a formar parte de la C. G. E.

El gobierno, finalmente, procuró trazar un plan que no enemistase por completo a ninguna de las partes. Esta medida se basaba en una política tendiente a no modificar radicalmente el curso de la economía y sostener la situación con el objetivo de aguantar hasta las elecciones.

Podemos observar que producto de la radicalización de amplios sectores de la clase trabajadora y de la juventud, y de la incapacidad demostrada por el partido militar por instaurar una nueva hegemonía sostenida por el predominio por el gran capital transnacional, con una oligarquía diversificada en repliegue ya que se siente atacada por esos dos actores, es que se construye socialmente la noción del retorno del peronismo al poder como un bien de lujo para algunos, como un mal necesario para otros.

Finalmente, el 11 de marzo de 1973, luego de dieciocho años ininterrumpidos de proscripción, el peronismo se presentaba nuevamente a elecciones presidenciales: el FREJULI triunfaba en las veinticuatro jurisdicciones del país, obteniendo

aproximadamente el 49,6% del total de los votos, contra el 21,3% de la U.C.R., quién llevaba como candidato a presidente a Ricardo Balbín.

El 25 de mayo de 1973, día de la asunción presidencial, asumía como Ministro de Economía José Ber Gelbard.

Según Arceo y Lucchi:

Con Gelbard asume la hegemonía dentro de la alianza de clases en que se apoya el peronismo, una fracción de la burguesía nacional que ha realizado una muy rápida e importante acumulación de capital durante la segunda fase de sustitución de importaciones como proveedora de las empresas transnacionales (FATE, WOBRON) y que ha comenzado a incursionar en la producción de insumos básicos (ALUAR). Esta fracción busca defender su ámbito de acumulación frente a la tendencia de las empresas multinacionales de integrar verticalmente, de manera directa o través de sus proveedores internacionales, su cadena productiva, desplazando a los proveedores locales. Procura también ampliar ese ámbito de acumulación mediante una participación privilegiada en las nuevas grandes inversiones previstas para la fabricación de productos intermedios. Acepta, cuando la escala de inversión así lo requiere, la concreción de las mismas por el Estado, pero éste debía asegurar al capital local una participación exclusiva en la primera transformación de insumos. Procura así evitar un incremento del poder estructural del capital extranjero para fijar los precios industriales fundamentales y regular la rentabilidad de los restantes eslabones de las cadenas productivas. (p.22-3)

Su mandato duraría hasta octubre de 1974 y estaría fundamentado en la implementación del *Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional* y sustentado en el *Pacto Social*.

Luego del Cordobazo, comienza el retroceso de la “revolución argentina” que no tenía plazos, pero sí objetivos claros: consolidar la creciente hegemonía económica del capital transnacional en una hegemonía política. Ese intento se ve frustrado por las puebladas que incendian el país.

Este retroceso se empieza a ver claramente en un cambio de política en general y política económica en particular, que incluye un incremento de la participación de los salarios en el ingreso nacional y la puesta en marcha de grandes obras de infraestructura y para proveer insumos básicos que están orientadas a la expansión de los capitales nacionales.

Ese proceso tiene dos etapas, una con Levingston y Ferrer como ministro de economía, y la otra con el cuadro más importante del ejército, Lanusse, negociando la vuelta de la democracia a la Argentina.

En esas circunstancias podemos observar una coincidencia, que resultará en una alianza táctica o coyuntural, entre los sectores que componen el capital de origen local, como son la oligarquía diversificada y la burguesía nacional, agrupado centralmente en la U. I. A. y la C. G. E., respectivamente.

No los une el amor, sino el espanto, han podido constatar que, sin la protección por parte del estado a los capitales locales, algo que sucede cuando el estado es gobernado por sectores que responden al capital transnacional, su supervivencia corre serios riesgos.

En el siguiente capítulo abordaremos el auge y el ocaso del pacto social, los conflictos al interior del peronismo, la clase trabajadora y las cámaras empresariales, que serán el antecedente dramático de la tragedia que se avecina en 1976, que implementará a través del terrorismo de Estado un nuevo modo de acumulación.

## **5- El rol de la CGE en el tercer gobierno peronista: auge y ocaso del Plan Gelbard y el Pacto Social (mayo 1973- octubre 1974).**

### ***Principales políticas y resultados del plan Gelbard.***

Como puede observarse, apenas asume Gelbard el Ministerio de Economía, la política económica del nuevo Gobierno peronista buscará alcanzar sus objetivos centrales sustentándose en el acuerdo denominado Pacto Social.

El objetivo central enunciado por aquella política será la distribución del ingreso a favor de los trabajadores, entre otras cosas, bajando la tasa de desempleo y logrando el predominio del capital nacional por sobre el extranjero.

Entre tantos objetivos con los que contaba el plan trienal para la reconstrucción y liberación nacional puede observarse, por ejemplo:

- a) la plena vigencia de la justicia social, que asegure una distribución equitativa de los esfuerzos y los frutos del desarrollo. Esto no significa solamente un proceso gradual pero acelerado de distribución del ingreso, que restituya a los asalariados una participación justa y creciente en el ingreso nacional. Significa fundamentalmente la modificación de las estructuras productivas y distributivas, a fin de conformar un nuevo modelo de producción, consumo, organización y desarrollo tecnológico que lleve a la plena ... g) la recuperación de la independencia económica, tanto en lo que se refiere al papel de la inversión extranjera y el financiamiento externo en el desarrollo nacional, como a las normas que han de regir nuestras relaciones comerciales con el resto del mundo. (Plan Trienal para la Reconstrucción y la liberación nacional, 1973, p. 13-4)

Por ejemplo, el plan tenía como metas para 1977, incrementar 34% el PBI, un poco más que duplicar las exportaciones, aumentar en un 50% el ingreso de los asalariados y llevar la tasa de desocupación urbana al 2,5%, caracterizando esa situación como la de alcanzar una desocupación friccional.

En ese marco, asumen un papel destacado los siguientes instrumentos y/o medidas: por un lado, su fundamento político social, que será el pacto que firmarán la C. G. E. y la C. G. T. atinente a precios, salarios y condiciones laborales entre otros aspectos; por otro lado, se desarrollarán y elaborarán una serie de leyes, decretos y medidas, tendientes tanto a proteger como a permitir el avance de los capitales nacionales sobre los extranjeros, fortalecer las exportaciones industriales y toda una serie de leyes referidas a la cuestión agraria, tendientes a dirigir parte de su renta al sector industrial.

Resulta conveniente realizar un repaso sobre los objetivos, los planes trazados y los resultados alcanzados, en cada una de estas líneas directrices del proyecto referido y que sirven para comprender fidedignamente las implicancias de esta etapa histórica.

No puede separarse del análisis de estos elementos, los fuertes enfrentamientos políticos de la época, en donde el fortalecimiento del clasismo en algunos lugares claves de la economía nacional, y por, sobre todo, los enfrentamientos violentos al interior del movimiento peronista, incidirían en los cambios irreversibles que se generarían luego de la implementación de la valorización financiera, en 1976, mediante un genocidio a través del terrorismo de Estado.

El 30 de mayo de 1973 se suscribía el "Acta del Compromiso Nacional para la Reconstrucción, Liberación Nacional y la Justicia Social" entre la C. G. T., la C. G. E. y el Estado Nacional.

Allí se establecían normas para la redistribución de ingresos y el reordenamiento de la actividad económica.

El acta se encuentra en el Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional, en las páginas 311-7.

Se fijaban como sus principales objetivos:

Primero: implantar como sistema de política salarial todas las medidas destinadas a una justa distribución del ingreso, cuya finalidad superior determine la conformación de salarios con creciente poder adquisitivo; segundo: eliminar la marginalidad social mediante la acción efectiva del Estado en materia de vivienda, educación, salud y asistencia social; tercero: absorber en forma total y absoluta la desocupación y el sub-empleo de los trabajadores argentinos; cuarto, mejorar en forma irreversible la asignación regional de ingreso; quinto: terminar con el descontrolado proceso inflacionario y la fuga de capitales. (Plan Trienal para la Reconstrucción y la liberación nacional, 1973, p. 13-4)

Dentro del cúmulo de medidas que el acta planteaba para lograr la distribución de ingresos se cree oportuno destacar las siguientes: no se podían modificar los precios de las mercaderías y de los servicios por motivo de los mayores costos originados por los aumentos salariales dispuestos en la misma, se procedía a revisar los aumentos de precios que habían ocurrido durante 1973 y hasta la fecha de la firma del acta, se creaba en el ámbito del Consejo Económico Social la Comisión Nacional de Precios, Ingresos y Nivel de Vida, se creaban tarifas diferenciales con sentido social -en relación a las prestaciones tanto de servicios como de bienes que el Estado prestaba- que permanecerían fijas hasta el 01/06/75, aumentaban 40% las asignaciones familiares, se fijaba a partir del 01/06/73 un salario mínimo mayor que el vigente -pasaba a \$1.000

ley-, se incrementaban los salarios en \$200 ley -los cuales no debían ni sustituir ni verse absorbidos en los aumentos que deban aplicarse luego de la fecha por las convenciones colectivas de trabajo o laudos vigentes- y se incrementaban las pensiones entre un 23 y un 28%.

Según los cálculos de Rougier y Fiszbein (2006) por ser de suma fija, el aumento achicaba las distancias en la estructura de remuneraciones, promediando un 13% y llegando al 20% para los salarios mínimos.

Además, se señalaba que tanto los salarios como las jubilaciones y pensiones serían ajustados el 01/06/74 y el 01/06/75 y que sí se producía una pérdida de la capacidad adquisitiva del salario, que pusiese en duda el cumplimiento del Acta, conforme a las recomendaciones de la Comisión Nacional de Precios, Ingresos y Nivel de Vida, el poder ejecutivo podía adoptar las medidas que aseguren el mantenimiento del actual poder de compra.

Se mencionaba que el Poder Ejecutivo Nacional enviaría al Congreso de la Nación 19 proyectos de ley, en los cuales se edificaría legalmente el Plan, entre ellos estaban entre otros, el impuesto a la renta normal y potencial de la tierra y el referido al tratamiento de las inversiones extranjeras.

Cabe mencionar que luego de la firma del acta, se firmaría el Acta de Compromiso del Estado, el 1 de agosto de 1973, entre el Poder Ejecutivo Nacional y los gobernadores de todas las provincias con el objetivo confeso de “la necesidad de alcanzar la finalidad esencial de la Reconstrucción Nacional, como primera e ineludible etapa de la liberalización” (Plan Trienal para la Reconstrucción y la liberación nacional, 1973, p. 319) y establecer normas referidas principalmente a los presupuestos, normas impositivas y desarrollo de economías regionales y establecer nuevos parámetros de articulación entre la Nación y las Provincias.

Luego de repasar los principales objetivos, metas y lineamientos del Plan Trienal, basado políticamente en el pacto social de 1973 y los acuerdos entre la Nación y las Provincias -basados en los acuerdos programáticos de todos los partidos que habían confluído en la Hora del Pueblo-, pueden destacarse dos grandes líneas de acción esenciales de política económica del gobierno peronista para alcanzar los objetivos trazados, por un lado, una serie de leyes y medidas tendientes a fortalecer la posición de los capitales nacionales por sobre los extranjeros, regulando fuertemente a estos últimos y estimulando el accionar de los primeros, que implicaba o buscaba reducir la tasa de ganancia del capital concentrado con una expansión muy fuerte de la productividad industrial general y un aumento considerable de las exportaciones industriales; por otro lado, un paquete de leyes y medidas referidas al tema agrario, que intentaban potenciar la producción agropecuaria, a la vez que redistribuir hacia el sector industrial parte de la renta que el sector agrario obtenía.

Sumado a estos aspectos centrales, se proponían importantes cambios tanto en lo impositivo como en lo crediticio -financiero.

Según Rougier y Fiszbein (2006):

La reforma financiera constituía otro de los aspectos estructurales del programa económico. El gobierno peronista nacionalizó el sistema bancario, una medida que se debatía desde unos años antes y que tenía consenso entre las fuerzas políticas mayoritarias. En 1972 el programa económico de la Hora del Pueblo proponía la estatización de los depósitos, mientras que la C. G. E. la reclamaba hacía años. La centralización del sistema bancario por parte del BCRA y el reemplazo del régimen de efectivos mínimos por el de adelantos y redescuentos respondía al argumento de que el crédito no debía asignarse por mecanismos de mercado sino por las definiciones de la política económica. (p. 174)

Respecto a la primera línea de acción, referida a la industria nacional, pueden destacarse tres leyes que por su importancia en el esquema del tercer gobierno peronista merecen una consideración especial –ley 20.557 de Inversiones Extranjeras, ley 20.560 de Promoción Industrial y ley 20.545 de Defensa del Trabajo y la Producción Nacional-, pero bien cabe enfatizar, considerando un trabajo de Federico Marongiu (2007), que el marco legal de la promoción y regulación de la actividad industrial consistió en una serie de leyes y decretos de diversa importancia que fueron sancionados entre 1973 y 1976.

En relación a la ley 20.557 -de Inversiones Extranjeras- de 1973 Arceo y De Lucchi (2012) al analizarla destacan como hechos preponderantes a tener en cuenta que la misma era una continuación y profundización de la ley 19.151 -sancionada bajo el gobierno de Lanusse- en términos de una mayor regulación de los movimientos y de las operatorias del capital extranjero y una defensa del capital de origen nacional, que incluía entre las radicaciones de capital los créditos externos, establecía el requisito de la aprobación por parte del Congreso para la creación de una nueva empresa de capital extranjero, les exigía un superávit en el balance de las divisas, prohibía radicaciones que implicasen un desplazamiento o compra de alguna empresa nacional, excluía al capital extranjero de una amplia gama de actividades consideradas estratégicas para el desarrollo y la autonomía económica del país -seguros, banca comercial, medios de comunicación, prestación de energía, gas y agua, actividades de defensa y seguridad, etc.-, y establecía un régimen particularmente restrictivo tanto para las repatriaciones de capital como para las remesas de utilidades, entre otros.

La ley 20.560 -de Promoción Industrial- favorecía claramente a las empresas de capital nacional -si las inversiones de capital nacional, privadas o estatales, superaban al 51% del capital y estaba por debajo del 80% eran denominadas como mixtas, si en

cambio superaba el 80% como nacionales- y le asignaba al Estado el rol de determinar quiénes serían los beneficiarios de los estímulos fiscales otorgados por el gobierno.

Por último, la ley 20.545 – de Defensa del trabajo y la Producción Nacional- que tenía entre sus objetivos terminar con la dependencia cultural, tecnológica y económica del país, determinaba los mecanismos de protección efectiva que será llevada a cabo mediante los derechos de exportación e importación.

Antes de adentrarnos y continuar analizando los logros y los fracasos de este programa de gobierno, sus causas y consecuencias, es necesario analizar las leyes y medidas que se intentaron promulgar y aplicar referida a la segunda línea de acción, como era el tema agrario.

Como destaca Lattuada (1986) “en la política agraria peronista del período 1973-1976 se pueden distinguir claramente dos periodos, el de la acción 1973-1974, y el de la inactividad total, que se extiende desde fines de 1974 hasta la caída del gobierno en 1976, ambos identificados con diferentes sectores sociales y orientaciones opuestas” (p. 245-6).

Lattuada observa que en el primer período se habrían sancionado la mayoría de las leyes referidas al sector, incluso con la oposición de algunas de las entidades patronales del sector y con parte del equipo de gobierno que respondía al mismo.

Esas leyes fueron la N° 20.518 para la suspensión de desalojo de tierras, la N° 20.543 para el otorgamiento de créditos para la compra de tierras y herramientas por arrendatarios y aparceros, las N°20.535 y 20.573 para la intervención estatal en la comercialización de carnes y granos, respectivamente, la N° 20.538 para el uso y tenencia de la tierra.

En el segundo período, que comienza con la muerte de Perón y se efectivizará con la renuncia de Gelbard y Horacio Giberti, se rechazaría el proyecto de ley agraria

elaborado por la propia Secretaría de Agricultura y Ganadería del Ministerio de Economía a cargo de éste último, se reducirían los montos a pagar y se concederían extensas prórrogas para abonar el impuesto de emergencia a la tierra apta para la explotación agropecuaria libre de mejoras, y no se aplicaría el resistido -de partes de las principales cámaras patronales- impuesto a la renta normal potencial de las explotaciones agropecuarias.

Luego del repaso de estos elementos necesarios para reflexionar sobre aquella etapa histórica, resulta necesario analizar cuáles pudieron ser las causas que llevaron al fracaso el proyecto político que se encontraba implícito en el programa económico del tercer gobierno peronista bajo la gestión de Gelbard, que mostraba incluso en los primeros meses de implementación algunos éxitos económicos.

### ***Los dos proyectos en disputa***

Hay fuertes indicios para sostener que luego de un encolumnamiento por parte de las diversas fracciones de capital nacional y de la mayoría de la clase trabajadora atrás de un programa de gobierno que buscaba revertir las consecuencias del fuerte embate económico y político del gran capital transnacional -principalmente norteamericano-, que se había iniciado con las políticas desarrollistas, y que había intentado durante el gobierno de Onganía transformar su predominio económico en una hegemonía política, las diferencias al interior de esos sectores que conformaban el apoyo del nuevo gobierno serían más fuertes y tajantes que lo que el propio gobierno y su equipo económico consideraba y se evidenciaría nuevamente una subestimación o desconocimiento del proyecto político-económico de una fracción del capital que históricamente había querido imponer, de una manera u otra, algún tipo de reedición del modelo agro-exportador, como lo era la oligarquía pampeana y la diversificada.

Resulta paradigmático al respecto el discurso que enuncia Gelbard ante la Asamblea General de la C. G. E., una vez que le han ofrecido el cargo de ministro de economía: “a la derecha de nosotros no hay nada, a lo sumo un símbolo gastado al que nadie quiere regresar. La única posibilidad es lo que tenemos a la izquierda y el fracaso que sobrevendrá si no permanecemos apegados a los principios que hemos sostenido y al movimiento que la CGE y sus líderes han construido a través de la historia. Esto podría provocar una situación con consecuencias imprevisibles”, (Brennan y Rougier, 2013, p. 244).

Según Basualdo (2006) las distorsiones por las cuales ningún sector del peronismo tenía un componente anti-oligárquico, mientras que la derecha usaba todo su poder para aniquilar a la Tendencia, y ésta se centraba principalmente en el anti imperialismo yankee, de fondo impidieron a los sectores populares contar con los elementos para aprehender la idiosincrasia del golpe militar.

En efecto, afirma el autor, esa carencia parece haber asumido una notable importancia, ya que quién hilvanará las alianzas para moldear un nuevo patrón de acumulación durante la dictadura militar, será precisamente la oligarquía argentina, la clase social que se suponía diseminada o debilitada después de varias décadas de industrialización y extranjerización de la economía interna.

En las manifestaciones públicas y las alianzas que van tejiendo las diversas entidades puede observarse ese proceso, así por ejemplo a fines de marzo de 1973 la U. I. A. expresó claramente su apoyo a la pactada transición a la democracia.

En el marco de la Asamblea Nacional Empresaria organizada por la Federación Gremial de Comercio e Industria de Rosario, los empresarios aprobaron una declaración conjunta que se publicó, entre otros medios en La Prensa el 25 de marzo de 1973, en la que se hacía referencia a las elecciones nacionales recientemente concertadas:

Los empresarios argentinos, representantes de la industria, el comercio y servicios, conscientes de su papel y de la particular significación del proceso histórico que se inicia en nuestra patria, juzgan pertinente definir el carácter y los objetivos de su participación en la tarea de reconstrucción nacional, para lograr el bienestar general. Los movimientos políticos más significativos han expresado su convicción de que dicha tarea corresponde a todo el pueblo. Esta madurez política determina que el acto comicial del 11 de marzo sea la expresión de una clara y ferviente voluntad de unidad nacional, de cambio social y económico y de convivencia pacífica y democrática entre todos los habitantes de nuestro suelo.

La citada declaración estableció una expresión de apoyo general al proceso político en marchas, antes que la tendencia por una fuerza particular.

Al poco tiempo, las posiciones se definieron con mayor precisión. Una vez que el triunfo camporista resultó un hecho inobjetable, Elbio Coelho, presidente de la U. I. A. elevó una nota al presidente electo a propósito de sus dichos en un discurso público.

La entidad resaltaba el rol que el mandatario adjudicó a los empresarios, según publicaba La Prensa el 13 de abril de 1973:

En mi carácter de presidente de la U. I. A., institución que aglutina al empresariado industrial del país, tengo el honor de dirigirme al señor presidente electo, a fin de hacerle llegar las reflexiones que sugiere su mensaje a la Nación irradiado desde Mendoza, en los párrafos destinados a la responsabilidad de las fuerzas empresarias en el actual momento argentino. Su alocución, en el aspecto antes referido, contiene dos partes claramente diferenciadas. Una, relativa al sentido de justicia que debe imperar en la política del sector empresario con respecto a la distribución del fruto del trabajo conjunto de todos los integrantes

de la empresa. La otra, atinente a la capacidad de nuestro sector para acrecentar la riqueza de la Nación. Con respecto a la primera, creo trasuntar fielmente el espíritu que hoy anima al mundo industrial, al reafirmarle nuestra posición acerca de que la empresa es una institución que solo puede funcionar satisfactoriamente si todos sus integrantes se sienten partícipes de una labor común con fines comunes (...). En lo que hace al papel del empresariado en el objetivo de acrecentar la riqueza de la Nación, la experiencia de todos estos últimos años demuestra que tiene una real capacidad creadora y de trabajo, apenas las circunstancias permiten el desenvolvimiento de esas facultades. Estoy absolutamente seguro, doctor Càmpera, de que, en un clima de estabilidad política, de orden y con una conducción económica apropiada, el empresariado argentino demostrará ampliamente al país y al gobierno constitucional que usted presidirá, sus condiciones para contribuir al aumento de la riqueza de la Nación y de su pueblo. Pocos sectores como el nuestro comparten la verdad de su afirmación de que ‘nadie se realiza en un país que no se realice’, porque hemos sido uno de los protagonistas del proceso social que se han visto más frustrados en su ambición de realización, por políticas equivocadas que se nutrían de prejuicios y falsas ideas.

A la par del apoyo a las medidas mencionadas, encaminadas a la contención de la escalada inflacionaria, la U. I. A. emprendió una campaña contra los “elementos desestabilizadores”, es decir, contra las organizaciones políticas de izquierda y revolucionarias dentro del peronismo.

Este movimiento también iba en sintonía con el “Pacto Social”, que como señalamos, no sólo apuntaba a contener la inflación congelando precios y salarios, sino

a su vez, imponer un freno a las luchas sindicales impulsadas por sectores opuestos a la dirección de la C. G. T. que amenazaban con desestabilizar el plan.

En el discurso de cierre del Día de la Industria de 1973, Coelho expresó claras definiciones políticas, según lo consigna La Nación el 4 de septiembre de 1973:

Algunos resisten el cambio procurando aferrarse desesperadamente a los restos de un tiempo que no volverá. La ultraderecha que resiste el cambio sueña con un pasado al que en el fondo idealiza cayendo en una utopía de retrospectión. La ultraizquierda comete una utopía de anticipación, al suponer dogmáticamente que todo futuro es mejor que el presente y que toda tradición debe quemarse ante el altar de la revolución (...) El cambio nos impone la noble misión de luchar contra la pobreza, por la creación de nuevas fuentes de trabajo, por el ascenso social, por la creciente creación de bienes que satisfagan las necesidades de la población, luchar por la grandeza argentina.

A pesar de que el 3 de julio de 1974 la U. I. A. y la C. G. I. quedaron fusionadas en la Confederación Industrial Argentina (CINA) y que se constituyó en la “pata industrial” de la C. G. E., cuya Junta Directiva quedó conformada en su mayoría por dirigentes de la U. I. A. (Vice 1º, Eduardo Braun Cantilo, Vice 2º, Roberto Favelic, Vice 3º, Edmundo Paul, Pro-secretario 1º, Elías Ramírez; por parte de la C. G. I.: Rafael Kohanoff, como Vice 4º; Pablo Romay, como secretario y Juan A. Pereyra como pro-secretario 2º y la presidencia de la entidad fue otorgada a Carlos Coquegniot, miembro de la A. D. I. C.); luego de la expulsión de Gelbard del Ministerio de Economía, podrá apreciarse como tendrán un lugar desatacado los dirigentes provenientes de la U. I. A., tanto respecto al enfrentamiento con el gobierno nacional como con la dirección de la C. G. E., y como conformarán una parte esencial de la embestida política, económica e

ideológica de los grupos económicos locales para imponer un modo de acumulación que los beneficie profundamente.

Es así que, por ejemplo, un dirigente de la CINA, José Beltrán, ya a mediados de 1975 plantea claramente la responsabilidad de la dirección de la C. G. E por la situación caótica que se vivía en el país, según publica La Nación el 15 de julio de 1975: “no se puede dejar de señalar el fracaso de la política de concertación ante el peligro de seguir con el desabastecimiento, el mercado negro, la presión impositiva, el deterioro del salario real y la falta de producción que desde hace dos años impuso la cúpula de la CGE”.

Según Arceo y De Lucchi (2012):

El plan Gelbard va a intentar implementarse, por consiguiente, en una coyuntura signada por el enfrentamiento entre la dirigencia de la CGT y el movimiento sindical radicalizado, que es apoyado por las organizaciones armadas, las cuales proponen todas, si bien con variantes, una salida socialista y consideran al plan un intento, necesariamente destinado al fracaso, de aportar oxígeno al capitalismo argentino. Esta situación limita las posibilidades del equipo económico de consolidar su propuesta de conciliación social y lo debilita frente a la creciente ofensiva del poder económico. Lo cual determina, tras la muerte del General Perón y el creciente distanciamiento con su sucesora, su renuncia en octubre de 1974 y el abandono, en los hechos, de su implementación. (p. 30)

En este punto resulta interesante reflexionar sobre lo que plantea Marín (1979) cuando sostiene que el gobierno de Perón se muestra incapaz de imponer una política de cese a las hostilidades y durante 1974 se suceden aproximadamente unos dos mil dociientos hechos armados.

La estrategia “gatopardista” de la burguesía ilustrada comenzaba a dar sus frutos: Perón, el peronismo, eran incapaces de conducir y controlar su movimiento y el movimiento de masas en los moldes del sistema institucional.

Entonces, sostiene el autor, Perón fortalece su política mediante la incorporación de una ofensiva armada dirigida hacia las fracciones más radicalizadas de su movimiento.

La desarrolla mediante dos tácticas; por un lado, la creación específica de un organismo parapolicial, la llamada Triple A (Alianza Anticomunista Argentina); y, por otro, la legitimación de una política armada de las fracciones de derecha de su movimiento, como por ejemplo, en la implementación de acciones "golpistas", como fue el "Navarrazo".

La permisibilidad de los aparatos armados del Estado respecto a la táctica político militar de Perón, para enfrentar la radicalización de su movimiento y de las acciones de las masas, fue significativa. Tanto las fuerzas armadas como la oposición oficial parlamentaria miraban con íntima complicidad el proceso. El costo político de los enfrentamientos lo asumía el peronismo.

Por otra parte, afirma Marín (1979) la burguesía ilustrada se sentía doblemente satisfecha: no sólo el peronismo se mostraba incapaz de llevar a cabo la institucionalización, sino que, a la vez que se desgastaba ante los sectores populares, los desarmaba políticamente. Decide, también ella, pasar lentamente a una ofensiva como manera de profundizar las condiciones del enfrentamiento. Quiebra la situación de tregua económica que sus sectores habían otorgado inicialmente al gobierno peronista.

Abre con ello un nuevo frente de lucha que estaba medianamente neutralizado en los sectores obreros, y con ellos debilita, además, a las fracciones burguesas comprometidas con el proyecto del peronismo.

Es importante resaltar el hecho paradójico de que si bien la C. G. E. podía llevar a cabo su programa económico, en tanto se diesen y cumplieren los acuerdos programáticos alcanzados con la C. G. T. mediante el pacto social, el fortalecimiento de ésta última implicaba un ataque directo al clasismo y a las organizaciones de masas que respondían a las organizaciones políticos-militares, que eran a su vez las que en cierto modo generaban las condiciones, mediante la lucha y confrontación, para imponerles condiciones a las otras fracciones del capital.

Este hecho no fue lo suficientemente valorado por la C. G. E. y se relacionaba en realidad a la subestimación o ignorancia que tenía de las potencialidades con la que contaban las otras fracciones del capital para imponer sus intereses y transformarse en hegemónicas, lo cual le provocaba subestimar logros ajenos y sobrestimar los propios; esto resulta evidente cuando se analiza la interpretación positiva que realizaba la C. G. E. sobre los distintos reacomodamientos de los sectores empresariales.

Es claro, cuando, por ejemplo, se destacaba como un gran logro la convergencia que iba alcanzando con la U. I. A. -como vimos para agosto de 1974 se fusionaría con la misma al formarse la CINA (Confederación de la Industria Argentina)-.

Pero en este punto deben considerarse dos aspectos que revisten gran importancia para comprender lo sucedido.

En primer lugar, debe recordarse que para 1967 se formaba el Consejo Empresario Argentino (CEA) que estaba formado por las empresas más grandes del país -casi todas multinacionales- que abandonaban la U. I. A., provocando un cambio sustancial en la constitución de ésta última. Ahora preponderaban las empresas medianas y pequeñas, que si bien asentados principalmente en Buenos Aires, contaban con intereses complementarios o más similares a los defendidos históricamente por la C. G. E., hechos que alentaban y permitían su fusión.

Por otro lado, la fusión en la C. I. N. A. de la C. G. I. con la U. I. A., parece mostrar más una alianza pragmática de los diversos miembros que han quedado en la U. I. A. y que han alentado un cambio en aquella, para acercarse a la Confederación que aún maneja el Ministerio de Economía, que a un cambio de paradigma estratégico de la tradicional institución industrial. Esto implicaba que la U. I. A. que convergía con la C. G. E., era sólo una parte residual del conjunto de empresas que históricamente habían formado parte de aquella, en un momento particular y breve de la historia argentina.

Al respecto es interesante destacar una reflexión de los autores Brennan y Rougier (2013) cuando sostienen que la amenaza que el programa de Gelbard simbolizaba para los intereses económicos dominantes del país alcanzó para impedir siquiera un esquema de unidad entre las clases capitalistas.

Es así, sostienen los autores, que después de un breve periodo de apoyo formal, los principales grupos empresariales lanzaron una ofensiva contra Gelbard, la C. G. E. y el Plan Trienal.

Tras el fracaso de la F. E. B. A. (Federación Económica de Buenos Aires) -y fuerte aliado de la A. C. I. E. L.- en su ensayo de sacarle a Gelbard el control de la C. G. E., la A. C. I. E. L. inició una dura campaña de difamación en la prensa, durante la cual cuestionó la honradez de la postura nacionalista de la C. G. E.

El ataque más serio y el que más damnificó a Gelbard personalmente fue la reaparición de viejas acusaciones de que él y otros miembros de la CGE habían firmado contratos preferenciales con el gobierno de Lanusse como socios en la empresa de Aluar.

Además, debe considerarse lo destacado por Rougier y Fiszbein (2006) de que la caída en los niveles de inversión fue la reacción de los empresarios industriales, que también enunciaron su posición frente a estos problemas a través de las principales

entidades que los agrupaban. Originalmente los antiguos dirigentes de la U. I. A. adoptaron una posición mediadora y aceptaron pasivamente los criterios de la C. G. E., pero cuando la crisis explotó se opusieron frontalmente a su dirección y al propio gobierno.

Sumados a los hechos que ya se destacaron, los de que una puja violenta al interior de la clase trabajadora, entre la fracción burocrática y la combativa, hacía mella al poder negociador del equipo económico, del embate de los poderes económicos al plan Gelbard y la paradoja que implicaba el debilitamiento de las expresiones más combativas de la clase trabajadora y de la sociedad mediante el endurecimiento de la represión sindical y social, que según Jelín (1977), ya durante la presidencia de Perón la escena política se modificó sustancialmente. La estrategia de Perón iba a apoyarse en el fortalecimiento de un movimiento obrero unificado, altamente centralizado y articulado en una estructura vertical.

De ahí en más, la movilización popular no iba a ser estimulada, sino todo lo contrario, contenida, reprimida; estos hechos, se manifestaron en la Ley de Asociaciones Profesionales, sancionada por el Congreso en noviembre de 1973; y se sumaban para principios de 1974 nuevas consideraciones que ponían en entredicho la viabilidad del pacto social como medio eficaz para alcanzar los objetivos propuestos.

Entre ellos deben destacarse, por un lado, las reacciones de vastos sectores empresarios que se veían afectados por la inflación importada y por la caída en la tasa de ganancia esperada y que comenzarían a operar en los mercados negros, provocar aumentos de precios y retacearían la inversión necesaria para sostener los valores esperados de crecimiento que pudiesen convertir en realidad las metas trazadas por el plan trienal, por otro lado, las presiones por mejoras salariales conducían al propio

sindicalismo de la C. G. T., para no verse desbordado y superado por los sectores combativos, a elevar reclamos que iban en desmedro de los lineamientos generales del pacto social.

Tal es así que se convocaría a una Gran Paritaria Nacional para marzo de 1974, antes de lo fijado en el Plan Trienal, y debería intervenir Perón como mediador y anunciar un aumento promedio del 13% hasta junio de 1975, además entre marzo y junio de 1974 los conflictos laborales se incrementaron y tuvieron así el promedio mensual más alto durante el tercer gobierno peronista.

En ese contexto social se produce la histórica plaza de mayo del primero de mayo de 1974 en dónde Montoneros por primera vez cantaba interrumpiendo y atacando a Perón: “Rucci traidor, saludos a Vandor”, y “qué pasa, qué pasa, qué pasa, general, está lleno de gorilas el gobierno popular” y Perón les contestaría con “... decía que, a través de estos veintiún años, las organizaciones sindicales se han mantenido inmovibles, y hoy resulta que algunos imberbes pretenden tener más mérito que los que durante veinte años lucharon”, momento cuando las columnas de la Tendencia comienzan a retirarse masivamente de la plaza.

Luego de estos acontecimientos Perón convocaría nuevamente a la plaza de mayo, el 12 de junio de 1974, acto que terminaría siendo su último discurso en público en dónde afirmaría entre otras cosas que “hoy es visible, en esta circunstancia de lucha, que tenemos a nuestro al pueblo, y nosotros no defendemos ni defenderemos jamás otra causa que no sea la causa del pueblo. Yo sé que hay muchos que quieren desviarnos en una o en otra dirección; pero nosotros conocemos perfectamente bien nuestros objetivos y marcharemos directamente a ellos, sin dejarnos influir por los que tiran desde la derecha ni por los que tiran desde la izquierda” (<http://www.historiadelperonismo.com/ultimo-discurso-peron-plaza-mayo.php>).

Perón moriría diecinueve días después y el lopezreguismo comenzaría a realizar acciones en representación de los sectores sociales que habían permanecido quietos y expectantes, algunos formalmente apoyando el plan Gelbard, otros no, pero que en ambos casos habían aguardado su momento para tratar de imponer su visión e intereses al resto de la sociedad.

Por ejemplo, la S. R. A. que había firmado el Acta de Compromiso Agropecuario Nacional en agosto de 1973, dejaba asentado en los Anales de 1974 que:

Creemos necesario dejar aclarada la grave responsabilidad que le cabe al equipo económico saliente, al orquestar una política de total desaliento para la producción agropecuaria, crear las condiciones para la liquidación ganadera e impedir que el país pudiera aprovechar las brillantes oportunidades que se le presentaban en el mercado internacional de productos agrícolas. Se pretendió instrumentar sistema reñidos con nuestro ser nacional que, al introducir la inestabilidad e inseguridad en el propietario de la tierra, hubieran terminado definitivamente con el aporte efectivo y potencial que el agro puede y debe dar al desarrollo económico. (Makler, 2005, p. 13)

El equipo Gelbard no lograría aguantar ni cuatro meses aquel embate y por primera vez un gobierno peronista intentaría imponer un ajuste neoliberal a través de políticas de shock, primero con el denominado Rodrigazo y luego con el Mondelliaz.

Según Marongui (2007) puede decirse que la base del plan de ajuste de Rodrigo residía en hacer recaer el peso de éste sobre los asalariados disminuyendo abruptamente su poder adquisitivo mediante incrementos de precios, es así que la variación de precios que en promedio en los primeros cinco meses de 1975 había sido de un 5,84% mensual (índice de Precios al Consumidor) y 6,76% (Mayoristas) se disparó en junio –Rodrigo asumió el 02 de junio- al 21,1% y 43,6% respectivamente.

Además, como menciona De Riz (1981), a mediados de 1975 se produciría un hecho inédito en la historia argentina, un gobierno peronista sufriría el primer paro general convocado por la C. G. T.

## **Reflexiones finales**

Esta tesis se inicia a partir de la siguiente pregunta: ¿por qué los sectores de la burguesía local, nucleados en la C.G.E., no pudieron consolidar una nueva hegemonía y tan rápidamente fueron apartados del gobierno, ya en octubre de 1974?

La hipótesis puede sintetizarse de la siguiente manera: la burguesía local representada históricamente por la C. G. E. -con todas las variaciones, mutaciones y cambios que sufrió a lo largo de la ISI y que hemos visto sintéticamente a lo largo de ésta tesis- nunca se planteó enfrentar abierta y frontalmente a las otras fracciones de las clases dominantes locales para subordinarlas definitivamente y con el objetivo de imponer un nuevo bloque de poder que le permitiese ejercer la hegemonía y hacer prevalecer sus intereses, por sobre los del resto de las fracciones locales e internacionales.

Esto no implica que esa fracción de la burguesía local no haya tenido planes y programas económicos, que hayan inquietado y preocupado a las otras fracciones del capital local; sino que es una aseveración que intenta dar respuesta a la indagación de cuáles fueron las circunstancias, en términos de las luchas sociales y políticas, que impidieron que aquellos -planes y programas económicos- se concretaran.

Para poder demostrar y abordar esta situación se utilizaron algunas definiciones conceptuales previamente elaboradas y se indagó en la historia y en el desarrollo político-ideológico de la C. G. E.

Referido al trabajo conceptual, debe destacarse la utilización de un abordaje teórico -brindado centralmente por Arceo y Basualdo- el cual entiende que existen diversos modos de acumulación en la Argentina, en los cuales sus características o rasgos principales estarán dados por las luchas políticas y sociales que lo fueron

conformando y por la composición del bloque de clases que deviene dominante y que impone un sendero de acumulación acorde con sus intereses.

Además, siguiendo algunas definiciones, discusiones y conceptualizaciones en torno del concepto de bloque hegemónico y hegemonía de Gramsci y Poulantzas, se hicieron dos apreciaciones teóricas importantes al respecto: 1) la hegemonía también se ejerce y se practica desde el Estado, al cual no puede considerárselo simplemente y sin problematizarlo, como mero medio de dominación o coacción de las clases dominantes, y 2) en el Estado Moderno, la fracción de clase que llega al poder institucionalizado, sólo accede a él constituyéndose en fracción hegemónica, es decir, que a pesar de las contradicciones que la separan de las otras fracciones dominantes llega a polarizarlas políticamente organizando sus intereses específicos en interés general común de esas fracciones.

Por último, se problematizó el concepto de burguesía nacional, y surgen así dos posiciones extremas, y opuestas, sobre la caracterización y potencialidad de la misma. Para algunos teóricos, destacándose la obra de Torres Rivas, ella existe sólo cuando confronta contra las burguesías imperialistas de los países centrales, en pos de controlar y monopolizar dentro de las fronteras nacionales en las cuales opera el desarrollo de las fuerzas productivas y la lógica de la reproducción del sistema, asegurando la explotación de la clase obrera local y de la apropiación plena de la plusvalía en el ámbito interno.

En el otro extremo, una serie de interpretaciones teóricas, que irían en línea con la crítica que le hace Trotsky a la visión que tiene la Segunda Internacional sobre la potencialidad de la burguesía nacional en las revoluciones democráticas, para las cuales en los países periféricos y dependientes, las burguesías locales sólo pueden coexistir con Estados Burocráticos y Autoritarios en sociedad con los intereses imperialistas de las

burguesías de los países centrales, conformando un bloque de poder con las mismas, y por eso mismo, no pueden encarar bajo ninguna circunstancia la tarea de encabezar una revolución democrática burguesa, línea argumental que parece seguir Florestan Fernandes.

Posiblemente en el medio se encuentre una serie de conceptualizaciones, como las De La Peña, O'Donnell, Basualdo y Wallerstein, que, si bien consideran a las burguesías nacionales de los países periféricos y dependientes, como con una baja potencialidad para encarar algún tipo de proceso de liberación nacional, sí consideran que la misma puede, en ciertas circunstancias, adquirir rasgos nacionalistas que la enfrente sobre todo a ciertos intereses de las burguesías imperialistas de los países centrales.

Cabe aclarar que esta tesis no tiene por objetivo saldar, ni la discusión teórica respecto de la definición y potencialidad política de la burguesía nacional, ni tampoco definir la correcta caracterización que debería dársele a la C. G. E.; por el contrario, si bien es cierto que se considera estas valiosas discusiones teóricas para intentar interpretar y analizar los acontecimientos ocurridos en la Argentina durante la ISI, el objetivo central de la tesis es analizar el comportamiento concreto de una entidad empresaria que representó en distintos momentos históricos, diversos y cambiantes grupos empresarios, y que pondría en el tercer gobierno peronista como ministro de economía ni más ni menos a que su jefe político.

La tesis abordó como primer objetivo específico el de conocer la conformación y el desarrollo de la C. G. E. desde principios de los años 40 hasta el derrocamiento de Perón.

En este sentido, es cierto que en los años cuarenta y cincuenta brota una nueva expresión política o fuerza social que se agrupará en torno de la Confederación General

Económica (C. G. E.) y que la conforma un sector de la burguesía local que surge al calor del freno que la movilización popular había impuesto a la vieja oligarquía, a sus instituciones y al modelo agro-exportador que aquella tanto añoraba; y que se orientará a producciones puestas al desarrollo del mercado interno, producto centralmente de la industrialización por sustitución de importaciones.

Es cierto también, siguiendo a Basualdo, que esa fracción de la burguesía local por origen e intereses debe diferenciarse de aquella fracción de la burguesía local que si bien es industrial, tiene por un lado, una fuerte relación empresarial y de visión con la vieja oligarquía argentina, y que además por otro lado, más allá de algunos reclamos sectoriales de protección aduanera, se ha desarrollado y convive sin mayores conflictos con el arribo del capital extranjero durante los años veinte y treinta -y en mayor o menor medida a lo largo de la historia argentina-, a la que se ha descrito como oligarquía diversificada.

También analizamos como esta fracción de la burguesía local, identificada con la C. G. E., a diferencia de lo que habitualmente se supone no fue el producto de un designio político de Perón.

Todo lo contrario, tardó bastante en sumarse al proyecto peronista, y si se sumó, fue negociando autónoma y fuertemente con el gobierno nacional.

Además, manifestaba en su seno, sobre todo, a un importante y numeroso sector de pequeños y medianos empresarios, muchos de ellos oriundos del interior, para los cuales los reclamos estaban relacionados con la disolución de las economías regionales, y obviamente, con el tránsito crítico que se producía en la evolución desde el modelo agro-exportador a la industrialización por sustitución de las importaciones.

Se vio también como en sus orígenes reclamaban una elevada autonomía respecto del Estado, se mostraba más prescindente -que la defensa de sus intereses

aconsejaría- del gobierno peronista; a la vez que no presentaban preocupación alguna por el avance de los capitales transnacionales norteamericanos sobre América Latina -es más, hemos visto como incluso ya entrados los años sesenta seguía alentándolos-, ni por el poder que poseía tanto la oligarquía terrateniente como la diversificada, más allá de su descripción crítica sobre la economía portuaria argentina, según su propia definición.

Además, en muchas ocasiones se encolumnaba con las posiciones más conservadoras de las otras entidades patronales, sobre todo en relación a la apreciación y preocupación que tenían sobre el poder que había ganado el sindicalismo argentino durante el peronismo.

La tesis abordó como segundo objetivo específico, vislumbrar el comportamiento de la C. G. E. durante los períodos del predominio del capital extranjero durante la segunda etapa de la ISI: 1955 a 1969.

En aquel sentido, debe decirse que el derrocamiento del peronismo y sus secuelas sociales, la represión y la distribución regresiva del ingreso; las intervenciones que sufrirá por parte de las diversas dictaduras militares; las consecuencias socio – económicas que advertirá luego del desembarco masivo de las inversiones de las multinacionales norteamericanas durante el desarrollismo sumado al intento de ese grupo social para imponer una nueva hegemonía a mediados de los años sesenta; la radicalización de sectores de la juventud y la clase obrera a mediados de los años sesenta, entre otras cosas, revertirá muchas de las concepciones y actitudes de la burguesía agrupada en torno de la C. G. E.

Aquí es necesario resaltar dos cosas importantes: por un lado, en términos de la discusión teórica sobre la conceptualización de la burguesía nacional, podemos aportar que es justamente en ese viraje ideológico - político de fines de los años sesenta, en

dónde ésta fracción de la burguesía local efectivamente se vuelve nacional o con tendencias nacionalistas; por otro lado, esta tesis no tiene como intención únicamente la discusión teórica, importante y fructífera por cierto, sino centralmente, vislumbrar el comportamiento concreto de esa fracción del capital local en una situación histórica determinada, para echar luz a lo que terminaría siendo la ante sala de la gran tragedia argentina: la dictadura de 1976.

En el viraje anteriormente resaltado debe destacarse dos elementos esenciales, en primer lugar, que la C. G. E. empezará a razonar que la principal causa tanto de la crisis social de fines de los años sesentas como de la desigual distribución del ingreso y el freno para el desarrollo de las fuerzas productivas locales se debía centralmente al avance desmedido del capital extranjero por sobre el Estado y la economía nacional, pasando así a coincidir en su descripción por ejemplo, con ciertos rasgos de la caracterización que hacían de la situación los elementos más radicalizados del sector popular según la concepción del momento: el imperialismo era la contradicción primaria.

En segundo lugar, reverá su concepción tradicional de autonomismo respecto a un Estado que vislumbraba como el mediador del conflicto, o del arbitraje necesario en la relación que se establecía en una sociedad capitalista entre capital y trabajo, y empezará a plantear la necesidad de utilizarlo para realizar los objetivos sociales y económicos que se formulaba. En éste aprendizaje debe considerarse como un elemento a destacarse la experiencia que había llevado la A. C. I. E. L. ocupando importantes y estratégicos sectores y lugares del Estado Nacional.

Por último, ambas situaciones, irán acercando a la C. G. E., cada vez más estrecha y abiertamente, tanto a la C. G. T. como al partido justicialista y es así que

reclamará junto a otras entidades, sindicatos y partidos políticos la reinstauración de una democracia plebiscitaria sin proscripciones de ningún tipo.

Este proceso de radicalización ideológica y política de esa fracción del capital local, o mejor dicho de la dirigencia que la aglutina y en cierto modo la expresa, no puede escindirse como hemos visto, de hecho lo explica en mayor o menor medida y por eso debe destacárselo particularmente, de otro proceso que se fue desarrollando con la resistencia peronista, en conjunción con la radicalización de importantes sectores de la clase trabajadora, religiosos y de la juventud latinoamericana luego de la revolución cubana de 1959, y que van construyendo como ideario una revolución que se construye desde abajo, como es el del socialismo o socialismo nacional, según el caso.

La tesis abordó como tercer objetivo específico esquematizar el comportamiento de la C. G. E. durante los años 1970 a 1973.

El cimbronazo del Cordobazo, en mayo de 1969, haría retroceder a la dictadura militar y al proyecto que se encontraba implícitamente detrás de aquella: el intento de los grandes grupos multinacionales de transformar su predominio económico en hegemonía política.

Resulta evidente, además, que todas las fracciones locales del capital se oponen a ese proyecto porque ven peligrar sus posiciones y su futuro y utilizan la movilización popular para obtener beneficios sectoriales tanto del gobierno de Levingston como de Lanusse, como para posicionarse de cara a lo que vendrá.

Este proceso conducirá, por un lado, a darle a la burguesía local encuadrada en la C. G. E. la posibilidad de realizar una muy vertiginosa y significativa acumulación de capital como proveedora de las empresas transnacionales y comenzar a incursionar en la producción de insumos básicos de uso generalizado, y además, procurar ampliar ese ámbito de acumulación mediante una participación predilecta en las nuevas inversiones

previstas para la fabricación de productos intermedios; por otro lado, lograr un consenso de los distintos sectores, que entienden que el mayor peligro fue hasta ese entonces el avance del capital extranjero sobre la economía local, para permitir el retorno de Perón al país y el peronismo al gobierno.

La tesis abordó como cuarto objetivo específico conocer los planes y el rol de la C. G. E. durante el tercer gobierno peronista: 1973 a 1974.

Ante esta situación, la C. G. E. ocupará un lugar privilegiado en los nuevos gobiernos peronistas, Gelbard será el ministro de economía tanto de Cámpora como de Perón, producto del papel preponderante que ocupa en la economía de aquellos años la burguesía encolumnada en aquella y por las articulaciones políticas que ha venido realizando en los últimos años.

Una vez en el gobierno, el programa de Gelbard tenía como objetivos centrales lograr la redistribución del ingreso y revertir el predominio del capital extranjero sobre los locales y se basaba en el sustento político que le otorgaba centralmente el pacto social que firmarían en conjunto el Estado, la C. G. E. y la C. G. T.

Resulta evidente, de los análisis e interpretaciones de los hechos, que la C. G. E. -cómo quizás debería haber hecho para lograr la ansiada hegemonía política- no se plantea utilizar la movilización popular de aquellos años para disciplinar a su favor a las fracciones del capital que esperaban su momento para poder reeditar, de alguna manera u otra, el modelo agro-exportador, la oligarquía terrateniente y la diversificada.

Por el contrario, asistirá pasivamente -tomando posición claro- al disciplinamiento social que la burocracia sindical y ciertos sectores del poder económico querían imponer a los sectores clasistas y a la izquierda peronista.

Paradójicamente, este proceso, constante y cada vez más violento, fortalecerá a los sectores más poderosos de la economía y al ala del gobierno que luego de la muerte Perón, sacará a Gelbard y a su equipo de aquel.

Debe mencionarse que estas decisiones y posturas políticas fueron, en síntesis y en gran medida, el producto de la concepción ideológica que más allá de sus más encumbrados dirigentes, compone la de amplios sectores incluidos en la C. G. E. y que conforman su base y son su sustento político y material.

Este escenario de desmembramiento y retroceso acelerado que se sucede desde fines de 1974 a marzo de 1976, se engloba en una situación de extrema violencia en donde los sectores más concentrados y reaccionarios del poder, pueden imponer de alguna manera, su visión de una necesidad de orden y represión, al resto de los sectores sociales.

Es importante remarcar que estos dos proyectos en ciernes, la revolución democrática burguesa o por arriba, y la revolución socialista o por abajo, son como hemos visto, fenómenos ineludibles tanto para atender las dinámicas de fines de los años sesenta y principios de los años setenta, como para lograr entender la furibunda reacción de los sectores tradicionales del poder a mediados de los setenta.

Es así como detrás de la disputa de estos dos proyectos por imponer su visión, los sectores más concentrados esperaron su oportunidad para regresar al poder y lograr una regresiva rearticulación social, mediante el neoliberalismo o valorización financiera.

*Cuadro n° 16: Evolución y composición de las ventas de las cien empresas industriales de mayor facturación diferenciando los distintos tipos de capital (excluida YPF), 1958, 1966, 1973 y 1976 (en porcentajes)*

	1958	1966	1973	1976	Variación en términos absolutos			
					1958-1966	1966-1973	1958-1973	1973-1976
Estatales	1,9	6,4	12,7	15,3	4,4	6,3	10,8	2,6
Grupos Económicos locales	22,8	17,2	16,2	24	-5,6	-1	-6,6	7,8
Empresas locales independientes	25,9	13,6	7,4	8,4	-12,2	-6,2	-18,4	1
Conglomerados extranjeros	5,7	17,4	36,4	27,7	11,6	19,1	30,7	-8,7
Empresas transnacionales	43,7	45,4	25,6	23	1,8	-19,8	-18,1	-2,6
Asociaciones	0	0	1,6	1,6				
Total	100	100	100	100				

Fuente: Basualdo (2006)

Por ende, en el análisis de la mayor tragedia argentina, como ha sido el genocidio del 76 y los cambios sociales que arriban con el mismo, deben entenderse y meditararse que la tragedia no sólo es la dictadura y su desenlace social, sino que se inicia cuando estos dos proyectos en pugna no logran vislumbrar el peligro que las acecha.

En ese contexto, en dónde se suceden hechos tan impactantes y aterrantes para la clase dominante, como pudieron haber sido por ejemplo los secuestros de los hermanos Born, la toma de Villa Constitución en marzo de 1975, y que son las circunstancias que llevan a decir al líder del radicalismo de aquel entonces “que había que acabar con la guerrilla industrial”; como observa acertadamente Sanz Cerbino (2010) para fines de 1975 “*cuando todo estaba listo -se refiere al trabajo de articulador que venía realizando APEGE entre los diversos sectores de la burguesía y los militares- se emprendió la ofensiva final contra el gobierno: el lock out del 16 de febrero. Esa demostración sirvió además como globo de ensayo: medir el apoyo de la burguesía al programa, y la pasividad de las clases dominantes que no salieron a enfrentar el paro golpista. Luego estaba todo dicho. Poco menos de un mes después, los militares se alzaron con el poder*” (p. 28).

Puede ser extensible para nuestro caso bajo estudio, reflexionar con lo que sostiene Marx (1992) analizando los sucesos en Francia a mediados de siglo XIX: “*en Francia, el fabricante tenía que convertirse necesariamente en el miembro más fanático del partido del orden. La merma de su ganancia por la finanza, ¿qué importancia tiene al lado de la supresión de toda ganancia por el proletariado?*” (p. 52).

## **Referencias bibliográficas:**

### **Fuentes indirectas:**

Arceo, Enrique y De Lucchi, Juan Matías. (2012). Estrategias de Desarrollo y Regímenes legales para la inversión extranjera, *Documentos de Trabajo N° 43, CEFIDAR*.

Basualdo, Eduardo. (2006). *Estudios de Historia Económica Argentina: desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Siglo XXI.

Basualdo, Eduardo. (2004). *Los primeros gobiernos peronistas y la consolidación del país industrial: éxitos y fracasos*. Editorial La página S. A.

Basualdo, Eduardo. (2004). La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas de la sustitución de importaciones a la valorización financiera. En Basualdo, Eduardo M.; Arceo, Enrique *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. CLACSO.

Basualdo, Victoria. (2010). Los delegados y las comisiones internas en la Historia Argentina: 1943-2007. En Azpiazu, Daniel, Schorr, Martin y Basualdo, Victoria *La industria y el sindicalismo de Base en la Argentina*. Editorial Atuel.

Baudino, Verónica Gabriela. (2011). *La estrategia de la Unión Industrial Argentina 1966-1976*, tesis doctoral (UBA).

Braun, Oscar, (1970). *Desarrollo del capital monopolista en Argentina*. Editorial Tiempo Contemporáneo.

Braun, Oscar y Joy, Leonard. (1981). Un modelo de estancamiento Económico- Estudio de Caso sobre la economía argentina, *Desarrollo Económico*, V.20, N° 80.

Brennan, James P. (1997). Industriales y bolicheros: la actividad económica y la alianza populista peronista, 1943-1976. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y americana "Dr. Emilio Ravignanini"*.

Brennan, James P. y Rougier, Marcelo. (2013). *Perón y la Burguesía Nacional: el proyecto de un capitalismo nacional y sus límites (1946-1976)*. Lenguaje Claro Editora.

C. G. E. (2000). *50 años de historia 1950-2000*, C. G. E. R. A.

Cuneo, Dardo. (1967). *Comportamiento y crisis de la clase empresaria*. Pleamar.

De La Peña, Sergio. (1976). Burguesía Nacional y reproducción capitalista. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 38 (Nro. 1: Enero – Junio). Pp 167-170.

De Riz, Liliana. (1981). *Retorno y Derrumbe: el último gobierno peronista*. Hyspamerica.

Diamand, Marcelo. (1974). *El péndulo argentino: ¿empate político o fracasos económicos?*, Pensar la Republica, Fundación Piñero Pacheco. Editorial Persona a Persona S. A.

Diamand, Marcelo. (1972). La estructura productiva desequilibrada argentina y el tipo de cambio, *Desarrollo Económico*, Vol. 12, N° 45.

Fernandes, Florestan. (2008). El modelo autocrático-burgués de transformación capitalista en Heloísa Fernandes (compiladora), *Florestan Fernandes. Antología*. CLACSO.

Gramsci, Antonio. (2004). *Antología*. Siglo XXI.

James, Daniel. (1990). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Editorial Sudamericana.

Jauretche, Arturo. (1955). *Plan Prebisch: retorno al coloniaje*. Ediciones El 45.

Jelin, Elizabeth. (1977). Conflictos laborales en la Argentina, 1973-1976, *Estudios Sociales*, N° 9.

Lattuada, Mario. (1986). *La política agraria peronista (1943-1983)*. Centro Editor de América Latina.

Makler, Carlos. (2005). Las corporaciones agropecuarias ante la política agraria peronista (1973/1974), *1° Jornadas de Antropología Rural, Tucumán*.

Marín, Juan Carlos. (1979). Argentina 1973-1976. La democracia esa superstición y los hechos armados, *Cuaderno n° 42, CELA, UNAM*.

Marongiu, Federico. (2007). La Promoción industrial durante el gobierno justicialista de 1973-1976. *Anales de las 1as Jornadas de Historia de la Industria y los Servicios, agosto 2007*.

Marx, Karl. (1992). *Las Luchas de clases en Francia de 1848 a 1850 y El Dieciocho Brunnario de Luis Bonaparte*. Colección Austral.

Niosi, Jorge. (1974). *Los Empresarios y el Estado Argentino (1955-1969)*. Siglo XXI.

O'Donnell, Guillermo. (1977). Estado y Alianzas en la Argentina, 1956-1976, *Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales, Vol. 16*, (enero-marzo)

O'Donnell, Guillermo. (1978). Notas para el estudio de la burguesía local, con especial referencia a sus vinculaciones con el capital transnacional y el aparato estatal, *Estudio Sociales N° 12, Investigaciones ILET*.

O'Donnell, Guillermo. (1996). *El Estado Burocrático Autoritario*. Editorial de Belgrano.

Peralta Ramos, Mónica. (2007). *La Economía Política Argentina: Poder y Clases Sociales (1930-2006)*. Fondo de Cultura Económica.

Portantiero, Juan Carlos. (1977). Economía y Política en la crisis argentina: 1958-1973. *Revista Mexicana de Sociología, Vol. 39* (Número 2).

Poulantzas, Nicos. (1987). *Estado, poder y socialismo*. Siglo XXI.

Poulantzas, Nicos. (1973). *Hegemonía y dominación política en el Estado Moderno*. Cuadernos de Pasado y Presente.

Poulantzas, Nicos. (2007). *Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista*. Siglo XXI.

Rougier, Marcelo. (2007). Crédito e industria en tiempos de Perón, 1944-1955, *Revista de Historia Industrial*, N° 35, Año XVI.

Rougier, Marcelo y Fiszbein, Martín. (2006). *La frustración de un proyecto económico: el gobierno peronista de 1973-1996*. Ediciones Manantial SRL.

Sanz Cerbino, Gonzalo. (2010). El huevo de la serpiente: La asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias y el golpe de 1976, *Realidad Económica* N° 251, abril-mayo.

Schvarzer, Jorge. (1991). *Empresarios del pasado. La Unión industrial Argentina*. CISEA, Imago Mundi.

Seoane, María. (2009). *El burgués maldito*. Debolsillo.

Torres Rivas, Edelberto. (2015). *Centroamérica: entre revoluciones y democracia*. Siglo XXI.

Trsokty, León. (2000). *La Revolución Permanente*. Proyecto Espartaco.

Wallerstein, Immanuel. (1988) *Lo Burgués (y la Burguesía) como concepto y como realidad*. Colección Futuros Pensados.

Walsh, Rodolfo. (1984). *¿Quién mató a Rosendo?*. Ediciones de La Flor.

### **Fuentes Directas:**

ACIEL, Noticias, N° 4, 3 de diciembre de 1958.

Acta de Asamblea de Federaciones, 4 de enero de 1956.

Acta de Asamblea de Tucumán, 13 y 14 de Julio de 1957.

Acta de Catamarca, 1950, CAPIC.

Cámara Argentina de Comercio, Memoria de 1956.

C. G. E., Acta de Comisión Directiva, núm. 6, 1968-1971, p. 182-184

C. G. E., Bases Para Un Plan Económico – Social, 1962.

C. G. E., Libro de Asambleas, 1973, Asamblea General, 23 de abril de 1973, p. 46-7.

C. G. E., Lineamientos para un programa global de transformación nacional, Buenos Aires, 1971.

C. G. E., Memoria y Balance General de la CGE 1954/5.

C. G. E., Memoria y Balance General de la CGE 1962.

C. G. E., Memoria y Balance General de la CGE 1965.

C. G. E., Sugerencias del empresariado nacional para un programa de gobierno, marzo de 1973.

Congreso Nacional de Productividad y Bienestar Social, 1954.

Diarios La Nación, Clarín, La Prensa, Página 12 y La Razón.

Decreto-ley 916, 14/10/55.

Decreto-ley 2022/55.

Decreto-Ley 7760, 30/12/55.

Documentos: Semanario CGT de los argentinos, Editorial La Página S. A., 1997.

Ley 14.295 de Asociaciones Profesionales de Empleadores.

Poder Ejecutivo Nacional, Plan Trienal para la Reconstrucción y la liberación nacional, diciembre 1973.

Primer Congreso de Organización y Relaciones del Trabajo, 1954.

S. R. A., Anales, junio de 1956.

Unión Industrial Argentina, Circular Informativa N° 5, noviembre de 1956.

UTE-Ministerio de trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2011). Historia del movimiento obrero de fines de siglo XIX a 1976.

## **Bibliografía:**

### **Fuentes indirectas:**

Abalo, Carlos, (1976). El derrumbe del peronismo y la política económica del gobierno militar, *Nueva Sociedad N° 27, noviembre-diciembre 1976*.

Anderson, Perry. (1987). *Consideraciones sobre el Marxismo Occidental*. Siglo XXI.

Anguita, Eduardo y Caparrós, Martín. (1998). *La Voluntad*. Grupo Planeta.

Arceo, Enrique. (2004). *El fracaso de la reestructuración neoliberal en América Latina, Estrategias de los sectores dominantes y alternativas populares*. Flacso.

Arceo, Enrique. (2005). El impacto de la globalización en la periferia y las nuevas y viejas formas de la dependencia en América Latina, *Cuadernos del Cendes, N°60*.

Arrighi, Giovanni. (1999). *El largo siglo XX: Dinero y poder en los orígenes de nuestra época*. Akal Colecciones.

Azpiazu, Daniel y Khavisse, Miguel. (1983). *La concentración en la industria argentina en 1974*. Centro de Economía Transnacional.

Balvé, B. y Balvé, B. (2005). *El 69. Huelga política de masas: Rosariazo - Cordobazo – Rosariazo*, Ediciones Ryr y CICSO.

Baschetti, Roberto. (2005). *Documentos de la resistencia peronista*. Editorial de la campana.

Bellini, Claudio. (2009). *La industria peronista*. Edhasa.

Bonasso, Miguel. (2010). *Diario de un clandestino*. Editorial Planeta.

Bonasso, Miguel. (1997). *El presidente que no fue*. Editorial Planeta.

Calveiro, Pilar. (2005). *Politica y/o violencia: una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Grupo Editorial Norma.

Canitrot Adolfo. (1978). La viabilidad económica de la democracia: un análisis de la experiencia peronista 1973-1976, *Estudio Sociales N° 11*.

Chiarini, S., Portugheis, R. E. (coord.). (2014). *Plan Conintes: Represión política y sindical*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Secretaría de Derechos Humanos.

Gaggero, Horacio. (1999). El Estado, la economía y los actores sociales durante el gobierno peronista. Argentina 1946-1955, en Comp.: Di Tella y Lucchini, *La Sociedad y El Estado en el desarrollo de la Argentina Moderna*. Editorial Biblos.

Gillespie, Richard. (1987). *Los Soldados de Perón*. Editorial Grijalbo S. A.

Gilly, Adolfo. (1984). La anomalía argentina, *Revista de Sociología*.

Gramsci, Antonio. (1984). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Ediciones Nueva visión.

Gramsci, Antonio. (1993). *La política y el Estado Moderno*. Planeta-Agostini.

Gramsci, Antonio. (1977). *Pasado y Presente*. Juan Pablo Editor.

Gramsci, Antonio, (1984). *Cuadernos de la Cárcel*. Ediciones Era.

Hobsbawm, Eric. (2012). *Historia del Siglo XX*. Critica.

Horowicz, Alejandro. (2012). *Las dictaduras argentinas: historia de una frustración nacional*. Editorial Edhasa.

Horowicz, Alejandro. (1985). *Los Cuatro Peronismos*. Editorial Legasa.

Landi, Oscar. (1978). La tercera presidencia de Perón: Gobierno de emergencia y crisis política. *Documento CEDES-CLACSO N° 10*.

Lanusse, Lucas. (2010). *Montoneros: el mito de los 12 fundadores*. Vergara.

Leyba, Carlos. (2010). *Economía política en el tercer gobierno de Perón*. Editorial Biblos.

Lucchini, Cristina. (1999). El proceso de industrialización por sustitución de importaciones en la Argentina en Comp.: Di Tella y Lucchini,

*La Sociedad y El Estado en el desarrollo de la Argentina Moderna*, Editorial Biblos.

Marongui, Federico, Políticas de shock en la agonía peronista: el Rodrigazo y el Mondelliazo.

Marx, Karl. (1973). *El Capital. Crítica a la economía política*. F. C. E.

Marx, Karl. (1999). *El manifiesto comunista*. CS Ediciones.

Marx, Karl. (1975). *Trabajo asalariado y capital. Salario, precio y ganancia*. Editorial Ateneo.

Marx, Karl. (1987). *Miseria de la filosofía. Siglo XXI*.

Marx, Karl. (1974). *Formaciones económicas precapitalistas*. Editorial Ateneo.

Marx, Karl. (1995). *Manuscritos de economía y filosofía*. Alianza Editorial.

Marx, Karl y Engels, F. (1973). *La ideología alemana*. Ediciones Pueblo Unido.

Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos. (1987). *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Siglo XXI.

Portelli, Hugues. (2011). *Gramsci y el bloque histórico*, Siglo XXI. 2011.

Salcedo, Javier. (2011). *Los montoneros del barrio*. UNTREF.

Sanz Cerbino, Gonzalo, “*El Partido del Orden en la Argentina de los '70. El Consejo Empresario Argentino (CEA), 1967-1976*”, Ponencia en las Jornadas de Sociología 2005, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Sidicaro, Ricardo. (2002). *Los tres Peronismos*. Siglo XXI.

Sourrouille, Juan V., El impacto de las empresas transnacionales sobre el empleo y los ingresos: el caso de la Argentina, OIT, Agosto de 1976.

Torre, Juan Carlos. (1989). Interpretando (una vez más) los orígenes del Peronismo, *Desarrollo Económico*, Vol. XXVIII N° 112.

Torres Rivas, E. (2009). *Dependencia, marxismo, revolución y democracia. La perspectiva desde la periferia. Entrevista de Jorge Rovira Mas, Marcia Rivera, Emir Sader y Marco A. Gandásegui, h.*”, C y E, Año 1, N° 2, Primer Semestre.

Verbistky, Horacio. (1986). *Ezeiza*. Editorial Sudamericana.

Vignolles Alejandra. (2011). *Doble Condena*. Editorial Sudamericana.

Vitto, Cecilia, La política económica del tercer gobierno peronista (1973-1976). Reflexiones en torno a dos gestiones paradigmáticas, Tesis de Maestría, Flacso, Buenos Aires.

### **Fuentes Directas:**

Acta de Asamblea de Tucumán, 13 y 14 de Julio de 1957.

Acta de Catamarca, 1950, CAPIC.

Carta de Juan José Valle a Aramburu, Buenos Aires, 12 de junio de 1956

CGE; Memoria y Balance General de la CGE 1958-1959.

CGE; Memoria y Balance General de la CGE 1965.

CGE, *“Por la recuperación de la CGE”*, Bs. As., Enero de 1958.

<http://www.ctarosario.org.ar/>

Gelbard, José B.; “Quince Años de una nueva expresión social Argentina”.

Ley 14.295 de Asociaciones Profesionales de Empleadores.

Montoneros, Documentos internos, resoluciones, comunicados y partes de guerra en <http://www.elortiba.org/pdf/montoneros.pdf>.

Revista y Diarios contenidos en la web: [www.ruinasdigitales.com.ar](http://www.ruinasdigitales.com.ar).

Primer Congreso de Organización y Relaciones del Trabajo, 1954.

Télam.

Walsh, Rodolfo, “Carta abierta a la Junta Militar”, marzo de 1977.